cuponmanía

Grandes descuentos, máximo ahorro

@nashlabogaert

@jochysantos

Al pagar con las Tarjetas de Crédito Personales Scotiabank

Recibe hasta un **20%** de ahorro en toda tu compra

15% de devolución al pagar RD$2,000.00 o más con las Tarjetas de Crédito Personales Scotiabank

\+

5% de ahorro regular con la Tarjeta de Crédito SUMA CCN American Express® Scotiabank

Promoción aplica en toda la tienda física y web del viernes 14 al domingo 16 de junio, 2024.

Mínimo de consumo RD$2,000.00. El monto máximo de devolución RD$4,000.00 por cliente, sobre el acumulado de consumos realizados con las tarjetas participantes. Los consumos realizados con las tarjetas adicionales serán sumados a la tarjeta principal. El 15% será acreditado a más tardar 45 días calendario luego de finalizado el Período de Vigencia, más 5% de ahorro regular al pagar con la Tarjeta de Crédito Suma CCN American Express®, reflejado en su Estado de Cuenta. Aplican las Tarjetas de Crédito Personales Scotiabank República Dominicana, incluyendo tarjetas con logo de Progreso. No participan en esta promoción las Tarjetas de Crédito de Marca Compartida Visa Bravo, Visa Pricesmart, Visa y MasterCard AAdvantage®, Carrefour American Express® ni tarjetas comerciales. ®Marca Registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. American Express es una marca de American Express. Las tarjetas son emitidas por Scotiabank República Dominicana bajo licencia de American Express. Consulta los T&C en do.scotiabank.com/promociones

JUMBO

RECIBE NUESTRAS OFERTAS Y NOVEDADES EN TU WHATSAPP

cuponmanía JUMBO

Descarga tus cupones con grandes descuentos y máximo ahorro en www.cuponmaniajumbo.com o escanear aquí para comprar en nuestras tiendas y compra online jumbo.com.do

- **TIENES 3 FORMAS DE CONSEGUIR TUS CUPONES**

Físicos:
En **catálogos semanales** en los **medios de prensa** y en nuestras tiendas.

Digitales:
Ingresando en nuestros **links** o escaneando el **código QR**

Sorpresa:
Mientras más cupones uses, tienes la oportunidad de llevarte **Cupones Sorpresa** que saldrán al **final de tu factura** y podrás utilizar de inmediato para seguir ahorrando.

- **CÓMO AHORRAR CON TUS CUPONES**

Recorta o descarga

Busca tus productos en la tienda o página web

Regístrate y ahorra

Estas marcas te ponen a ahorrar

•Los cupones pueden usarse en tiendas físicas y online. •En nuestras tiendas debes informar a la cajera tu número de documento de identidad y teléfono. En cada compra puedes usar hasta 30 cupones distintos. Los cupones no aplican para compras al por mayor. •Para más información sobre la promoción ver términos y condiciones en www.cuponmaniajumbo.com , en nuestras redes sociales o puedes escribir a la línea de servicios al 809-537-5000 vía WhatsApp, o correo electrónico jumbolomaximo@gmail.com

También puedes pagar con

Tus cupones de descuentos

Promoción válida del 14 al 20 de junio del 2024.

www.elcaribe.com.do
SANTO DOMINGO, RD / AÑO 76 / Nº 24,408 / **$15.00**
VIERNES 14 DE JUNIO DE 2024

SOCIEDAD P.15

La Fundación Madre y Maestra impulsa la educación superior con apoyo empresarios

FOTO: CHARLI MARTÍN

Santiago. Mercedes Carmen Capellán, presidenta de la Fundación Madre y Maestra de la PUCMM, explica a empresarios, donantes activos y potenciales, el propósito de fortalecer la sinergia entre la academia y el sector.

SISTEMA IMPOSITIVO P.16

UN ECONOMISTA PROPONE AUMENTAR PRESIÓN TRIBUTARIA A 17.5% PARA EL 2025

Según Bernardo Sánchez, director de Inversión Pública del Ministerio de Economía, esa alza se corresponde con el déficit fiscal promedio histórico de 3.0%

Ponderan posibles escenarios de Abinader para las reformas

Debates. El mandatario tiene a su alcance varios mecanismos para buscar apoyo: visitar a líderes políticos y de gremios, y convocar al Consejo Económico y Social para debatir acuerdos contemplados en Estrategia Nacional de Desarrollo. P. 4-5

HISTORIA P.10

Se conmemoran hoy 65 años gesta de junio 1959

Efemérides Patrias recordará la expedición con actos

MEDIDA P.6

JCE incinera material sobró de elecciones de febrero

Proceso seguirá con excedente de los comicios de mayo

CONSUMO P.17

Comerciantes admiten el arroz sube, pero no 60%

Alegan que los incrementos oscilan entre un 30% y 34%

CONDADOS DE FLORIDA EN ESTADO EMERGENCIA POR GRAVES INUNDACIONES

Miami. El Gobierno de Florida declaró el estado de emergencia luego de que las torrenciales lluvias, que empezaron el martes pasado, anegaran cinco condados sureños, obligando al cierre de estaciones de trenes, escuelas y universidades. P. 13

Déficit de sangre en RD es de 100 mil pintas anuales

SALUD. El director del Hemocentro Nacional afirma que el país tiene una demanda de 259 mil pintas al año. P.12

PÁGINA 2
www.elcaribe.com.do

INVASIÓN
Los piratas al ataque

Los hackeos a las cuentas de Whatsapp continúan, y lo peor es que siempre hay quienes caen en la trampa de acceder a peticiones que se hacen por esa vía, sin percatarse de que se trata de desaprensivos que usurpan identidades. Hace poco el dirigente político Humberto Salazar duró varios días tratando de recuperar su cuenta, mientras que ayer se sumó a la lista de víctimas el presidente del Senado, Ricardo de los Santos.

AGENDA

9:00 A.M. Rendición de cuentas del Defensor del Pueblo. Auditorio del Senado de la República.

9:00 A.M. Jornada especial de donación de sangre, en Downtown Center.

9:30 A.M. Acto de Efemérides Patrias en el Monumento Mausoleo Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo.

9:30 A.M. Ofrenda floral de la Fundación de Militares Constitucionalistas del 24 de Abril, en el Altar de la Patria.

10:00 A.M. Acto de investidura de grado y posgrado de la UASD. Parqueo de la Biblioteca Profesor Juan Bosch, Recinto Santiago.

7:30 P.M. Inauguración de The Wedding Event. Tres SDQ salón de eventos. Av. Lope de Vega No. 102, casi Esq. José Amado Soler.

elCaribe en PDF

EL TERMÓMETRO

36 · 37 · 38 · 39 · 40

FRÍO
Ambulancias: El Gobierno incrementó los incentivos que reciben 2,226 conductores de la Dirección de Servicios de Atención a Emergencias Extrahospitalarias.

TIBIO
Mensaje: El papa Francisco pidió “sostener a los más pobres” ante un mundo que prioriza la riqueza y los bienes materiales.

CALIENTE
Temores: El dirigente del PLD, Melanio Paredes, dice que el oficialismo quiere reformar la Constitución para bajar el porcentaje para ganar en primera vuelta.

FOGARATÉ

Provincia Máximo Gómez

ESTOY PLENAMENTE CON DAGOBERTO Tejeda: “Los banilejos, los dominicanos todos, las instituciones patrióticas, la alcaldía, los medios de comunicación debemos recomenzar una jornada de lucha para que los nuevos legisladores hagan un acto de justicia y, por fin, la Provincia Peravia (en honor a una simple amante de Colón) pase a denominarse “Provincia Máximo Gómez”, como debe ser, para honrar al más grande banilejo de todos los tiempos y a un dominicano ilustre, expresión máxima del internacionalismo revolucionario. ¡Honrar honra! ¡Llegó la hora, banilejos! ¡Hoy, Máximo Gómez está más presente que nunca! ¡Que viva la provincia Máximo Gómez!”.

RAMÓN COLOMBO
PERIODISTA

DAN DE QUÉ HABLAR

Falta el mediador

EN ESTE MOMENTO cuando campea la palabra reforma, fiscal o constitucional, y se habla de consenso y diálogo, hace falta un mediador, un interlocutor, un componedor que viabilice puntos de contacto en un escenario de muchos y diferentes intereses en juego. La ausencia de esa figura, tipo monseñor Núñez Collado, aunque sería mucho pedir, resulta un flanco débil de la sociedad dominicana actual, que carece de referentes sociales y que para mayores males aquellas contadas personas que pretenden colocarse por encima de las malquerencias grupales, son descalificadas y hasta ridiculizadas. Qué falta hace una conciencia crítica, ética, intransigente, aferrada a la verdad y a la justicia y que con su proceder no tema mover altares y que tampoco recule si tiene que contrariar las voces de la muchedumbre.

SÍNTESIS

Ni adivino ni enemigo

QUE EL GOBIERNO ENTIENDA que debe explicar las cosas y que es nuestro trabajo cuestionar. Quieren hacer la reforma fiscal ahora que les es conveniente, pero deben explicar al país el uso del presupuesto porque todavía se puede reducir y eficientizar más. Deben explicar el manejo de la deuda interna y externa. Y escuchar a todos porque hay cosas que son extrañas, como que la DGII no acepte pagos a través de compensación de deudas, eso hay que arreglarlo, son trabas que limitan a las pymes. Me alegra escuchar que el Gobierno quiere hacerlo bien pero que recuerde que en el caso de la Revista 110 no somos una oficina de relaciones públicas del Gobierno ni de la oposición.

JULIO HAZIM
COMUNICADOR

LA CIFRA

6

Andrés Cueto, titular de Edenorte, informó que la empresa adquirió seis transformadores de potencia 40-50 MVA a un costo superior a los RD$700 millones.

LA ENCUESTA

RESULTADO LA PREGUNTA DE AYER

¿Cree usted que las leyes actuales en la RD protegen adecuadamente a las mujeres de la violencia de género?

Sí: 38 VOTOS		•25%
No: 114 VOTOS		•75%

LA PREGUNTA DE HOY

¿Considera usted que las autoridades deben impedir que se realice marcha de la diáspora haitiana en RD a favor de que las leyes dominicanas se apliquen también a ellos?

Sí / No

60 AÑOS DE COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Reafirmamos nuestro compromiso con el ***desarrollo humano, inclusivo, equitativo y sostenible*** *de la sociedad.*

Celebramos seis décadas de trayectoria contribuyendo con **RD$60 millones** a la labor de instituciones aliadas en salud, medioambiente y educación, respaldando proyectos esenciales que mejoran la vida, el bienestar y el crecimiento de miles de dominicanos.

Estamos al lado de las mejores causas, siempre, apoyando a quienes más lo necesitan, a su lado en cada paso, **hacia un futuro más sostenible**.

“SOMOS UNA EMPRESA DE VALOR SOCIAL PERMANENTE QUE EN ESTOS 60 AÑOS HA DESTINADO IMPORTANTES RECURSOS A INSTITUCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE TRABAJAN DE MANERA INCANSABLE EN FAVOR DE LA SALUD, EL BIENESTAR, LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, LA RESILIENCIA ANTE EMERGENCIAS, LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN DE LA POBLACIÓN”

Christopher Paniagua
Presidente Ejecutivo
Banco Popular Dominicano

P.

PANORAMA
www.elcaribe.com.do

HATO MAYOR
Comunitarios recibirán capacitación para mediar en conflictos
El obispo de la Diócesis de San Pedro de Macorís , Santiago Rodríguez Rodríguez, aseguró que para generar una cultura de paz hay que fomentar, promover y acompañar a los ciudadanos en valores fundamentales con acciones concretas, por lo que respaldó la implementación en Hato Mayor del programa de capacitación "Red de Líderes Mediadores Comunitarios", que empezó el miércoles. La iniciativa la ejecuta el Ministerio Público, con las iglesias, comunitarios y empresarios para prevenir y reducir la criminalidad y al bendecir la apertura, monseñor dijo que cree y confía en todos los planes que aportan a erradicar estos hechos, "porque no hay una sola solución a los conflictos".

40,000
La OTAN espera aprobar un plan de ayuda militar internacional para Ucrania, que calcula que debería ser de al menos 40,000 millones de euros al año.

"HAITÍ SE ENFRENTA A GRANDES DESAFÍOS, COMO LA INSEGURIDAD Y LA INESTABILIDAD POLÍTICA".
Garry Conille
PRIMER MINISTRO DE HAITÍ

HACE 203 AÑOS
14 de junio de 1821. El gobernador militar de Santo Domingo, contralmirante Samuel S. Robinson, emitió una nueva proclama para la desocupación del territorio dominicano, invadido desde el 29 de noviembre de 1916. Esta proclama, fue ordenada por el presidente de los Estados Unidos, Warren G. Harding.

PERSPCTIVA DE REFORMAS

El presidente Luis Abinader reiteró que no se postulará para otro mandato a pesar de que busca reformar la Constitución. ARCHIVO

¿Cuál sería la ruta y el espacio para consensuar las reformas?

Siguen los interrogantes sobre cómo y dónde se viabilizará el consenso

YANESSI ESPINAL
yespinal@elcaribe.com.do

El gobierno del presidente Luis Abinader ha planteado que buscará el consenso para aprobar una serie de reformas, incluidas una constitucional y otra fiscal. Sin embargo, el cómo, dónde y cuándo se alcanzará ese consenso, permanecen como incógnita a pesar de que es el principal tema de la agenda nacional.

Igualmente, se agota el tiempo para aprobar esos cambios en la actual legislatura en el Congreso Nacional, que vence el 26 de julio, en poco más de un mes.

Candados
"Es en el área de poner cada vez más difícil cambiar los términos de elección del presidente", Luis Abinader sobre su propuesta

Independencia
"Y lo otro, lo del Ministerio Público independiente, y sobre eso también quiero hablar con ellos (la oposición) y comprometernos en ese sentido".

El presidente Abinader tiene distintos mecanismos para buscar apoyo de los sectores sociales para ese acuerdo. Podría visitar a los líderes políticos y de gremios de manera particular como hizo al inicio de su gobierno en 2020 para enfrentar la crisis del coronavirus.

También podría convocar al Consejo Económico y Social (CES) para debatir en ese escenario los acuerdos, especialmente un pacto fiscal, que está contemplado en la Estrategia Nacional de Desarrollo. Los partidos políticos no forman parte del CES, pero ya Abinader los convocó anteriormente para discutir una serie de reformas en ese escenario.

El presidente del Consejo Nacional de la Empresa Privada (Conep), Celso Juan Marranzini, respalda un gran pacto nacional para esos acuerdos.

"Es el momento propicio para abordar los temas que se requieren; no podemos esperar que llegue una crisis o que la economía se afecte en su crecimiento o en la generación de empleos. Insistimos en ese llamado al liderazgo político, social y económico, a que se prioricen estos temas para llegar a los acuerdos necesarios", planteó recientemente en el Almuerzo Semanal de elCaribe y CDN.

De su lado, el vicepresidente ejecutivo de la Fundación Institucionalidad y Justicia (Finjus), Servio Tulio Castaños Guzmán, consideró que debe producirse un pacto político para que tenga éxito una reforma de la Constitución de la República, al tiempo que recomendó al presidente crear una comisión de juristas coordinada por el consultor jurídico del Poder Ejecutivo.

Sin embargo los partidos de oposición ya han planteado públicamente su rechazo a una reforma a la Constitución y de mayor carga fiscal para los más pobres y la clase media.

El presidente Abinader fracasó en un primer intento de acercamiento con los principales partidos de oposición.

El presidente y líder de la Fuerza del

Pueblo (FP), Leonel Fernández, pospuso sin fecha un encuentro para esos fines con el mandatario.

Abinader se reunió con el excandidato Presidencial del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), pero las autoridades del partido morado rechazaron que el encuentro se llevara a cabo en su local principal.

Pasadas las elecciones, Martínez ha quedado relegado en el PLD y su presidente y expresidente de la República, Danilo Medina, ha asumido el control de la organización.

Historia de consensos

Los presidentes en ejercicio cuando han tendido que buscar consenso para pasar proyectos de reformas, lo hacen antes de enviarlo al Congreso Nacional.

Así lo hizo Leonel Fernández en 2010 antes de someter los cambios a la Constitución que incluso firmó un acuerdo previo con el entonces líder del partido blanco, Miguel Vargas.

Ese acuerdo se conoce en la historia reciente del país como el "pacto de las corbatas azules".

Frnández antes de esa reforma hizo una consulta nacional sobre la reforma a la Constitución que arrancó en 2010. Es decir el proceso duró tres años en el debate de los diferentes sectores.

Lo propio hizo Danilo Medina cuando el gobierno tuvo que someter el proyecto de ley especial de naturalización luego de la sentencia 168/13 que dejó sin documentos de identidad a un grupo de personas.

Medina visitó a los principales lídres políticos tanto dentro de su propio partido como los de oposición, incluido el expresidente Hipólito Mejía.

Medina también aprobó primero en el Comité Político del PLD la propuesta de cambio a la Constitución que le permitió presentarse como candidato en las elecciones de 2016.

Luego firmó un acuerdo interno en su propio partido para la reforma del artículo 124 de la Constitución en 2015.

Además, la propuesta contó con el respaldo de amplios sectores sociales que consideran que el modelo de dos periodos y nunca más es el mas conveniente para el ejercicio de la Presidencia de la República. Antes de someter el proyecto, también firmó un acuerdo con el PRD y Miguel Vargas, de respaldo a la esa iniciativa con los legisladores del partido blanco.

La Consultoría Jurídica revisa una propuesta de cambios al Código Tributario y no se conocen detalles

Contexto político

Las propuestas de reforma fiscal y de cambios a la Constitución, ocurren luego de las elecciones de este año en las que el partido de gobierno logró una victoria sobre la oposición.

Durante la campaña los partidos se quejaron de la supuesta compra de dirigentes por parte del PRM y el supuesto uso de los recursos del Estado para "comprar las elecciones".

De hecho, en su último artículo, Fernández afirmó que el PRM no ganó las pasadas elecciones sino que supuestamente las compró con una estrategia de uso de los recursos públicos que involucró distintas modalidades.

Los legisladores de las bancadas del PLD y la FP han advertido que en la actual legislatura no deben conocerse esos proyectos. También coinciden en que no hay necesidad de modificar la Constitución de la República.

Varios dirigentes de oposición han advertido que el objetivo del partido oficial es reducir el porcentaje del 50+1 que exige la Constitución para ganar la presidencia de la República. ●

DEBATE

Propuesta de referendo a cambio en Constitución

La propuesta de reforma de la Constitución que ha planteado el Poder Ejecutivo, aunque todavía no ha presentado formalmente el proyecto para la discusión, ha generado el debate de que sería necesario un referendo para modificar algunos artículos. Entre los especialistas en derecho constitucional que plantean la necesidad del referendo figura Nassef Perdomo. Igualmente, el expresidente Leonel Fernández aunque ha dicho que no ve razón para convocar una modificación a la Carta Magna, sostuvo que en caso de que se haga es necesario un referendo, por lo que instó a aprobar el proyecto de ley referendo que está pendiente. De su lado, el consultor jurídico del Poder Ejecutivo, Antoliano Peralta, dijo que es necesario el referendo para modificar los artículos que se tocarían de la Constitución. El artículo 272 de la Constitución versa sobre los temas que deben ser sometidos a consulta. "Referendo aprobatorio. Cuando la reforma verse sobre derechos, garantías fundamentales y deberes, el ordenamiento territorial y municipal, el régimen de nacionalidad, ciudadanía y extranjería, el régimen de la moneda, y sobre los procedimientos de reforma instituidos en esta Constitución, requerirá de la ratificación de la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas con derecho electoral, en referendo aprobatorio convocado al efecto por la Junta Central Electoral, una vez votada y aprobada por la Asamblea Nacional Revisora".

PAÍS

El curso busca capacitar a funcionarios de las áreas legales. F.,E.

Instituciones del Estado reciben capacitación en tema de arbitraje

CAPACITACIÓN. **La Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo coordinó, en colaboración con la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo (CCPSD) y de la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), el curso Prevención, Génesis y Gestión de Controversias con el Estado.**

El curso tiene como objetivo capacitar a funcionarios de las áreas legales de las instituciones del Gobierno para prevenir disputas internacionales.

De acuerdo con un comunicado de prensa, la ponencia estuvo a cargo de los abogados José Ricardo Feris, Raúl Mañón y John Adam, especialistas en arbitraje y litigios internacionales, socios de la firma Squire Patton Boggs, de las oficinas de París y Miami. Los dos primeros de nacionalidad dominicana y el último estadounidense-español.

José Ricardo lidera la práctica de resolución de disputas internacionales de la firma, especializado en arbitraje comercial internacional, derecho internacional público y arbitraje de inversiones. Fue secretario general adjunto de la Corte Internacional de Arbitraje de la CCI.

Raúl Mañón enfoca su práctica en resolución de disputas y litigios internacionales, como abogado con dos títulos en derecho, tanto de derecho civil como de derecho consuetudinario, ejerciendo en ambos sistemas.

Por último, John Adam, también de la práctica de resolución de disputas internacionales de la firma Squire Patton Boggs, se ha especializado en arbitraje internacional comercial de inversión con más de 100 casos en los que ha actuado como representante legal, incluidos casos en América Latina. ● elCaribe

Obras Públicas intervendrá más de 470 puentes en todo el país

OBRAS. **El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) intervendrá más de 470 puentes que presentan oxidación, así como otras malas condiciones, tras realizar el Primer Censo Nacional de Puentes.**

Mediante el censo se pudo establecer que República Dominicana tiene 2,264 puentes, georreferenciados y clasificados en grandes, medianos y pequeños, tiene como objetivo proporcionar una visión integral de las condiciones actuales y con esto fortalecer la planificación para el mantenimiento y desarrollo futuro de estas estructuras.

De los 2,264 puentes se han clasificado 207 como de alta prioridad para intervención, 491 en prioridad media y 1,566 en prioridad baja.

De la clasificación descrita anteriormente, la presente gestión del MOPC tiene en carpeta la intervención de 474.

Refiere que han concluido los trabajos en 39 de estos, otros 50 están en proceso de ejecución, 61 han sido adjudicados y 49 están en construcción dentro de los proyectos que desarrolla el Ministerio.

Para los puentes que el MOPC interviene en la actualidad, el monto de la inversión asciende a 7,057.2 millones de pesos, sin incluir la inversión que se realiza en puentes complementarios de obras en ejecución.

Para los puentes que han sido licitados, la inversión a realizar es de 2,583.2 millones de pesos.

La Dirección General de Puentes del MOPC elaboró un mapa contentivo de las ubicaciones de cada una de esas estructuras, con fotografías de sus condiciones y de la evaluación realizada en cada caso y con explicaciones relativas al inventario realizado. ● elCaribe

Autoridades del Ministerio de Obras Públicas dieron a conocer la información.

JCE cierra ciclo de las municipales e incinera materiales

La JCE, a través de Resicla SRL, inició la incineración de material sobrante. D. POLANCO

COMICIOS. La Junta Central Electoral (JCE) comenzó a cerrar ciclos de los procesos electorales de este año con la incineración de los materiales sobrantes y utilizados en las elecciones municipales celebradas en el territorio nacional el pasado 18 de febrero.

Con una inversión de 1 millón 900 mil pesos por parte de la JCE, la empresa Resicla SRL, tendrá la responsabilidad de, en un período de veinte días, incinerar los materiales de los comicios de febrero que se encuentran en nueve contenedores y que se irán trabajando uno cada dos días.

Durante el acto de inicio de este ciclo que pone punto final al proceso electoral municipal, la subdirectora de Elecciones de la Junta Central Electoral (JCE), Betty Vargas, indicó que en estos veinte días en el lugar, situado en Hato Nuevo, Santo Domingo Oeste, habrá permanentemente una seguridad civil, militar y de la Dirección de Inspectoría del órgano comicial.

Inversión
Para este proceso, la Junta Central Electoral invertirá 1 millón 900 mil pesos

Tiempos

"Hoy iniciamos la incineración de la boletas de las elecciones de febrero, las municipales. Vamos a tener nueve contenedores aquí de desperdicios, se toman dos días cada contenedor y si tenemos nueve, eso equivale más o menos a veinte días. Va a haber permanente una seguridad civil, militar y de la Dirección de Inspectoría", expresó la funcionaria del organismo.

En cuanto a los materiales de las elecciones presidenciales y congresuales del pasado 19 de mayo, la subdirectora de Elecciones precisó que estas no pueden ser incineradas aún porque todavía no se ha terminado de recolectar en su totalidad.

"No hemos terminado de recogerlas. Recuerden que tenemos pendiente traer la del exterior también y cuando estén todas disponibles aquí volvemos de nuevo a este proceso", puntualizó.

El representante de la empresa Resicla SRL, Erick García, se comprometió con la JCE y con el país a hacer una correcta incineración en un tiempo único de dos días por contenedor y con respeto al medio ambiente.

García afirmó que la compañía tiene el personal adecuado con sus correctos equipos de protección para realizar los trabajos en los incineradores con sus quemadores.

En las elecciones municipales, que fueron celebradas el 18 de febrero pasado, fueron escogidas 3,849 autoridades de 158 municipios y 235 distritos municipales. Tras todo el proceso, las juntas electorales concluyeron con la entrega de los certificados a los ganadores el 18 de abril. ● DARIELYS QUEZADA

RESGUARDO

Materiales: custodiados por militares y civiles

El traslado de los materiales usados en las elecciones municipales se hizo desde el Centro de Logística Electoral, ubicado en la avenida Isabel Aguiar, en Santo Domingo Oeste. Fue custodiado hasta la empresa incineradora por 15 miembros de la Policía Militar Electoral y cinco de la Seguridad Civil. La incineración de las boletas, de acuerdo con la JCE, es una medida rutinaria para garantizar la seguridad y la confidencialidad de los procesos electorales.

Comisión organiza congreso de PLD presenta avance de los preparativos

PARTIDO. La Comisión Organizadora del X Congreso Ordinario del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) informó ayer que ya cuenta con un borrador del reglamento que regirá sus trabajos y una lista con el posible lema que identificará el esperado evento.

El equipo organizador puso a circular un formulario para los interesados en participar en las diferentes comisiones que conocerán los temas seleccionados para las discusiones orgánicas en el desarrollo del congreso.

En la introducción del borrador del reglamento se explica que "los resultados de las pasadas elecciones y los retos que tendrá que afrontar el país en el futuro inmediato, motivan que la dirigencia y la militancia del Partido de la Liberación Dominicana se coloquen a la altura de las circunstancias, de modo que puedan darles respuestas políticas adecuadas a los desafíos por venir", de acuerdo con el comunicado remitido a este medio.

"En sus reuniones de trabajo, la Comisión Organizadora del X Congreso Ordinario ha puesto especial empeño, procurando la realización de un congreso participativo y enriquecedor, que tenga como resultado el deseo de todos las y los peledeístas: el fortalecimiento de nuestro partido, su consolidación y puesta a punto para que vuelva a dirigir los destinos nacionales", indica parte de la nota.

Tras tomar en consideración la ambientación, decoración, ubicación de tarimas y la disposición de los asientos para la participación de los delegados y delegadas (entre otros detalles), una subcomisión para el montaje del acto de apertura hizo un descenso en el lugar escogido para la celebración de la plenaria inicial.

Para el inicio de semana se programó un encuentro con la prensa para informar de las decisiones adoptadas, que incluyen dar a conocer el nombre del Congreso, el posible lema y el lugar en que se desarrollará. ● elCaribe

Comisión trabaja en los preparativos del acto de apertura del X Congreso PLD. F.E.

LA PIZARRA

YANESSI ESPINAL
yespinal@elcaribe.com.do

¿Hay necesidad de reformar la Constitución?

De entrada, si hay voluntad o necesidad política de cambiar la Constitución, si las causas no existen, se crean. ¿A quién beneficia la modificación de la Constitución en el actual contexto? ¿Al colectivo? Esa es la cuestión.

La narrativa en esta etapa está enfocada en una dirección, que el presidente respetará los límites de la Carta Magna, visto como un acto de desprendimiento. El consultor jurídico, Antoliano Peralta, expresó más o menos que "por primera vez un presidente no modificará la Constitución para beneficio propio".

El presidente del PRM, José Ignacio Paliza, fue más allá, según dijo, Abinader tiene poder para reelección indefinida, pero que no lo hará. "Un líder (Luis Abinader) que se le ha dado la posibilidad de reformar la Constitución para poderse reelegir indefinidamente en el tiempo como él quisiera, está haciendo totalmente lo contrario".

El propio presidente de la República ha repetido en distintos escenarios que se va en el 2028 y que no le interesa volver a ser candidato presidencial.

Hasta este punto del debate no se ha identificado con claridad la necesidad de reformar la Constitución porque beneficia a la colectividad.

A la Constitución del 26 de enero de 2010 le falta una gran cantidad de leyes complementarias que el Congreso no ha aprobado. Entre esas iniciativas figura la ley del referendo, que algunos abogados consideran necesario para la propuesta de reforma que ha planteado de manera informal el Ejecutivo.

El temor de algunos es que la asamblea, como es soberana, y lo que ocurra es responsabilidad de los asambleístas, se desborde y apruebe otros temas.

El artículo 270 de la Constitución exonera al Poder Ejecutivo de responsabilidad sobre lo que ocurra en esa sesión, porque incluso no puede observar la ley que declara la necesidad de la reforma.

"Convocatoria a Asamblea Nacional Revisora. La necesidad de la reforma constitucional se declarará por una ley de convocatoria. Esta ley no podrá ser observada por el Poder Ejecutivo", dice.

PAÍS

Evalúan daños en el aeropuerto Constanza

LA VEGA. El director del Departamento Aeroportuario (DA), Víctor Pichardo, realizó un descenso en el Aeropuerto Expedición 14 de Junio, en Constanza, La Vega, para evaluar los daños provocados por las lluvias a las instalaciones de la terminal y emprender acciones para su solución.

Durante un recorrido que se extendió por más de una hora, junto a técnicos del DA y en compañía del alcalde municipal, Pichardo inspeccionó las condiciones de la verja perimetral, el campo aéreo, los canales de drenaje pluvial y otras infraestructuras afectadas por la vaguada.

"Estamos verificando de manera detallada, los daños causados por las lluvias en este aeropuerto doméstico, y evaluando el estado en que se encuentran cada una de las áreas afectadas por el arrastre de sedimentos hacia la verja perimetral y la pista, para disponer su normalización", explicó Pichardo, en compañía del alcalde Francisco Marte (Kiko).

Indicó que como acciones inmediatas se dispuso la limpieza y adecuación de los canales, el retiro de material suelto en la pista y calle de rodaje, la limpieza y adecuación de las áreas verdes y la franja de la pista, y otros trabajos que permitan que el aeropuerto vuelva a su estado de operación. Citó que junto al alcalde Francisco Marte, están ofreciendo el apoyo necesario a las necesidades del municipio, a propósito de los daños de las lluvias y la declaratoria de emergencia que dispuso el presidente Luis Abinader para esa provincia y otras demarcaciones, por los daños causados. ● **elCaribe**

Víctor Pichardo recorrió la zona. F.E.

Abinader encabeza reconocimiento a la educación superior

El presidente Luis Abinader encabezó acto de entrega de la certificados. KELVIN MOTA

EJECUTIVO. El presidente Luis Abinader encabezó la entrega de la certificación quinquenal a 49 instituciones de educación superior en el país, la cual premia la excelencia académica y garantiza la calidad de la educación.

La Evaluación Quinquenal, establecida por la Ley 139-01, busca garantizar la calidad de la educación en el país.

En su primera entrega del ciclo 2019-2024, 49 instituciones educativas cumplieron rigurosamente con los procesos de autoevaluación y evaluación externa.

La finalidad de esta evaluación, según el Ministro de Educación Superior, Franklin García Fermín, es obtener niveles substanciales de calidad, así como determinar tanto la eficacia, como la eficiencia y pertinencia del sistema educativo.

A su vez, busca establecer una relación de igualdad entre la misión, los objetivos y las metas con los resultados del desempeño institucional.

Adicionalmente, García Fermín destacó que el MESCyT brinda acompañamiento y seguimiento continuo a cada una de las instituciones certificadas en la implementación de sus planes de mejora.

El titular del MESCyT, resaltó el compromiso del Gobierno dominicano con la excelencia educativa y la calidad en la formación de profesionales de la salud.

Dijo que las escuelas de medicina dominicanas cumplen con los estándares internacionales de calidad académica, lo que ha permitido a muchos de sus graduados optar por continuar su formación y especialización en instituciones de renombre en Estados Unidos.

A través de su Viceministerio de Evaluación y Acreditación, el MESCyT continuó de manera ininterrumpida el proceso evaluativo, lo cual trajo como resultado que las fases de autoevaluación y evaluación externa culminaran un año antes de lo programado.

Certificación

El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) entregó al presidente Luis Abinader la certificación de que 49 instituciones de educación superior han cumplido con los procesos de evaluación.

El MESCyT llevó a cabo varias acciones para garantizar la calidad de la educación superior en República Dominicana, como la elaboración y socialización de los Estándares Marco para la Evaluación y Acreditación Institucional, el diseño y desarrollo de un diplomado internacional sobre el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, y la asignación de Pares Evaluadores Internos a cada IES. También se realizaron evaluaciones internas y externas a las IES. ● elCaribe

AUTOEVALUACIÓN

Compromiso con calidad de la educación superior

El informe de evaluación es elaborado por el Viceministerio de Evaluación y Acreditación del MESCyT, y la toma de decisiones es realizada por el Cones.

García Fermín destacó que el hecho de que el MESCyT haya logrado culminar el proceso evaluativo de las universidades un año antes de lo programado es un logro significativo, ya que demuestra el compromiso del Ministerio con la calidad de la educación superior en la República Dominicana.

El titular del MESCyT felicitó al equipo técnico de esa institución que trabajó en la evaluación a las IES y a los asesores internacionales que hicieron las evaluaciones.

Egehid se suma como socia del Fondo Agua Yaque del Norte

SANTIAGO. La Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (Egehid) fue juramentada como socia del Fondo Agua Yaque del Norte (FAYN), con el objetivo de contribuir con los esfuerzos para garantizar la seguridad hídrica a través de la protección de la cuenca del río Yaque del Norte.

El presidente del Fondo Agua, Juan Manuel Ureña, dio la bienvenida a la representación de Egehid, liderada por la presidenta del Consejo de Administración, doctora Rosa Ysabel Ruiz, y el administrador general, ingeniero Rafael Salazar en un acto en la sede de la Asociación para el Desarrollo, Inc. (APEDI) en Santiago.

La cuenca hidrográfica del río Yaque del Norte es la más grande del país, con una extensión de alrededor de 7,000 kilómetros cuadrados (14% del territorio nacional) y en ella la Egehid opera los complejos hidroeléctricos Tavera-Bao, López-Angustura, y trabaja en el desarrollo del proyecto de Desarrollo Hidroeléctrico Las Placetas, en un plan orientado al aprovechamiento sustentable del agua para la producción de energía sostenible, el consumo humano y el riego agrícola.

Con la incorporación de Egehid son 27 las entidades públicas y privadas que aúnan esfuerzos para cumplir con la misión del FAYN, consistente en "articular actores para contribuir a la seguridad hídrica de la cuenca Yaque del Norte, fortalecer la gobernanza del agua, generar conocimiento, conservar ecosistemas y trabajar hacia la adaptación y mitigación del cambio climático, a través de instrumentos financieros sostenibles y ejecución de proyectos de acción colectiva".

El FAYN fue creado en 2015 como un modelo innovador de gobernanza y gestión de los recursos hídricos, opera a través de un "fideicomiso filantrópico verde", el cual es administrado por una fiduciaria y cuyos recursos generados, se destinan a preservar las tierras, mediante acciones de conservación, saneamiento y educación ambiental. ● elCaribe

Rafael Salazar y la doctora Ysabel Ruiz reibieron certificado. F.E.

Abinader parte hoy a cumbre sobre Ucrania

AGENDA. El presidente Luis Abinader viajará hoy a Suiza para participar en la Cumbre sobre La Paz en Ucrania, que se celebrará este fin de semana y a la que asistirán jefes de estado y de gobierno y representantes de más de 90 países.

La salida del gobernante dominicano está prevista en horas de la tarde hacia Zúrich, desde donde se trasladará a Lucerna, donde será el encuentro.

Acompañarán al presidente Abinader, el ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Álvarez; El encargado de la Secretaría General del Gabinete del Presidente, Eilyn Beltrán; el jefe del Cuerpo de Seguridad Presidencial, mayor general Jimmy Arias y el director de Prensa del Presidente, Daniel García Archibald.

En la cumbre, que se celebrará los días 15 y el 16 de junio, se llevarán a cabo jornadas de trabajo en torno a temas tan importantes como la Seguridad Alimentaria. ● elCaribe

Eddy Alcántara. F.E.

Eddy Alcántara firmará convenio en España

CONSUMO. El director ejecutivo del Instituto Nacional de los Derechos de Protección al Consumidor (Pro Consumidor), Eddy Alcántara, sostendrá un encuentro con el titular de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), Andrés Allamand, en Madrid, España.

Ambos firmarán un memorándum de entendimiento para la implementación de acciones dirigidas a fortalecer la protección de los consumidores y usuarios en el comercio digital en la región.

Asimismo, tiene como objetivo investigar la situación de los derechos de los consumidores en Iberoamérica

El convenio será firmado por el funcionario dominicano, en representación del Foro Iberoamerica.no de Agencias Gubernamentales de Protección al Consumidor (FIAGC) en su condición de presidente de ese órgano regional, y el secretario general iberoamericano, en la sede de esta entidad en Madrid. ● elCaribe

PAÍS

Onamet informa que sigue el intenso calor

CLIMA. La Oficina Nacional de Meteorología (Onamet) informa que el día de hoy comenzará con nubes dispersas, sol y cielo opaco o brumoso.

Este panorama será proporcionado por el sistema anticiclónico y las partículas de polvo de Sahara, que estarán incidiendo sobre el territorio nacional, de acuerdo al informe de la Onamet.

Mientras que en horas de la tarde, la entidad prevé que la humedad se trasladará hacia las provincias de Santiago Rodríguez, San Juan y Santiago, donde generará algunos chubascos locales y marginales tronadas.

Para el sábado, la Onamet informa que una vaguada con leve humedad se acercará al país.

"De este modo contribuirá para que se produzcan chubascos locales y algunas tronadas en puntos focalizados de las provincias de El Seibo, Duarte, María Trinidad Sánchez, La Vega, Santiago Rodríguez, San Juan y Santiago", indica el informe.

La Oficina Nacional de Meteorología indica que estas precipitaciones continuarán de cuantía mínima a causa de la influencia del anticiclón, por consiguiente, en buena parte del país se pronostican un cielo soleado con nubes dispersas en ocasiones.

El informe de anoche de la Onamet, indica que hoy la temperatura mínima será entre 23 y 25 grado celsius y la máxima entre 33 y 35 en la escala celsius.

La entidad recomienda no exponerse al sol por tiempo prolongado entre las 11:00 de la mañana y las 4:00 de la tarde, y vestir ropa ligera. ● FRANKELVIN SÁNCHEZ

Para hoy se espera calor. FUENTE EXTERNA

Un total de 198 combatientes dieron sus vidas en el campo de batalla el 14 Junio de 1959. . F.E.

El país conmemora 65 aniversario de la gesta del 14 de junio de 1959

Los expedicionarios despertaron la conciencia de los dominicanos para retornar a la libertad y a la democracia

SERGIA MERCADO
smercado@elcaribe.com.do

Se cumplen hoy 65 años de que se llevó a cabo la expedición de Constanza, Maimón y Estero Hondo, efectuada por un grupo de 198 hombres, en su mayoría dominicanos y jóvenes, que llegaron al país con el fin de derrocar al régimen del sátrapas, Rafael Leónidas Trujillo Molina, que tenía a la nación sumida bajo una dictadura por 29 años.

Estos héroes de la patria, 150 dominicanos que estaban en el exilio, arribaron al país entre el 14 y 20 de junio de 1959, acompañados de 22 cubanos, 13 venezolanos, cinco puertorriqueños, dos estadounidenses, dos españoles y un guatemalteco.

No tenemos el dato exacto si la cantidad de soldados que aterrizó en el primer viaje fue 52, 53 o 54, pero si sabemos que eran hombres dispuestos a dar sus vidas por el retorno a la libertad del pueblo dominicano.

Este primer grupo llegó la tarde del domingo 14 de junio al aeropuerto militar de Constanza, aunque el aterrizaje inicial estaba pautado para realizarse en San Juan de la Maguana, pero no se logró, debido a las condiciones del tiempo en esa zona.

Estos combatientes arribaron en el avión Curtiss C-46, bajo el liderazgo de Enrique Jiménez Moya y comandados por los pilotos, Julio César Rodríguez, de origen venezolano y por el cubano Orestes Acosta.

Según datos periodísticos, el Curtiss C-46 fue comprado por 250,000 dólares y donado por los venezolanos. Una de las estrategias que se usaron para volar este avión fue cubrirlo con los distintivos de la Aviación Militar Dominicana para no ser descubiertos.

Tras llegar a suelo dominicano, los soldados se desplazaron hacia las zonas montañosas, en grupo de dos, uno dirigido por Jiménez Moya y el otro por el comandante cubano, Delio Gómez Ochoa. En el trayecto hacia las montañas, los militares fueron enfrentados por soldados.

En ese enfrentamiento, los expedicionarios fueron bombardeados durante dos días por la Fuerza Área Dominicana, de manera indiscriminada, según el relato del único sobreviviente de esta gesta, Gómez Ochoa, en una entrevista que concediera a un medio de comunicación.

Delio Gómez Ochoa, único sobreviviente de la gesta del 14 de junio de 1959. F.E.

El comandante Delio Gómez Ochoa explicó que la primera baja guerrillera se produjo cuando "el grupo guerrillero bajó hasta una pulpería a comprar comida y consiguieron algunas yautías, pero mientras las cocinaban apareció un grupo de soldados, se les dio el alto. Uno de los soldados hizo ademán de rendirse, pero disparó a Pedro Pablo Fernández en el vientre, lo atravesó por la columna vertebral".

Continúa el relato de Gómez Ochoa de esta manera: "Al caer Pedro Pablo dispara el FAL (Fusil Automático Ligero), y murieron los dos soldados. Pedro Pablo estaba en muy malas condiciones, de repente extrajo su cuchillo y se lo clavó en la garganta, lo único que pudimos oír fue: 'comandante me jodí'. Lo llevaron a un lugar próximo al camino, cavaron una fosa y lo sepultaron" relata el sobreviviente de la gesta.

Arriba segundo grupo

Al cabo de seis días, el 20 de junio de 1959, llegó el segundo grupo de expedicionarios, una parte en Maimón y la otra en Estero Hondo. Más de 140 hombres, llenos de patriotismo, desembarcaron en dos naves, una llamada Carmen Elsa, capitaneada por Bellelis y Theodokakis, de orígenes griegos, y La Trina, comandada por Francisco Martín Fernández.

Estos combatientes estaban liderados por los comandantes José Horacio Rodríguez y José Antonio Campos Navarro. Sin embargo, Trujillo y su gente estaban al tanto del desembarco de los expedicionarios, por lo que fueron emboscados.

Algunos de estos héroes cayeron en combate y la mayoría terminó hecha prisionero y fueron llevados a las cárceles de la época, entre ellas "La 40" y el cuartel de "El 9", también eran llevados a las Base Aérea de San Isidro, donde recibían todo tipo de torturas y maltratos, cuando ya sus cuerpos no servían para nada, eran fusilados y los tiraban en fosas comunes.

De los 198, seis sobrevivieron, entre ellos, los dominicanos Poncio Pou Saleta, Mayobanex Vargas, Francisco Medardo Germán y los cubanos Delio Gómez Ochoa y Pablo Mirabal. (Pablito). En la actualidad, todavía sobrevive Gómez Ochoa.

A pesar de que la expedición no logró acabar con la dictadura, dio inicio a lo que sería el fin del tiránico régimen trujillista

En la historia dominicana hay otras dos expediciones que preceden a la del 14 de junio de 1959, una es la que desembarcó en Cayo Confites, en 1947 y la otra es la expedición de Luperón, que tuvo lugar en 1949. •

ACTIVIDADES

Instituciones conmemoran gesta

La Comisión Permanente de Efemérides Patrias recordará hoy la expedición de Constanza, Maimón y Estero Hondo, en su 65 aniversario, en un acto encabezado por el único sobreviviente de la gesta, el comandante Delio Gómez Ochoa, en el monumento Centro de los Héroes de la capital. Asimismo, las fundaciones de Militares Constitucionalistas en conjunto con Los Ranas de Abril y Grupos de Combatientes Civiles de 1965, invitan a la ofrenda floral con motivo de conmemorar el 14 de Junio de 1959, en el Altar de la Patria.

La Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) Santiago, dedicará su investidura de grado y posgrado, al 65 aniversario de la gesta del 14 junio de 1959.

Juicio Coral no se inicia tras un año de apertura

PROCESO. El juicio de fondo seguido al exjefe de seguridad del entonces presidente Danilo Medina y a los otros 47 imputados en el caso denominado Coral, lleva un año desde su apertura. Sin embargo, las audiencias no se han podido iniciar.

Fue justamente el 10 de junio del 2023 que la jueza del Sexto Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional, ordenó apertura a juicio de fondo a las 48 personas procesadas en este caso de corrupción, que incluye a 30 personas físicas y 18 empresas.

El Primer Tribunal Colegiado del Distrito Nacional, presidido por Esmirna Gisselle Méndez, fue apoderado del juicio de fondo del general Adán Cáceres y demás militares. La primera vista se programó para el 26 de octubre del año pasado, y desde entonces no ha logrado desarrollarse.

Durante todo este año que se ordenó el juicio de fondo del caso Coral, la defensa de los imputados ha recusado a la jueza, otros han acudido a la Corte de Apelación en busca de su libertad, mientras que a algunos de los procesados se les han variado las medidas de coerción.

La última audiencia fue pautada ayer debido a la ausencia de dos imputados. También la Asociación Campesina Madre Tierra y el Ministerio Jesús Vino, Vive y Vuelve continuaba sin apoderar su nueva defensa, tras la renuncia de sus abogados.

Ayer el tribunal pautó una nueva fecha. Ahora será el próximo jueves 27 de junio, el inicio del juicio de fondo de los acusados de estafar al Estado con más de RD$4,500 millones. ● FRANKELVIN SÁNCHEZ

El general Adán Cáceres. FUENTE EXTERNA

El caso Medusa matizado por los acuerdos con MP

CASO. El proceso judicial que se le sigue al exprocurador de la República, Jean Alain Rodríguez, y a los demás implicados en el caso Medusa, ha estado caracterizado por los acuerdos que han pactado el Ministerio Público algunos de los imputados.

Ahora el Ministerio Público está negociando nuevos acuerdos con otras cinco personas físicas y cuatro personas jurídicas (empresas).

Los representantes de las empresas decidieron aceptar de manera expresa los hechos de la acusación presentada el 2 de julio del 2022 y, mediante un proceso penal abreviado, devolverán bienes al Estado dominicano.

Además, el acuerdo contempla el decomiso de dinero en efectivo y acciones de dichas sociedades comerciales, con el objetivo de recibir una pena menos gravosa.

Mientras que los imputados físicos acordaron un criterio de oportunidad, a través del cual aceptaron de manera expresa los hechos de la acusación a cambio de devolver bienes y dinero.

Las personas físicas que han decidido negociar con el órgano acusador son Hilda Cristina Jackson, Giselle del Carmen Molano Frías, Felipe Armando de Castro, José Alberto Abott Brugal, Rosanna Vianela Pimentel y Cesarion Morel Grullón. Mientras que Ropalma S. R. L., Sean Hudson Dwigginnsm, Smart Logísticos S.E.L. Constructora Morel Grullón & Asociados S.R.L. forman parte de las entidades comerciales.

Será el 28 de junio cuando el juez Amauri Martínez, del Tercer Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional, dirá si envía no a juicio de fondo al exprocurador Jean Alain Rodríguez y a sus compartes.

El magistrado fijó esa fecha para dar su sentencia sobre los méritos o no de la acusación presentada por el Ministerio público. ● FRANKELVIN SÁNCHEZ

Jean Alain Rodríguez. FUENTE EXTERNA

Personas acuden a la carpa de Inaguja en busca de pruebas de covid. BIENVENIDO MEJÍA

Ante repunte del covid decenas de personas se realizan pruebas

ENFERMEDAD. **Tras el repunte de casos de covid-19 decenas de personas asisten con su cédula en mano y mascarillas en sus rostros a los puntos donde realizan las pruebas para detectar el coronavirus y así descartar este virus de los síntomas que afectan sus cuerpos.**

No obstante, tras un recorrido por algunos puntos de vacunación se visualizó que no ha habido un aumento de personas que acudan a vacunarse contra el virus mortal.

Luego de que el boletín 1162 detalla que durante los últimos siete días se registraron 571 nuevos casos de covid, que eleva a 633 la cantidad de pacientes con el virus activo, ha sido notorio el flujo de personas que acuden a realizarse las pruebas.

Este es el caso de René Vicioso, quien asegura tener dos semanas con una serie de síntomas muy similares a los del coronavirus y luego la noticia del aumento de casos, decidió ir al Instituto Nacional de la Aguja (Inaguja), el cual está en la parte de atrás Ministerio de Salud Pública, en el Ensanche La Fe, para realizarse la prueba.

"Yo vivo con mi hermano en la calle Mahatma Gandhi aunque él no está con ningún síntoma yo vine porque tengo muchos de los síntomas y oí que los casos están subiendo", afirmó Vicioso.

En Inaguja también se encontraba Judith García, quien desde hace dos semanas se encuentra con una fuerte secreción, razón por la que fue y se realizó la prueba de covid y resultó estar positiva al virus.

García, al estar en casa se percató que su niña de tres años tiene la misma sintomatología que ella, motivo por el cual fue a realizarle la prueba a su bebé para descartar la enfermedad.

Covid aumento
Se registran 571 nuevos casos y se eleva a 633 la cantidad de pacientes con el virus activo

Más sobre el último boletín

El boletín emitido por la Dirección de Epidemiología durante esta semana establece que la positividad semanal pasó de 14.67 % a 28.56 %, es decir, que de cada 100 personas que acuden a las tomas de muestras, casi 30 han resultado positivas al coronavirus.

El informe que se realiza semanalmente detalla que desde el inicio de la pandemia por covid-19, en el país se han registrado 676,979 casos, de los cuales, 671,960 se recuperaron y 4,384 fallecieron.

Provincias con mayor incidencia

Entre las localidades con mayor incidencia se encuentran el Distrito Nacional con 271 casos durante esta semana, Santo Domingo con 129 infectados. Luego siguen la provincia Duarte y el Gran Santo Domingo con 27 contagios. ● MARÍA RAMOS

CENTROS DE ACOPIO

Punto para hacerse las pruebas gratis

Las personas interesadas en realizarse las pruebas gratuitas de covid-19 pueden dirigirse al Área VII de Salud en Herrera, también en la Línea 2 del Metro en la estación María Montez. Otro punto en Santo Domingo Oeste para hacerse gratis la prueba del covid está en las instalaciones de L&R comercial en la Isabel Aguiar. Es necesario resaltar que estos lugares solo hacen el examen de covid en horas de la mañana.

Día Mundial del Donante de Sangre: RD tiene un déficit de 100 mil pintas

SALUD. **En la víspera de la conmemoración del Día Mundial del Donante de Sangre el director del Hemocentro Nacional, Pedro Sing, resaltó que la República Dominicana tiene una demanda de 259 mil pintas de sangre al año, y un déficit de poco menos de 100 mil pintas, en toda la red, tanto pública como privada.**

El doctor Sing sostuvo que en años anteriores el déficit en el país ascendía a más de 120 mil. Subrayó que, "Todavía falta un recorrido tremendo porque la sangre debe ser donada de manera voluntaria".

Luchan por una cultura de donación

Debido a que el país tiene poca cultura de donación varias instituciones que canalizan la recepción de sangre en el país trabajarán en conjunto para la concientización y motivación de la donación de sangre.

En este orden, la Cruz Roja Dominicana propuso la creación de una mesa de trabajo en la que participen los diferentes sectores que ofrecen los servicios de sangre y sus hemoderivados, para que juntos impulsen la cultura de donación de sangre voluntaria en la sociedad.

Está propuesta fue realizada por el presidente de la Cruz Roja en el país, doctor Miguel Sanz Flores, en el relanzamiento de la campaña, "Sálvame con tu Pinta, Dona Sangre", que cada año desarrolla la organización humanitaria, a propósito de la celebración el 14 de junio del Día Mundial del Donante Voluntario de Sangre.

Sanz Flores explicó que esa mesa de trabajo debe estar integrada por las autoridades gubernamentales, que la deben liderar, las administradoras de riesgos de salud y las instituciones privadas o sin fines de lucro, que ofrecen el servicio de sangre .

El galeno destacó que el pueblo dominicano es solidario, pero que desconoce la importancia de la donación de sangre, sus protocolos, requisitos y beneficios "Y no lo sabe, porque no lo hemos educado al respecto", precisó.

Donación voluntaria

El director de la Red Nacional de Bancos de Sangre resaltó que la Organización Mundial de la Salud, OMS, recomienda que los países deben tener un mínimo de un 4 % de la población de donación voluntaria, aunque lo ideal es disponer de un 20% y que en el caso nuestro apenas alcanzamos el 2.64%.

Informó Matos Moronta que, en los primeros seis meses del presente año, la Cruz Roja registró 28 mil 982 personas con intenciones de donar en el Banco de Sangre del Distrito Nacional, de los cuales 16 mil 12 calificaron, fueron 15 mil 588 las personas donantes por reposición y sólo 424 de forma voluntaria y altruista, lo que representa un 2.64 por ciento.

Reveló que en ese mismo período del pasado año esta organización humanitaria, despachó desde su sede 16, 152 mil unidades de sangre.

La seguridad y solidaridad de donar

Otra entidad que se pronunció durante la conmemoración de este día fue Referencia Banco de Sangre, al destacar la importancia de la donación voluntaria y la rigurosa seguridad en los procesos de recolección y transfusión de la sangre y sus componentes.

Los doctores Santiago Collado y Diana Ramírez, de Referencia Banco de Sangre, respectivamente, destacaron el cumplimiento la seguridad y calidad para la recolección, análisis, procesamiento y almacenamiento de los productos sanguíneos en esa institución. ● MARÍA RAMOS

EFEMÉRIDE

Sobre el Día Mundial del Donante de Sangre

El Día Mundial del Donante de Sangre se celebra el 14 de junio para dar las gracias a los donantes voluntarios no remunerados por ese regalo que permite salvar vidas, así como para concienciar sobre la necesidad de hacer donaciones regulares para tener acceso oportuno y asequible a sangre y productos sanguíneos seguros y de calidad.
El objetivo de este día es mostrar el compromiso y apoyo en favor de la donación voluntaria de sangre.

Entidades se pronuncian durante el Día Mundial del Donante de Sangre. F.E

INTERNACIONALES

G7 prestará a Ucrania 46,000 MM de euros

BARI. **El G7 ha llegado a un acuerdo para conceder a Ucrania un préstamo de al menos 46,000 millones de euros que se pagará con los intereses generados por los activos del banco central ruso congelados en la Unión Europea (UE), especialmente en Bélgica.**

Así lo indicaron a EFE varias fuentes, incluida una europea y otra que pidió ser citada como familiarizada con las deliberaciones del G7, que inicialmente calificaron el pacto como "provisional" al haber sido acordado por los negociadores o 'sherpas', a falta del visto bueno de los líderes.

Posteriormente, un alto funcionario estadounidense confirmó a la prensa que el acuerdo final se había alcanzado tras solventar detalles espinosos como quién aportaría los fondos o quién sería el responsable último del préstamo.

Según ese funcionario, Estados Unidos será el máximo contribuyente del préstamo a Ucrania, aunque abrió la puerta a que otros socios del G7 u otros países aliados de Kiev se sumen al fondo, bautizado "Préstamos de Aceleración Extraordinaria de Ingresos (EPA) para Ucrania". Solo Estados Unidos está dispuesto a aportar los 46,000 millones de euros (50,000 millones de dólares), dijo a la prensa el citado funcionario, que insistió en crear un "sindicato de préstamos" con las contribuciones de otros países para "compartir el riesgo".

Gaza

En otro contexto, los líderes del G7 se comprometieron este jueves a "esforzarse" para evitar una escalada en Oriente Medio, afirmó la primera ministra italiana, Giorgia Meloni.

"Hemos coincidido en no escatimar en esfuerzos para evitar una escalada y una solución política duradera de la crisis con el objetivo de los 'dos pueblos, dos Estados'", sostuvo.

Asimismo, el G7 ha apoyado de forma "unánime" al Plan del presidente estadounidense, Joe Biden, para zanjar la guerra en la Franja de Gaza, desatada por el ataque de la milicia Hamás del pasado 7 de octubre. "Confirmo el apoyo unánime a la propuesta de Estados Unidos para un alto el fuego", dijo. ● EFE

Las inundaciones castigan a cinco estados Florida

Inundaciones afectan cinco zonas. F.E.

MIAMI. **El Gobierno de Florida declaró el estado de emergencia en cinco condados sureños en los que se han presentado graves inundaciones debido a las lluvias torrenciales que comenzaron el martes pasado.**

El gobernador de Florida, Ron DeSantis, emitió la orden que cobija los condados Miami-Dade, Broward, Collier, Lee y Sarasota, donde por ahora no se han presentado víctimas sino principalmente inundaciones de carreteras, poniendo en riesgo a los conductores y sus familias.

El Gobierno estatal subrayó que la humedad tropical seguirá ocasionando fuertes lluvias dispersas en el sur de Florida y que la alerta de inundaciones permanecerá vigente en toda esta región y los Cayos de Florida, una sucesión de islotes en el extremo sur del estado.

Estas tormentas han provocado también tornados, corte de autopistas, suspensión de clases y cancelaciones de vuelos, unos 200 este jueves, en los aeropuertos de Miami y Fort Lauderdale, según la plataforma Flightaware.

Varias zonas en inmediaciones del aeropuerto de Fort Lauderdale fueron impactadas, como también Hallandale Beach, Dania Beach y Lauderdale Lakes, donde las inundaciones obligaron a la cancelación de servicios de transporte.

Aunque la tormenta amainó este jueves, varios sectores permanecían bajo el agua, entre ellos Hallandale Beach, cuyos residentes pidieron hoy más bombas para evacuarla. Además, varios vehículos permanecían varados y algunos incluso estaban sumergidos.

Entretanto, el tren Brightline tuvo que clausurar temporalmente sus estaciones en Miami y Aventura y varias universidades y escuelas han suspendido clases.

La alcaldesa de Miami-Dade, Daniella Levine Cava, declaró la noche del miércoles un estado de emergencia local, con efecto inmediato. ● EFE

Lama: reforma debe ser transparente

Miguel Lama, de la Corporación zona franca habló durante conferencia CHARTLI MARTIN

SANTIAGO. El presidente de la Corporación Zona Franca, Miguel Lama, recomendó que la reforma fiscal que se discute en la actualidad sea acompañada de leyes y reglamentos que aseguren un uso responsable y transparente de los recursos que se produzcan.

Lama afirmó que la reforma implica sacrificios que en otros tiempos ha asumido ya la población dominicana. "En reformas anteriores, la población lo ha asumido, sin embargo, los gobiernos no necesariamente han hecho un uso prudente y adecuado de los recursos generados", expuso Lama al participar como orador invitado en el almuerzo empresarial "Santiago: Meca Empresarial y Epicentro de Inversión", organizado por el Centro de innovación y Capacitación Profesional (CAPEX).

El empresario santiaguense también se refirió a la reforma laboral indicando que los beneficios adquiridos y los compromisos contractuales deben fomentar más empleos, más seguridad, más beneficios, y más lealtades.

Aportes de la región Norte

El empresario dijo que la región genera el 35% de toda la actividad económica del país y el 40% de los empleos formales.

Además, el Cibao alberga el 50% de las zonas francas dominicanas y actualmente se consolida como un hub hospitalario y de turismo de salud, aparte de tener un excelente corredor académico y la vinculación con las empresas toman nuevos niveles para sustentar las inversiones de los próximos años.

Miguel Lama también destacó el enorme potencial que sustentan las nuevas infraestructuras hoteleras de Santiago y toda la región, así como la construcción del monorriel y el teleférico, a cargo del gobierno dominicano.

Durante su presentación, Lama destacó el rol jugado por el liderazgo empresarial en el posicionamiento de Santiago como potencia económica. ● M. PONCE

DESAROLLO

Destacan el impacto de la corporación

Al cumplir 50 años de operaciones, la Corporación Zona Franca ha sido catalizadora de prosperidad, al generar, promover el desarrollo económico y liderar proyectos de inversión social y económica. Lama informó que actualmente, la Corporación desarrolla el "Santiago Business City", una ciudad de negocios, con gran atractivo para los mejores talentos.

Ayuntamiento y Edenorte inician plan luminarias

SANTIAGO. La Alcaldía de Santiago de los Caballeros y la empresa Edenorte Dominicana iniciaron un plan de iluminación de avenidas, plazas y parques del municipio cabecera, como parte del plan de seguridad ciudadana y embellecimiento de la ciudad.

Durante una rueda de prensa encabezada por el alcalde Ulises Rodríguez y el gerente general de Edenorte, Andrés Cuto se informó que podrían concluir este año con la colocación de 25,172 luminarias que serán diseminadas en las avenidas Estrella Sadhalá, 27 de Febrero, rotonda del Ensanche Libertad, el Parque Central, Padre las Casas, el Jardín Botánico.

Cueto afirmó que Santiago ha comenzado a sentir la gran unidad que se mantiene entre Edenorte y la alcaldía, una comunicación que según él no pudo ser posible con las pasadas autoridades municipales.

"Vamos a seguir trabajando con la iluminación de las catorce provincias del Cibao, pero, aquí en Santiago tenemos las luminarias para que esta ciudad esté completamente iluminada", expresó Cueto.

Cueto dijo que en el año 2020 instalaron un total de 21,701 luminarias, en el 2021 colocaron 27,881, en el 2022 con 22,686 y en el 2023 superaron la cifra con 35686 y en lo que va del año llevan 17,912.

Indicó que en esta primera etapa instalarán mil lámparas con una inversión de cinco millones de pesos.

De su lado, el alcalde Ulises Rodríguez agradeció el apoyo brindado por Edenorte para el iluminado de las calles de Santiago.

Rodríguez recordó que como parte de la unidad entre las entidad del gobierno central y en el municipal lograron ejecutar un plan de bacheo junto al Ministerio de Obras Públicas.

El ejecutivo municipal dijo que se trata de un acuerdo de compromiso para que Santiago esté más iluminada, lo que servirá para garantizar mayor seguridad y embellecimiento. Dijo que ya se inició una prueba con la colocación de varias lámparas en sectores del municipio. ● MIGUEL PONCE

Rueda de prensa de Ulises Rodríguez y Andrés Cueto. CHARTLI MARTIN

Dicen que operan farmacias ilegales en Santiago Oeste

SANTIAGO. Algunos establecimientos expenden medicamentos de manera irregular y a un bajo costo, lo que representa una competencia desleal, para ese sector en el distrito municipal de Santiago Oeste.

La denuncia la hace Alex Puntier, propietario de una farmacia, durante una protesta frente al local de Salud Pública.

Puntier, al encabezar la denuncia, pide enfrentar la situación y regularizar la práctica.

Los farmacéuticos expresan que quienes venden esos medicamentos no tienen los títulos habilitantes para ejercer la farmacología.

Puntier recuerda que el reglamento establece que la distancia entre una farmacia y otra tiene que ser de 500 metros de separación.

Sin embargo, algunas operan a menos de cien metros, lo que es una violación de las disposiciones. ● JOSÉ ADRIANO RODRÍGUEZ

Medida para un funcionario. CHARLI MARTÍN

Coerción contra un funcionario electoral

SANTIAGO. La Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanente de este distrito judicial impuso medidas de coerción en contra de un funcionario electoral que falsificó documentos para renunciar al cargo asignado por la JCE.

La jueza Stephanie Santiago Reyes dispuso de una garantía económica de 200 mil pesos, presentación periódica e impedimento de salida contra Domingo Ramírez Rodríguez acusado de cometer un delito electoral.

El Ministerio Pública expresa que logró reunir suficiente experticia y pruebas materiales y documentales contra el imputado por falsificar documentos públicos y firmas de un juez, para tratar de evadir la responsabilidad que había asumido de presidir un Colegio Electoral, durante la celebración de las pasadas elecciones del 19 de mayo.

La fiscalía estuvo representada por la fiscal Merary Guzmán. ● M. PONCE

Avance trabajos Central Térmica de Manzanillo

MONTECRISTI. El equipo técnico del viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura del Ministerio de Energía y Minas realizó una visita de inspección a la Central Térmica Manzanillo Powerland que se construye en esta demarcación.

José Castillo, gerente del proyecto de Energía 2000, empresa que construye la obra, ofreció las informaciones a Fausto Pérez, viceministro de Seguridad Energética e Infraestructura.

Durante el recorrido resaltaron que la obra estará lista para pruebas en el primer trimestre del 2025, por lo cual se está cumpliendo con el cronograma de construcción tanto de la central de 415 megawatts como en la línea de transmisión a 345 kilowatts para conectar con la subestación del Naranjo en Santiago.

Fausto Pérez destacó que cuando esté lista, inyectarán al sistema 1,200 megawatts, junto con los más de 1,000 megawatts de energía renovable, lo que marcará un hito histórico en el país. ● JOSÉ A. RODRÍGUEZ

NORTE

Fundación PUCMM apuesta a sinergia con las empresas

El reverendo padre Secilio Espinal agradece a los presentes en el encuentro. C. MARTÍ

SANTIAGO. **La Fundación Madre y Maestra de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) convocó a empresarios para fortalecer la sinergia entre la academia y el sector empresarial dominicano.**

La reunión tuvo como objetivo impulsar proyectos de educación superior en República Dominicana.

La institución sin fines de lucro, que busca obtener recursos para el desarrollo de las actividades académicas, de investigación y de extensión de la PUCMM, presentó a un grupo de empresarios y familias el fideicomiso filantrópico denominado "Guardianes de la Academia", concebido con el objetivo de crear un fondo patrimonial para la sostenibilidad de sus programas de colaboración.

Mercedes Carmen Capellán, presidenta de la Fundación Madre y Maestra, destacó la importancia de tener una visión a largo plazo en educación superior para enfrentar los desafíos actuales del país

"Los 100 primeros inversionistas serán los fundadores de este fondo patrimonial, gozan de beneficios de servicios desde la Fundación para el desarrollo de sus empresas y sus nombres permanecerán grabados en dos murales dedicados a los mismos, tanto en el campus de Santo Domingo como en el de Santiago" resaltó Mercedes Carmen Capellán.

De su lado, el reverendo padre Secilio Espinal, rector de la PUCMM, agradeció a los "Guardianes fundadores" y se presentaron los logros del proyecto a los potenciales donantes, a fin de que se sumen a la causa que busca aumentar el número de beneficiarios de las becas que gestiona la fundación. La actividad, celebrada en la residencia Lama Capellán, contó con la participación del director ejecutivo, Eduardo Reynoso Pérez.

Fideicomiso
La PUCMM busca obtener recursos para actividades académicas y de investigación

Fideicomiso

Los fundadores del fondo patrimonial hasta el momento son: Asociación Popular de Ahorros y Préstamos, Bellón, Cecomsa, Corporación Zona Franca Santiago (CZFS), Diagnosis S.A.S., Espalsa S.R.L., las Familias Álvarez Checo, Bermúdez Hernández, Brugal Portela, Cabrera Vidal, Capellán Peralta, Clase Madera, Cruz- Ayala, González-Bunster, Haché Dubocq, Herrera Sosa, Lama Capellán, León Rohmer, Marranzini Esteva, McDougal Segura, Mejía Gómez, Núñez Muñoz, Patricia Portela R. e Hijos, Singer Verdeja, Tavarez Fernández, Ynfante Polanco, Cruz López y Canaán López, Fondesa, Fundación Aes Dominicana, Fundación BHD, Fundación García Almánzar, Fundación Grupo Puntacana, Fundación Manuel Arsenio y Camelia Ureña Inc. También el Grupo Estrella, Grupo Ramos, Estrella Ramia, Hospital Metropolitano de Santiago (HOMS), Instituto Iberia, J. Armando Bermúdez & Co., S. A., Juan Bautista Vicini Lluberes, La Monumental de Seguros, Mera Fondeur Grupo Corporativo, Pantaleón Salcedo & Asociados, Parque Industrial Circunvalación Norte, S.R.L., Parque Industrial Santiago Norte (Pisano), Persio Abreu, S.R.L., Referencia Laboratorio Clínico, Ricardo A. Pellerano P., Steeltec S.R.L., The Doughty Family Foundation, Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, BanReservas, Clínica Universitaria Unión Médica y Grupo SID, Aeropuerto Internacional del Cibao, Banco Popular, Blady Beato Automóviles, BVRD, Codelpa, Caribbean Pallet Company, Guzmán Ariza, Familia Grullón Stern, Grupo Rica, Swedish Match, Global B y Plaza Lama. ● JOSE ADRIANO RODRÍGUEZ

Periodista Alicia Ortega ofrece conferencia sobre vida y trayectoria

SANTIAGO. **En el marco de la celebración especial del décimo aniversario del programa radial "Al final de la tarde con Jordi", transmitido por Digital 95.5 FM, la destacada periodista Alicia Ortega impartió la conferencia "Vida y trayectoria en el periodismo de investigación".**

La directora general y vicepresidente ejecutiva del Grupo SIN destacó que durante los 23 años que tiene ejerciendo el periodismo en República Dominicana, más 13 en Estados Unidos, nunca se ha dado por vencida, e hizo cumplir su lema de vida de que siempre se puede y por ello decide dar un 500 por ciento de sí misma. "Vamos a hacerlo, no importa cuál sea el esfuerzo, por eso soy psicorrígida con los detalles, dedicada al servicio y una trabajadora incansable. Tengo estos rasgos por la enseñanza que me han dado mis padres", manifestó Ortega.

La laureada periodista exhorta a los colegas a marcar la diferencia y a no conformarse con una sola fuente, sino indagar profundamente y tener varias versiones para así obtener una información de calidad. "Los detalles marcan la diferencia. Ser el primero no es tan importante como tener la información correcta. Que no me desmientan. La credibilidad se construye durante muchos años y se pierde en un segundo, eso para mí es sagrado", comentó.

Una labor de servicio

Para Alicia Ortega, lo que le llena más como persona de la labor realizada es el servicio y la satisfacción de ayudar a quienes lo necesiten, además de descubrir verdades "ocultas" e incentivar cambios positivos en las políticas públicas del país. "Yo trato de ayudar o si no puedo pues oriento o intento canalizar esas denuncias. Solo con escuchar es parte del servicio. Existe una gratitud y satisfacción cuando lo hago", apuntó. La presentadora de El Informe considera como algo trascendente la humildad pese a los logros obtenidos, así como el hecho de reconocer que cada ser humano tiene algo que aportar.

"Hay que ser sencillos con todo el equipo. Todo el mundo tiene derecho a ser escuchado, tanto la víctima como el victimario. Existen tres relatos la verdad, tu versión y mi versión", expresó Ortega. La periodista de investigación aconseja a quienes ejercen esta labor diariamente no creerse que se ha alcanzado la perfección, porque esto simboliza "el principio del fin", sino más bien enfocarse en seguir mejorando, aprender de los errores y no dejarse llevar por la desinformación que en ocasiones empaña las redes sociales; esto con el propósito de brindar ante todo un trabajo veraz y de calidad.

Gratitud a la vida

Jordi Veras, abogado y comunicador, dio gracias a Dios por estar presente y recordó que hace más de 20 años su madre fue diagnosticada con cáncer de mama, además de otras situaciones difíciles que ha enfrentado a lo largo de su vida como el atentado que sufrió en 2010 y su infertilidad durante una época. Expresó que oró a Dios y que estar ahí le brinda satisfacción, entrega y, a menudo, temor. Veras enfatizó la labor realizada por todo su equipo, cuyos integrantes contribuyeron "significativamente" en la construcción de lo que hoy celebran como el décimo aniversario. "Estar aquí hoy significa satisfacción, entrega, confianza, impotencia y temor. Se trata de hacer lo que crees y luchar por ello. Prefiero sembrar que solo cosechar", agregó, y además reveló el alcance de los 2500 episodios del referido programa. ● MARÍA TEJADA LORENZO

SOBRE EL PROGRAMA RADIAL

Una década de contenido variado y con calidad

Al final de la tarde con Jordi comenzó el 2 de junio de 2014. El equipo del programa incluye al comunicador y abogado Jordi Veras. Asimismo, Esmerlin Molina y Javier Taveras como conductores; Susi Pola como colaboradora; Emilio Veras a cargo de la parte técnica y computacional; Federico Basilis responsable de las noticias. Este espacio de información variada se difunde de lunes a viernes por la emisora Digital 95.5 FM, de 6:00 p.m a 7:30 p.m.

Alicia Ortega expone su trayectoria de vida y experiencia periodística. CHARLI MARTÍN

DINERO

Economista Bernardo Hirán Sánchez Melo, director de Inversión Pública del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. F.E

Economista propone reforma que elevaría presión tributaria a un 17.5 % en el 2025

El aumento previsto por Bernardo Hirán sería igual al promedio del déficit fiscal planteado en los últimos años

HÉCTOR LINARES
hlinares@elcaribe.com.do

El economista Bernardo Hirán Sánchez Melo, director de Inversión Pública del Ministerio de Economía, ha propuesto una reforma tributaria que eleve la presión tributaria de un 14.5 % actual a 17.5 % en el 2025. El aumento previsto por Sánchez, de tres puntos porcentuales del PIB solo en un año, sería igual al promedio del déficit fiscal planteado en los últimos años.

El incremento que proyecta el doctor Sánchez Melo en las cobranzas impositivas del Gobierno como proporción de la producción nacional se lograría con base en un cambio en el modelo del sistema tributario dominicano, para que el aporte de los impuestos directos, que son los progresivos, sea mayor que el de los indirectos, de carácter regresivo.

Un impuesto es progresivo cuando tiende a afectar proporcionalmente más a los contribuyentes de mayores ingresos. Es regresivo cuando actúa en sentido contrario, es decir que afecta proporcionalmente más a quienes tienen menos. En la primera parte de un trabajo titulado "Escenario para una reforma tributaria", Sánchez Melo, Ph.D, profesor universitario, parte del supuesto de que a partir del 2025 la tasa de crecimiento del PIB real sea próxima al nivel potencial de expansión y la tasa de inflación interanual se mantenga en el rango de entre 3 % y 5 %.

Los objetivos recaudatorios de la propuesta del economista Sánchez Melo son elevar la presión fiscal desde 214.5 % actual a 17.5 % a partir de 2025. "Este incremento de la presión tributaria cercana al 3.0 % se corresponde con el déficit fiscal promedio histórico de 3.0 %", dice.

Plantea un escenario recaudatorio en función de la redistribución de ingr5esos y la riqueza nacional. "La estructura tributaria pasa de sustentarse fundamentalmente de impuestos indirectos (impuestos regresivos) a impuestos dir4ectos (impuestos progresivos)", precisa. Ahora la proporción de la estructura impositiva está en un59.51 % de impuestos indirectos y 40.49 % directos y el doctor Sánchez Melo propone bajar la proporción de impuestos indirectos a un 54.72 por ciento de las recaudaciones y subir la directa a un 45.28 por ciento.

El trabajo del economista y funcionario público plantea que los impuestos sobre ingresos, utilidades y ganancias de capital pasan ser preponderantes en la estructura tributaria, en tanto que los impuestos sobre bienes y servicios pasan a ocupar un menor peso específico.

En el modelo concebido por el doctor Sánchez Melo se incrementan las recaudaciones por concepto de impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital a partir de una nueva escala impositiva a las personas físicas y una nueva tasa a las empresas y otras corporaciones. "Y una mayor eficiencia recaudatoria. La nueva escala impositiva mejora la presión tributaria, en el entendido que las personas físicas con ingresos en el cuarto y quinto quintil tributan con mayor equidad horizontal y vertical", indica. "Las empresas tributan con una tasa de 225 % en el entendido que haya menos evasión fiscal y se incremente la recaudación en la medida que una cantidad de empresas tributen al fisco", plantea. El nivel de recaudación por esos tributos directos llegaría a RD$563,650.60 millones a partir del próximo año, y sería aportado el 53.25 % de ese monto esperado por las empresas y otras corporaciones.

ESTRUCTURA

Una mirada de varios años al tema de impuestos

La exención contributiva de las personas físicas subiría por la propuesta de Sánchez Melo de RD$399,923.00 ahora a RD$520,000.00 a partir de la reforma. Por impuesto a la propiedad, que es de la familia de los impuestos directos, Sánchez Melo proyecta una recaudación para 2025 de RD$74,393.22, de la que el 25.59 % de la recaudación correspondería a impuestos sobre viviendas suntuarias y solares urbanos no edificados.
La propuesta toca la estructura de los impuestos indirectos, que son el ITBIS y los Selectivos. "Se incrementan los ingresos tributarios sustentados en una mejor recaudación del ITBIS, logrando menos evasión a partir de una eficientización de la recaudación y disminución de la tasa". Plantea que la tasa del ITBIS sea bajada de 18 % a 16 %. Sánchez Melo hace sus cálculos y proyección con base en datos que obtuvo en el Banco Central, en el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Economía, la Dirección Presupuesto y otras entidades.

Detalles
La propuesta toca la estructura de los impuestos indirectos (el ITBIS y Selectivos).

Exportaciones de las zonas francas totalizan 814.7 millones dólares

LOGROS. **Las zonas francas dominicanas siguen rompiendo récords, esta vez con un desempeño mensual histórico en las exportaciones de mayo.**

Alcanzaron un valor total de US$814.7 millones, que supera en 2.7% el hito alcanzado en el mes de abril del presente año; según los registros de la Dirección General de Aduanas.

El director ejecutivo del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), Daniel Liranzo, resaltó el extraordinario desempeño de la producción del sector en los primeros cinco meses del 2024, medido en términos de las exportaciones.

De igual forma, destacó que el sector cuenta con una oferta exportable cada vez más diversificada, y resalta el desempeño del subsector de Joyería con un crecimiento de 14.7% en las exportaciones del periodo enero-mayo 2024, al compararlas con enero-mayo 2023; de igual modo, la actividad de Cartón, Impresos y Papelería (27.1%); Metales y sus Manufacturas (5.5%); y Productos Agroindustriales (3.6%).

Asimismo, Liranzo enfatizó los buenos resultados de los subsectores tradicionalmente líderes en exportaciones, tales como los Productos Médicos y Farmacéuticos con un crecimiento de 16.7% en las exportaciones del periodo enero-mayo 2024, en comparación con enero-mayo 2023; el Tabaco y sus Derivados (8.9%); los Artículos de Plástico (3.6%); entre otros.

Liranzo resaltó los esfuerzos realizados por el gobierno dominicano, encabezado por el presidente Luis Abinader, mediante el establecimiento de medidas e iniciativas de apoyo a las zonas francas, tales como, la creación del Gabinete Presidencial para el Desarrollo de las Exportaciones; el Programa Burocracia Cero; el Plan de Industrialización para potenciar los sectores productivos, los cuales han impactado positivamente el dinamismo del sector. Al finalizar el año 2023 se registraron 87 parques de zonas francas y 820 empresas de zonas francas operando. **elCaribe**

Daniel Liranzo, director del CNZFE. F.E

DINERO

El arroz es el producto de mayor importancia en la dieta dominicana, por tanto, siempre que toca cualquier aspecto, hay inquietud. F.E.

Reconocen que el arroz ha subido, pero no un 60%

REACCIÓN. Representantes del sector comercio indicaron ayer que se trata de una desinformación la noticia de que el precio del arroz aumentó un 60% este último mes, y aseguran que las alzas producidas oscilan entre 30% y 34%.

Iván García, presidente de la Federación Dominicana de Comerciantes y Andrés Cosma, presidente de la Asociación de Mayoristas en provisiones (Amaprosado) aseguraron que esta información crea nerviosismo en la población, agregaron también que hay suficiente arroz en las reservas, y niegan que haya un desabastecimiento del producto. "En estos momentos tenemos 4.8 millones de quintales de arroz que están en las factorías y en proceso de cosecha estamos hablando de alrededor de700 mil quintales. Son 5.5 millones de quintales y el consumo del arroz es de 1.1 millones de quintales mensuales", dijo Iván García.

"Esa desinformación de que el arroz ha subido un 60 por ciento, a nosotros, la Asociación de Mayoristas de Santo Domingo, nos llevó a preocupación y comenzamos a trabajar los costos, y no, andan al por mayor del 14, al 15 por ciento y lo que tiene que ver con los detallistas no debe superar el 26 o el 27 por ciento aproximadamente. En la medida en que se habla de que el arroz sube un 60% eso crea una reacción en cadena negativa", advirtió Andrés Cosma.

Mientras que Julián Parra, presidente de la Asociación de Mayoristas de los Mercados, indicó que el Gobierno se ha descuidado con los molineros y no interviene en los precios que estos colocan.

"Yo creo que en los últimos tiempos el Gobierno se ha despreocupado con los molineros (...). El Gobierno no interviene cuando los molineros le suben 200 pesos mensuales, o sea los ha dejado sueltos, eso conlleva un sálvese el que pueda. Eso no es justo... nosotros creemos que no es así, de 60, pero si el Gobierno no interviene, en los próximos días los molineros llevarán a 7 mil pesos el saco, y no hay quien diga ¡Alto ahí! Porque es que están por su cuenta", indicó.

Los representantes del sector explicaron que el año pasado se produjo una disminución en la producción de arroz, debido a la sequía, por lo que esto motivó que en enero y febrero autorizaran la importación de 1 millón 500 mil quintales del cereal.

Con respecto a DR-Cafta y su impacto en los productos Julián Parra denunció que los molineros son los únicos beneficiados con el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (DR-Cafta), explicó que cuando vienen los permisos le dan el 90% a ese sector y solo el 10% a la Asociación de Mayoristas de provisiones.

"Nosotros tenemos cuatro furgones de arroz, para los que nos dieron permiso en el DR-cafta. En enero el arroz estaba de 26 a 27 pesos; ahora está a 47, no lo hemos podido traer, porque entonces ¿a cómo va a salir la libra aquí en el país? Los molineros juegan con eso", dijo Parra. Agregó que "cuando vienen los permisos se los dan todos a los molineros, le dan el 90 por ciento y el 10 por ciento al comercio", expuso.

Desde su punto de vista, "en el comercio dominicano todo el mundo está de su cuenta". Agregó que en las subastas, que ya fueron prohibidas había una "contumafia". Y agregó: "Rifaban solo un furgón para los detallistas, y bajo acuerdo de aposento se asignaban hasta 50 y 60 furgones". Sobre el azúcar los representantes del sector comercio explicaron que debido al huracán Fiona la producción disminuyó, lo que provocó la escasez del dulce en la población, por lo que el gobierno permitió la importación de alrededor de 145 mil toneladas. • elCaribe

Alzas
En los últimos días desde diversos litorales se ha abordado la cuestión del alza

TAMBIÉN SE HABLA DE AZÚCAR

Un rubro que enciende los debates si se toca

En los últimos días el tema relacionado con los precios del arroz ha estado muy activo. Y no es extraño que genere inquietud, tomando en cuenta que en el país el arroz es el producto más importante de la dieta alimenticia. Iván García, presidente de la Federación Dominicana de Comerciantes, explicó que al producirse la prohibición de la entrada de la cuota preferencial al Central Romana, donde ellos eran los principales exportadores de azúcar, estos no pueden exportar, pero son los únicos dueños del mercado local y los otros ingenios están supliendo el azúcar que el CR exportaba.

Entiende que por esto el azúcar ha aumentado de precio, lo que tiene a los comerciantes desesperados, por no tener un suministro eficiente para poder vender el azúcar a precio de control.

Parra, sin embargo, explicó que el Central Romana no ha subido el azúcar de precio, pero hay un déficit, porque "a mí se me vendían 4 mil 200 sacos de azúcar por semana, ahora me asignaron 350 sacos. Ya no tengo azúcar". Dijo que en aquellos lugares donde aparece el dulce, se encuentra más caro. "Un problema de oferta y demanda", indicó. "Los gobiernos solo favorecen a los dueños del país", apuntó.

Representantes sector bancacio RD participan en evento en Londres

ENFOQUE. Representantes de la Asociación de Bancos Múltiples de la República Dominicana (ABA) y ejecutivos bancarios expusieron los avances en la implementación del Código WE FI en República Dominicana.

Lo hicieron en el Summit de Financial Alliance for Women, evento donde también adquirieron experiencias para fortalecer las estrategias de inclusión financiera, a fin de transmitir el mensaje al resto de entidades financieras dominicanas.

Rosanna Ruiz, presidenta de la ABA, y Dalma Hernández, gerente de Banca Social del gremio, participaron en la visita que coordinó el equipo de BID Invest, liderado por Jennifer Lantigua. La delegación también estuvo integrada por las ejecutivas Linda Valette del Banco de Reservas; Elizabeth Rojas, del Banco BHD; Nathaly Uribe, del Banco Popular Dominicano; Alicia Freites, del Banco Ademi, y Eric Ramos, representante del Puesto de Bolsa BHD.

En el evento, expusieron los avances del sector financiero dominicano en materia de equidad de género durante el evento realizado en Londres, capital del Reino Unido y discutieron aspectos fundamentales para el avance del Código WE FI o Wefi Code (Women Entrepreneurs Finance Code) en República Dominicana, que procura contribuir a la reducción de la brecha de género.

Entre estos temas, figuran la provisión de servicios no financieros esenciales para estas empresas, el apoyo a las Mipymes lideradas por mujeres en el comercio internacional, las innovaciones en la financiación de deuda, el capital de riesgo para fundadoras y otros temas de gran relevancia. Destacaron que el Código Wefi dominicano es el primero que se implementa en un país de habla hispana, que ofrece iniciativas impulsadas y alineadas entre el sector público, el sector privado y organismos internacionales, todos trabajando juntos por el desarrollo de las mipymes. • elCaribe

Durante el Summit, los asistentes también intercambiaron experiencias con expertos.

OPINIONES

www.elcaribe.com.do

EDITORIAL

14 junio ¡Presente!

LA RESISTENCIA CONTRA LA OPRESIÓN es un derecho que asiste a todas las personas y a todos los pueblos del mundo, por la vocación de libertad con la que nacen las personas y que forma parte de la génesis de los conglomerados y naciones.

Nuestro país, que estuvo sometido durante más de treinta años a merced de una férrea tiranía, registra muchas historias de resistencia y contra las sucesivas ocupaciones de las que los dominicanos fuimos víctimas en diferentes épocas.

En ese calendario de la lucha por la libertad, el 14 de junio es un día señero, porque hace 65 años un grupo de hombres valientes, con su ejemplo y con sus armas, sembraron la semilla que dio como fruto la decapitación del tirano y de su larga y oscura noche.

No es ni debe ser tomado como un día cualquiera.

Quizá lo sea para aquellos malos dominicanos que no descansan en su afán de que el pueblo pierda su memoria histórica; que se quede sin nada que venerar y que no tenga referentes como Enrique Jiménez Moya y los demás valientes patriotas que le acompañaron en aquella epopeya gloriosa.

Y aunque el significado de esa fecha gloriosa se desdibuja con el paso del tiempo, traer al presente aquel sacrificio desinteresado por la libertad de la patria es una obligación de los que aman la libre autodeterminación de las naciones, de los que creen que son los pueblos los que deben decidir su destino en lugar de entregar su voluntad soberana a dictadores y autoproclamados mesías.

Y aunque muchos de los objetivos de aquellos expedicionarios siguen pendientes hasta el día de hoy, la democracia, el régimen de libertad y de derecho que disfrutamos en la actualidad, es en gran medida un resultado del arrojo y del sacrificio de esos hombres que prácticamente se inmolaron el 14 de junio de 1959.

Toda la gloria para los que con "su sangre noble encendieron la llama augusta de la libertad", y se enfrentaron sin miedo al poder omnímodo y a las balas asesinas, porque la autodeterminación de los pueblos se construye con el sacrificio de sus héroes, mientras que los que se alinean con la ignominia tienen un lugar reservado en el zafacón del oprobio de la historia.

LA COLUMNA DE MIGUEL GUERRERO

Una tarea conjunta

MIGUEL GUERRERO
mguerrero@mgpr.com.do / @guerreromiguele

Ningún país ha sentado las bases firmes del desarrollo sin una participación activa y decidida de sus sectores productivos. Sus opiniones son de indiscutible valor para la formulación de las políticas económicas y para la toma de decisiones.

Son muchos los desafíos y más las dificultades a las que tendremos que hacer frente como nación en lo inmediato y en el futuro cercano. Un conjunto de factores externos, ajenos a nuestros deseos y voluntades y problemas por todos conocidos en la economía nacional, harán necesarias medidas y políticas dirigidas a aumentar los niveles de productividad, y eliminar así el exceso de burocratismo que afecta el clima de libertad de empresa. Ese parece el camino más corto, seguro y sobre todo menos costoso, para enfrentar los vientos que en situaciones de incertidumbre en el ámbito internacional pudieran amenazar nuestra estabilidad económica.

Las opiniones de los sectores productivos, grandes, medianos y pequeños, sobre los problemas de la economía, suelen ser más realistas. No puede hablarse de progreso ni pretender un estadio de bienestar colectivo si esos sectores quedan marginados de las grandes decisiones. Los dominicanos hemos superado sin traumas mayores procesos electorales que en el pasado pudieron conducirnos a graves enfrentamientos que felizmente no ocurrieron. De manera que los resultados de mayo no deben propiciar temores, a menos que el Gobierno imponga su voluntad por su control del Congreso y de otros poderes públicos.

Una agenda conjunta de trabajo puede y debería ser un buen punto de partida para un gran pacto nacional por la competitividad y el desarrollo. Las elecciones de mayo, a despecho de sus resultados, brindan una excepcional oportunidad de poner en marcha un programa nacional que involucre a todos los sectores, sin más objetivo que la grandeza de la República.

LA TRIBUNA

Leonel Fernández, no al retiro (3 de 3)

CARLOS NINA GÓMEZ
carlosninagomez@yahoo.com

En la conclusión del presente artículo, formulo esta pregunta puntual: ¿Leonel Fernández debe decirle adiós a su aspiración presidencial porque su "avanzada" edad, que tendrá para mayo del 2028, no se lo permitirá?

En las dos anteriores entregas, con líneas precisas, expuse que el líder del Partido Fuerza del Pueblo (FP) todavía está en capacidad de continuar en las lides políticas electorales y, por consiguiente, es prácticamente "un hecho" que en el 2028 volverá a ser el candidato a la presidencia.

El pasado lunes, en una declaración publicada en uno de los periódicos de circulación nacional -que también fue reseñada en las ruidosas redes sociales- Rosario Espinal, a quien califican como una estelar (¿?) politóloga, insistió en "que Leonel Fernández ya no debe ser candidato presidencial".

De inmediato reaccioné con el siguiente comentario, plasmado sin medias tintas: "Pero la señora Rosario Espinal, quien históricamente ha sido una adversaria tenaz -y ha quedado demostrado en sus análisis políticos-, quizás subestima demasiado el liderazgo de Fernández quien, con un partido nuevo (la FP) logra en cuatro años, por los resultados de las pasadas elecciones, agenciarse casi el 30% de los votos emitidos".

Anotar, en función de los resultados de los sufragios registrados en la consulta electoral del pasado 19 de mayo, que la FP ya es la actualidad la segunda fuerza política del país. ¿Quién lo niega?

Otros politólogos, entre ellos el señor Mauricio de Vengoechea, de nacionalidad colombiana, también "invitan" a Leonel a "no insistir" en ser candidato.

Ocurre que en el panorama electoral mundial hay otros veteranos dirigentes políticos extranjeros -ya puse el caso del criollo Joaquín Balaguer quien viejo y ciego optó por la presidencia- pero ningún politólogo lo cuestionó.

No cuestionaron a otros aspirantes presidenciales de "avanzada edad" -y cito a Luiz Inácio Lula da Silva, quien con casi 77 años y tras purgar más de 580 días en la cárcel se lanzó a buscar de nuevo la presidencia-...¡y ganó las elecciones de Brasil!

En la actualidad también tenemos al presidente Joe Biden, quien buscará la reelección en Estados Unidos, y a Donald Trump.

Biden, con casi 82 años, y Trump ronda los 79, se enfrentarán de nuevo en las elecciones de EE.UU. del cinco de noviembre.

Rosario Espinal y Mauricio DelCochea, conocido asesor político; así como otros politólogos locales, no critican a esos veteranos líderes políticos por ser viejos aspirantes a ser presidentes de sus países.

Síntesis: respecto a sus ácidas críticas al expresidente Leonel Fernández, debemos esperar que hable el tiempo.

Sí, que hable el tiempo que es el mejor testigo de la historia...¡y la historia no se detiene!

Fundado el 14 de abril de 1948 en Santo Domingo de Guzmán

EDICIÓN DIGITAL: www.elcaribe.com.do

CORREO ELECTRÓNICO: editora@elcaribe.com.do

EDITORA DEL CARIBE
Miembro de la Asociación Mundial de Periódicos (WAN-IFRA) y de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

PRESIDENTE **Manuel Estrella**
VICEPRESIDENTE **Félix M. García C.**
ADMINISTRADORA **Carolina Cruz**
ASISTENTE DE LA PRESIDENCIA **Luisa Morales**
DIRECTORA COMERCIAL **Marianela Romeu**

DIRECTOR **Nelson Rodríguez**
SUBDIRECTOR **Héctor Linares**
JEFE DE REDACCIÓN DE APERTURA **Héctor Marte Pérez**
JEFE DE REDACCIÓN DE CIERRE **Manuel Frontán**

EDITOR ECONÓMICO **Martín Polanco**
EDITORA DE ESTILO **Jessica Bonifacio**
EDITOR DE CULTURA Y ESPECTÁCULOS **Alfonso Quiñones**
EDITORA DE SOCIALES **María Esperanza Pérez**
EDITOR DE DISEÑO **Juan M. Sánchez**
EDITOR DE FOTOGRAFÍA **Cadiz Frías**

DIRECCIONES Y TELÉFONOS
SANTO DOMINGO: Calle Doctor Defilló #4, Los Prados. APARTADO POSTAL 416. TEL.: (809) 683-8100 y (809) 985-8100. FAX: (809) 544-4003
SANTIAGO: Calle Estado de Israel, Plaza Centro del Este, segundo nivel, Reparto del Este TEL.: (809) 247-3737
SUSCRIPCIONES Y SERVICIO AL CLIENTE: (809) 683-8333 y 1 (809) 200-5333 (desde el interior sin cargo)
VENTAS: (809) 683-8377
PUBLICIDAD: (809) 683-8305 y 1-(809) 200-5338 (desde el interior sin cargo)

TURISMO

El inútil camino de cortarle las alas al turismo

QUITERIO CEDEÑO
mquiterio@cicom.do

El informe del Banco Central sobre el comportamiento de la economía dice: "Al cierre del año 2023, la actividad hoteles, bares y restaurantes fue la de mayor incidencia en el desempeño del PIB, al exhibir una variación relativa de 10.7 % en términos de valor agregado real. Este destacado resultado estuvo impulsado por el aumento de 12.5 % en la llegada de pasajeros no residentes".

El reporte del Ministerio de Turismo para el 2023 indica que el sector llegó a 183,373 empleos y RD$352,236 millones en compras formales.

El informe del Banco Popular sobre el comportamiento del turismo en el 2022 indica que el pago de impuestos en el 2022 y en este último sumó US$1,002 millones. De estos el 56% fue por ITBIS, 13% salida de pasajeros, 11% personas jurídicas, 7% tarjeta de turismo, 9% impuesto sobre la renta, 1% impuesto a los activos y 3% otros.

Cito estos datos porque creo que resulta interesante precisar el significado de la ley sobre fomento del desarrollo turístico que se probó por primera vez en 1971 y luego fue reformada en octubre del 2001 por la ley 158-01, que a su vez fue sometida a cambios en 4 oportunidades en los años 2002, 2004, 2012 y 2013.

La idea generalizada más allá de los expertos en asuntos fiscales es que el sector turismo no paga impuestos, aunque no faltan algunos que los afirman a sabiendas. Entonces cuál es el origen de los miles de millones aportados en impuestos por esta actividad.

Los gastos de los hoteles no están exonerados. Todas las compras de alimentos, bebidas y servicios pagan los impuestos regulares. Igualmente las aerolíneas, aeropuertos, y los turistas cuando entran o salen del país o gastan durante su estadía en los hoteles o fuera de ellos.

> El informe del Banco Popular sobre el comportamiento del turismo en el 2022 indica que el pago de impuestos en el 2022 y en este último sumó US$1,002 millones".

Si es cierto, que los alquileres para turismo de villas, apartamentos o habitaciones fuera de los hoteles no pagan impuestos. Por sus demás gastos gravados pagan los impuestos, pero ese aporte impositivo no entra en las cifras del sector que se publican.

Los buenos hoteles como los que construyen aquí requiere una alta inversión, y liberal de cargas fiscales ese componente y los beneficios que produce durante 15 años, es el principal objetivo del esquema de incentivos, que ha estimulado el desarrollo de 87 mil habitaciones hoteleras, de las cuales una proporción importante aún tiene incentivos vigentes. Tenemos aproximadamente cinco mil habitaciones en construcción y miles más programadas con incentivos aprobados.

Como no se pueden eliminar estos incentivos, el resultado de darle tijera a la exitosa ley que promueve al desarrollo de nuevos proyectos turísticos, esta decisión no producirá de inmediato, ni en el corto y mediano plazo, un incremento sustancial de los ingresos que ya tiene el fisco del sector.

Si será un severo golpe al principal atractivo para inversiones que ha hecho crecer nuestra productiva maquinaria turística, cuyo un impacto es notable y certifica el Banco Central.

Los aportes del turismo al fisco pueden crecer más, pero dar tijeras a la ley de incentivos no es el camino. Seguiremos con este tema con el que algunos quieren inventar. ●

OJO CON ESO

El consumidor como prioridad

MARTÍN POLANCO
mpolanco@elcaribe.com.do

La calidad de los productos y servicios es un tema que afecta a todos los consumidores. Sin embargo, a menudo, gran parte de la gente no sabe cómo se garantiza esa calidad.

En República Dominicana esta responsabilidad recae en el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), una institución que, aunque no es muy conocida, juega un papel fundamental en nuestra economía.

Tiene a cargo acreditar laboratorios, organismos de inspección y certificación, y asegurar que estos cumplan con normas internacionales de calidad. Visto así, es positivo.

La importancia de esta función va más allá de lo que parece simple: al certificar que los productos y servicios cumplen con ciertos estándares, la ODAC abre las puertas a nuevos mercados y mejora la competitividad de las empresas dominicanas.

En términos generales la entidad es vital para mejorar la calidad y competitividad. Creada mediante la Ley 166-12, la ODAC forma parte del denominado Sistema Dominicano para la Calidad (Sidocal) y trabaja en estrecha colaboración –como una mancuerna- con el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.

Adaptarse a los avances tecnológicos y a las tendencias globales ha sido una de las áreas de enfoque.

Cualquier esfuerzo dirigido a mejorar la calidad de los productos y servicios siempre es bien recibido. Es conocido que las empresas acreditadas pueden demostrar su competencia técnica y sus capacidades, lo que genera confianza entre los consumidores y mejora su competitividad tanto a nivel nacional como internacional. Esto, a su vez, reduce costos, optimiza procesos y aumenta la eficiencia.

La colaboración internacional también es crucial. Los acuerdos de reconocimiento mutuo con organizaciones internacionales aseguran que las acreditaciones dominicanas sean reconocidas globalmente, para facilitar así el comercio internacional y abrir nuevos mercados para los productos dominicanos. Es un punto a favor.

Un desafío significativo es lograr que los reguladores vean la acreditación como una herramienta clave en la evaluación de la conformidad. Esto es crucial porque la acreditación garantiza que los productos y servicios no solo sean de alta calidad, sino también seguros y fiables.

Hay que recordar que en 2021 se presentó la Política Nacional de Calidad, cuyo objetivo es fomentar una cultura de calidad tanto en la producción como en el consumo. Este esfuerzo no solo beneficia a los consumidores, sino que también impulsa la competitividad de nuestras industrias.

En fin, todo parece indicar que desde el ODAC hay una labor que si bien parece invisible (no significa que lo sea), es esencial para el crecimiento y para la competitividad dominicana en el escenario global. ●

BUEN OFICIO

CLAUDIA FERNÁNDEZ LEREBOURS
claurinaferle@gmail.com
PERIODISTA

Alarmante

EL INUSITADO INCREMENTO de la violencia criminal y delictiva que se registra en el país es motivo de mucha preocupación; amerita justo examen de fondo sobre sus consecuencias y, muy especialmente, sobre los elementos que la desencadenan.

La violencia intrafamiliar registra un índice acelerado, con 18 feminicidios y 7 muertes de hombres a manos de sus parejas en lo que va de año. Los asaltos a mano armada, que no son un fenómeno nuevo, presentan modalidades de implicaciones mayores como las cometidas contra entidades financieras. Aparte de las acciones reactivas, hay que ir más a fondo en este flagelo que afecta a la sociedad en su conjunto. ●

ROSAS PARA EL ALMA

LUCY COSME
rosasparaelalma@gmail.com
@lucycosme

Modo Jesús

SE DICE QUE mientras más cerca están dos corazones más bajito se hablan, otros se miran, comunicándose sin mediar palabras. Algunos aunque lejos, nunca están distantes, mirando una foto o un post entienden todo. Cual amigos verdaderos reconocen lo que esconde una sonrisa o un "estoy bien". No obstante otros, cuyos corazones viven al límite, requieren de un mediador, un doliente que sepa exponer la otra cara de la crisis, un amigo con cabeza fría y las mejores intenciones.

Jesús dijo: "Quien no recoge conmigo, desparrama" y hacerlo implica saber bien que hay desgracias que nos unen pero bendiciones que nos separan.

Al mediar siempre recuerda esto: "Las palabras sin pensar, disparan reacciones, matan posibilidades, hieren relaciones y desbaratan oportunidades". ●

LA TRIBUNA

El gobierno del despilfarro

RAFAEL ALBURQUERQUE
EX VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Ningún gobierno anterior ha podido disponer de un flujo tan grande de recursos como el actual, que en los últimos cuatro años ha disfrutado de un presupuesto trillonario: RD$4,653,977,421,193. En 2021, casi un trillón; en el 2022, 1,173,736,700,000; en el 2023, 1,279,237,200,000; y en el 2024, 1,215,596,021,193.

Son cifras difíciles de manejar y de entender para el común de los mortales, pero que inclinan a pensar que con esa cantidad tan extraordinaria de recursos el presente gobierno ha puesto en práctica una política de construcción de grandes obras públicas: puentes, autopistas, complejos habitacionales, túneles y elevados, puertos y modernos sistemas de transporte.

Lamentablemente, muy pocas construcciones se han visto, y entonces, uno tiene que preguntarse en qué ha gastado el Gobierno esa ingente cantidad de recursos, especialmente si se toma en cuenta que entre 2019 y 2023 el gasto público creció en 71.9%, casi tres veces más que la inflación acumulada en el mismo período en el cual aumentó 28.1%.

Pues los recursos del pueblo este gobierno los ha usado en gastos corrientes. En efecto, según las propias cifras oficiales, de cada 100 pesos la actual administración ha destinado en promedio 85 pesos en gastos corrientes y tan solo 15 pesos en gastos de capital

¿Y qué quiere decir "gasto corriente"? Pues por esta expresión los economistas entienden los gastos que el Gobierno realiza para cumplir con sus funciones diarias, como son, entre otras, los sueldos de los funcionarios públicos y la adquisición de bienes y servicios. Para que el lector se dé una idea de lo que se denuncia, basta señalar que entre 2019 y 2024 las remuneraciones y contribuciones crecieron RD$100,811,80 millones, con un aumento del 49.2%, y la suerte de estos premios recayó en instituciones como los ministerios de la Presidencia, Interior y Policía, Agricultura, Hacienda, entre otros.

Hasta el Ministerio de Administración Pública, llamado a velar por el buen funcionamiento de la administración central incrementó su nómina en RD$739.5 millones de pesos, esto es, un aumento del 149%. ¡Un lobo cuidando a las ovejas!

De igual modo, la partida denominada "sobresueldos" se duplicó en tres años, y los economistas incluyen en esta denominación a las compensaciones y asignaciones adicionales a las remuneraciones básicas que se otorgan a los servidores público.

Como puede apreciarse por todos estos datos este es un gobierno que solo sabe gastar y no invertir. El gasto público no para de crecer y para mantener este nivel de despilfarro el Gobierno ha endeudado al país a tal nivel que la deuda pública total que tardó cuarenta y dos años en acumularse este gobierno la igualó en solo 3 años y cuatro meses.

La fiesta del despilfarro ha sido de tal magnitud que en estos días se ha sabido que el gobierno contaba en el 2023 con 558 asesores, lo que representaba 864 millones de pesos al año, y que los salarios que estos asesores cobraban iban desde 45 mil pesos hasta 250 mil pesos mensuales.

En este renglón del despilfarro el Ministerio de Relaciones Exteriores se llevó la palma, con 43 asesores y una erogación anual de 87.6 millones de pesos; y a seguidas figuran el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales con 24 asesores; el Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones con 8 asesores y 14 contratados, y pago de 3.8 millones mensuales; el Ministerio de la Juventud con 6 asesores y sueldos entre 60 mil y 130 mil para un total de 540 mil pesos al mes; el Ministerio de Interior y Policía con 15 asesores, con sueldos entre 80 mil y 160 mil pesos, que representa un monto de más de 22 millones de pesos al año; y el Ministerio de Educación Superior con 16 asesores que ganan entre 50 mil y hasta 200 mil pesos mensuales, un total anual de 24,660,000.00 pesos.

Desde luego, en este festín no hay control alguno, y así se puede observar que se contratan asesores para asesorar a otros, asesores para atender al público y asesores para entregar dinero, como los que han sido empleados en los programas de ayuda social. Así en Supérate figuran 11 asesores, con sueldos entre 125 mil y 200 mil pesos mensuales, que le cuestan al pueblo RD$22,200.00 millones de pesos al año y el Gabinete de Política Social con gasto mensual de RD$2,415,000 pesos en asesores.

En este gobierno el despilfarro no se detiene y al cabo de su primer mandato constitucional se comprende claramente el por qué no ha podido mostrar una gestión de logros y beneficios a favor del pueblo.

Los "chelitos rinden y rinden", como dice la propaganda oficial, pero rinden únicamente para los amigos del gobierno, que se benefician de prebendas y canonjías sin que haya control alguno por parte de la Contraloría General de la República.

Estamos en presencia de un gobierno de la opacidad y la ausencia de rendición de cuentas.

LA TRIBUNA

El lenguaje en perspectiva aristotélica

DANIEL NOLASCO
JUEZ

Desde la perspectiva histórica, pudo comprobarse que Platón ha dejado aportes relevantes a la filosofía del lenguaje, tras hurgarse por manía intelectual en tiempos de antaño, en busca de hallar las raíces atávicas sobre una cualquiera de las gnoseologías académicas, siempre partiendo de las ideas de los filósofos en torno a todo cuanto guarde relación con la especie humana, por cuya razón de ahora en adelante el estudio de la cuestión planteada habrá de acometerse situado en las huellas cognoscitivas de Aristóteles, escolarca de la enseñanza peripatética.

Para cualquier jurista, tal como ocurre con este diletante de la filosofía, acostumbrado a ver la palabra interpretación con el significado de comprensión, desciframiento o exégesis de locuciones, expresiones o textos jurídicos, puede causar conflicto cognitivo cuando en hermenéutica, obra de Aristóteles, según Maurice Beuchot, dicho término adquiere otro giro lingüístico, vinculado con el proceso comunicativo, consistente entonces en la recepción y emisión de sonidos vocálicos, oraciones, proposiciones y enunciados.

En efecto, a lo largo de este tratamiento filosófico, ha quedado muy claro que la comunicación constituye un proceso de naturaleza racional y social, máxime cuando semejante manifestación resulta ser una condición tan propia de la especie humana, porque ha sido demostrado científicamente que sólo la persona de carne y hueso posee la capacidad del signo lingüístico que es la expresión de mayor relevancia del lenguaje.

Desde la perspectiva aristotélica, a la filosofía del lenguaje le fue dada una relación muy estrecha entre gramática y lógica, luego para El estagirita los nombres o palabras, vistos como sonidos vocálicos, no pueden concitar ni falsedad ni verdad, pues tales criterios sólo existen cuando hay composición o estructura sintáctica, pero únicamente frente a las oraciones enunciativas, por cuanto son aquellas predicativas que afirman o niegan algo sobre el sujeto.

Luego, al descomponer las oraciones enunciativas, Aristóteles puso de resalto que tanto el nombre como el verbo son sonidos vocálicos representativos de símbolos que afectan el alma, cuyo valor significativo viene dado por convención, de suerte que se trata de signos artificiales y desde semejante aserto el punto de vista de este filósofo se aleja de la teoría naturalista que fue acogida por su maestro, Aristocles de Atenas, mejor conocido por el cognombre de Platón.

Dentro de esa misma línea de pensamiento, a tales categorías oracionales les adscribió las correspondientes nociones. Así, entendió el nombre, la palabra o el signo lingüístico como la parte subjetiva de la proposición enunciativa, mientras que el verbo fue denotado como el elemento predicativo de semejante estructura sintáctica.

De igual manera, a Aristóteles se le atribuye haber clasificado las oraciones en asertóricas, modales, opósitas, equipotentes, conversas y futuristas contingentes, pero para este filósofo sólo las proposiciones enunciativas adquieren el criterio de verdad o falsedad, por cuya razón en su libro sobre la hermenéutica le dedicó un exhaustivo estudio.

Bajo la misma perspectiva sumulística, el preceptor de Alejandro Magno asumió la teoría convencionalista en las oraciones enunciativas, tras dejar establecido que tales proposiciones asertóricas adquieren valor significativo mediante artificio, arbitrio, cultura, beneplácito o concierto de voluntades entre los integrantes de una comunidad de hablantes.

Ahora bien, la teoría aristotélica sobre el lenguaje reconoció la existencia de una especie de dualidad contradictoria, ya que dejó fijado que había sonidos inarticulados, tales como gemido, risa, silbo y carraspeo, los cuales eran signos naturales, pero de igual manera incluyó las voces articuladas, entre ellas palabras, verbos, nombres y símbolos, cuyos significados eran dados mediante artificio o convención, usados para designar cosas de la realidad circundante, traducidos en entes reales, ideales, afecciones del alma o conocimientos abstractivos.

En argumentación sumulística, para que un juicio u oración sea una proposición, ha de contener por necesidad un significado dotado de composición sintáctica, de tal forma que pueda adquirir falsedad o verdad, a través de un enunciado de clase universal o de taxonomía particular.

Con miras a dejar cerrado este círculo hermenéutico, cabe contemporizar con Aristóteles, tras asumir que la palabra, nombre o signo lingüístico, vistos como emisión de sonido vocálico, ha venido a ser conocimiento abstractivo, afección mental o del alma que puede traducirse en la actualidad, tal si fuera un sentido o concepto, acompañado de su referencia, según posteriormente fue establecido en la teoría sobre filosofía del lenguaje de Gottlob Frege.

†

El Consejo de Administración, el Cuerpo Médico Profesional y todo el personal del Hospital Metropolitano de Santiago (HOMS), lamenta profundamente la muerte de nuestro compañero el **Dr. Manuel Jacinto Lora Perelló**, miembro prominente de nuestra institución.

El **Dr. Lora** poseía una formidable vocación de servicio para toda la comunidad a la que le sirvió con esmero y dedicación. Por esta y otras virtudes se mantendrá siempre en nuestros corazones y en el recuerdo de su hospital.

Nos unimos al dolor que embarga a su familia, en especial a su esposa la Dra. Suelly Cabral de Lora, sus hijos, hermanos y demás familiares.

Queremos agradecer a todas las personas que se preocuparon por su salud, especialmente a la **Clínica Unión Médica del Norte**, a su personal médico y paramédico por su invaluable servicio y la esmerada atención a nuestro compañero.

Paz a su alma

G.

GENTE
www.elcaribe.com.do

TEATRO

El último personaje de Cecilia B

La Compañía Nacional de Teatro presenta “El último personaje de Cecilia B”, este viernes 14, al público de San José de las Matas (Sajoma), a las 8:00 de la noche, en el Patio Cultural San José, y el sábado 15, en Puerto Plata, en el Iván García, Teatro Escuela, a las 7:30 pm., a beneficio del Teatro. El autor de la obra es Giovanny Cruz, y cuenta con las actuaciones de Nileny Dippton y Wilson Ureña, bajo la dirección de Fausto Rojas, escenografía de Fidel López y vestuario de Sócrates Cabral y Bautista Sierra. En 2023, “Cecilia B” estuvo presente en el Festival Internacional de Mujeres en Escena por La Paz, en Bogotá; en la apertura del Teatro Loft en Houston, Texas, y en Rodhe Island, en el primer Festival de Teatro de Pawtucket.
“El último personaje de Cecilia B” fue estrenada el 26 de agosto de 2022.

FICHA TÉCNICA
Obra: El último personaje de Cecilia B
Autor: Giovanny Cruz
Actúan: Nileny Dipton y Wilson Peña (Compañá Nacional de Teatro)
Dirección: Fausto Rojas
Lugar: Sajoma (vie), Puerto Plata (sab)
Fecha: Sajoma (14 jun), Pto Plata (15 jun)
Hora: Sajoma (8:00pm) Pto Plata (7:30 pm)
Entradas: Sin datos

CULTURA Y ESPECTÁCULOS: FIN DE SEMANA

Christian Nodal este sábado en el Quisqueya

El concierto Pa’l Cora Tour, del cantante de música regional mexicana incluye 35 canciones

Cuando arranque Canción del mariachi saldrá a escena Christian Nodal, en su debut dominicano. “Es un sueño hecho realidad, llevo tanto tiempo leyendo comentarios lindos de mis fans de esa bella isla, creo que las primeras veces tienen mucha magia y estoy muy feliz, muy emocionado, me muero por verlos disfrutar de una noche increíble con ‘Pa’l Cora Tour’ en un lugar tan icónico y legendario como lo es el Estadio Quisqueya, pues es un honor, un orgullo, un placer”, ha dicho en una nota de prensa.

Llega a tierra de La Española con la piel más limpia de ese mural de mal gusto en que había convertido su rostro. Llegó también con novia nueva. Esta misma semana Angela Aguilar, recién premiada en el Billboard Mujeres, quiso dar a conocer al mundo que es la novia del charrito. ¿Vendrá acaso la hija de Pepe acompañando al jevito? Hacía poco ella misma había dicho que iba a ser tía, cuando vio la barriga de Cazzu, quien ya dio a luz a Inti, la hija de su hoy novio. ¿Cómo comprender estos entra y sale de la actual generación?

Con 25 años, Christian Jesús González Nodal, nacido en Caborca, Sonora, ha mezclado el mariachi con el norteño.

En cuanto a su presentación aseguró que será un show visual muy bonito, pero sobre todo es una energía a la gente que quiere fiesta, la que viene despechada y enamorada. “Será algo así como ir a terapia y bueno tenemos un poco de todo para todos y se va a disfrutar mucho, sin lugar a duda, será un fiestón el Pa’l Cora Tour”.

“Es increíble que a pesar de que no los conozco, no he tenido la oportunidad más que está de ir a estar con todo mi público precioso de República Dominicana, que me tengan tanto cariño y que me reciban con tanta calidez”, afirmó.

Tres discos de estudio ha lanzado hasta ahora Nodal. Me dejé llevar (2017), Ahora (2019) y Ayayayay! (2020) todos con Universal Music, sello al cual abandonó, y fue fichado luego por Sony Music. Pero posteriormente ha entregado Ep y varios sencillos y colaboraciones. En Spotify concentra más de dieciséis millones de oyentes mensuales. Plataforma digital donde ha publicado sus trabajos discográficos, alcanzado altísimas cifras de reproducciones, y es el ganador en la categoría Artista Favorito Del Regional Mexicano en 2020.

Nodal es una súper estrella con una larguísima lista de reconocimientos que incluye diez Premios Lo Nuestro, diez Premios Latin American Music, siete Billboard Latin Music Awards, cinco iHeartRadio Music Awards, cinco Latin Grammy Awards, tres Premios Juventud, dos Heat Latin Music Awards y un Premio Tu Música Urbano, interesante número de premios.

En el show hace covers con Vicente Fernández, José Alfredo Jiménez, Juan Gabriel, Joan Sebastian, Selena y otros, gracias a la tecnología. ● elCaribe

Christian Nodal ha sonado esta semana por su nueva relación amorosa, esta vez con Angela Aguilar. FOTO SERVIDA

Ficha técnica

Concierto: Pa’l Cora Tour
Artista Christian Nodal
Producción local:
Lugar: estadio Quisqueya
Hora: 9:00 pm
Fecha: sábado, 15 de junio
Boletas: Front Stage A3, A4 Y A5, Filas A Hasta La C. Rd$47,455.00
Filas D Hasta La G. Rd$39,545.00
Fllas H Hasta La S. Rd$30,505.00
Front Stage A1, A2, A6 Y A7. Rd$20,340.00
Special Guest. Rd$13,560.00
Premium Zone. Rd$7,345.00
General Standing Rd$5,085.00
Palco. Rd$3,335.00

CONCIERTO

Myriam Hernández regresa "Invencible"

La destacada artista chilena Myriam Hernández -reconocida con el Latin Grammy a la Excelencia Musical- regresa a República Dominicana con su gira "Invencible", un concierto que combina sus clásicos de la música romántica como 'Huele a peligro', 'Un hombre secreto' y 'El hombre que yo amo' junto a tantas otras incombustibles baladas y las canciones de su nuevo álbum 'Tauro'. Myriam se presentará este sábado 15 de junio en el Teatro Nacional Eduardo Brito.

Su actual gira de conciertos "Invencible" ya pasó por Costa Rica, Nicaragua, Paraguay, Guatemala, Ecuador y vuelve la artista, un año después de su anterior visita, como una cita imperdible para su público dominicano que se mantiene fiel desde el principio de su carrera.

La voz portentosa, cálida y sutil de la cantante es un elemento clave de su estilo, una ecuación resultante del talento, carisma, pasión y profesionalismo que le han otorgado su lugar en la música latina. Un sello romántico patentado a lo largo de su trayectoria y nuevo álbum 'Tauro' (2024), su duodécimo trabajo de estudio del que ha desprendido una serie de canciones y videoclips: 'Nos lo hemos dicho todo', 'Invencible', 'Solo cuídate y adiós', 'Con los cinco sentidos', 'Como el aire' y 'Me acostumbré a vivir sin ti' como pruebas de su vigor artístico acompañada por Jacobo Calderón con quien suma cuatro trabajos consecutivos publicados en formato digital (dos álbumes románticos y el disco especial 'Nuestra navidad' 2022 y la versión especial 2023) disponibles en todas las plataformas bajo sello propio.

De Santo Domingo viajará a la Patagonia chilena y luego a Europa. Será su retorno al viejo continente después de seis años la cantante vuelve a Italia, España (tras su primera visita en el 2018 en la que reunió a miles de asistentes coreando sus canciones) y debut en Francia. El jueves 4 de julio actuará en el Sant Jordi Club de Barcelona, uno de los principales recintos de la capital catalana (Enterticket) y un día después en La Nueva Cubierta de Leganés en Madrid (Enterticket), sumando su debut en la capital francesa en el teatro Folies Bergère de París el sábado 6 (entradas en Fnac y boleterías del recinto) terminando el domingo 7 Arena Opiquad de Monza en las cercanías de Milán (Mail Ticket). Para su regreso a Latinoamérica estará en Chile y Argentina para continuar a Estados Unidos, Colombia, Perú y Panamá.

FICHA TÉCNICA
CONCIERTO: INVENCIBLE
ARTISTA: MYRIAM HERNÁNDEZ
PRODUCCIÓN LOCAL: CÉSAR SUÁREZ PIZANO
LUGAR: TEATRO NACIONAL
HORA: 8:30 PM
FECHA: SÁBADO, 15 DE JUNIO
BOLETOS, PRECIO: FOSO: RD$9,750
PLATEA: RD$9,210
BALCÓN BAJO: RD$7,580.00
BALCÓN ALTO: RD $5,955.00

TEATRO

Weekend en Punta Cana

El montaje, que sirve para celebrar los 39 años de José Roberto Díaz García en la actuación, tiene una trama llena de sorpresas, situaciones inesperadas, ingeniosos enredos y malos entendidos.

Con las actuaciones de José Lora y Lissette Selman, el mismo José Roberto y los jóvenes Luis Felipe Fernández y Laura Jáquez Caminero, presenta todo lo que le ocurre a una familia muy especial, durante un fin de semana en Punta Cana.

Es una comedia de enredos, versión dominicanizada de la exitosa producción inglesa titulada "The man most likely to".

FICHA TÉCNICA
OBRA: WEEKEND EN PUNTA CANA
GÉNERO: COMEDIA DE ENREDOS
DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN: JOSÉ ROBERTO DÍAZ GARCÍA
ACTUACIONES: JOSÉ ROBERTO DÍAZ GARCÍA, JOSÉ LORA, LISSETTE SEAN, LUIS FELIPE FERNÁNDEZ Y LAURA JÁQUEZ CAMINERO
LUGAR: SALA RAVELO, TN
FECHA: 14, 15 Y 16 DE JUNIO
HORA: 8:30PM (DOM: 6:30 PM)
PRECIO BOLETAS: VER EN BOLETERÍA TN

CINE

LA FAMILIA

La comedia producida por Bougroup, bajo la producción de José Ramón Alamá y dirigida por Yasser Michelén, aborda con humor el problema de las estafas piramidales en nuestro país.

Conforman el elenco Manny Pérez, Fausto Mata, Frank Perozo, Haraca Kiko, Pepe Sierra, Vicente Santos, Pio La Ditingancia, María Elisa Camargo, María Boyero, Tony Almont, Gerardo Mercedes 'El Cuervo', José Miguel Cruz, Luis Eduardo Franco, la fenecida bailarina Patricia Ascuasiati, y el debut en pantalla grande de Omega "El Fuerte", entre otros.

PELÍCULA: LA FAMILIA
DIRECTOR: YASSER MICHELÉN
PRODUCTOR JOSÉ RAMÓN ALOMÁ
LUGAR: TODOS LOS CINES DEL PAÍS
FECHA: 14, 15 Y 16
HORA: VARIAS
PRECIOS: (VER EN CARIBBEAN CINEMAS)

ADÓNDE IR...

TEATRO

16º Temporada de Teatro Chiquito

El Teatro Guloya ofrece "El Hombre que escondió el Sol y La Luna", en la sala Otto Coro. Cuenta la historia de un duendecillo que cuida el medio ambiente, junto a una cerdita, una vaca y una serpiente disfrutan del juego en el campo, pero se ven invadidos por tres personajes tragones, que se roban porciones de la tierra hasta dejarla totalmente árida.

OBRA: EL HOMBRE QUE ESCONDIÓ SOL Y LA LUNA
DIRIGE: ERNESTO LÓPEZ
PARTICIPAN: ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NACIONAL DE ARTE DRAMÁTICO (ENAD)
RECOMENDACIÓN: PARA NIÑOS A PARTIR DE LOS 5 AÑOS.
FECHA: 15 Y 16 DE JUNIO
HORA: 5:30PM
BOLETAS: ENTRADA GENERAL RD$500.00, A LA VENTA EN PASSLINE Y EN LA BOLETERÍA DEL TEATRO GULOYA.

TEATRO

"De pato a cisne y una extraña Z en mi jardín"

"De pato a cisne y una extraña Z en mi jardín" es el título de la propuesta teatral creada por las niñas del Curso de Teatro dictado por el actor Anderson Mojica. Ellas crearon sus propias obras como colofón del curso formativo que han recibido en Anacaona Teatro. Especial para niños y niñas

FICHA TÉCNICA
OBRA: "DE PATO A CISNE Y UNA EXTRAÑA Z EN MI JARDÍN"
LUGAR: LA GRUTA DE ANACAONA TEATRO
FECHA: SÁBADO 15 DE JUNIO
HORA: 5:00 PM
ENTRADA: LIBRE

OCIO

crítica arte

LILIAN CARRASCO
lilycarrascor@hotmail.com

El Arte de la Resiliencia: Iris Pérez Romero III

Iris fusiona existencia y naturaleza para ser portavoz de un único lenguaje, de una voz interior que clama desde lo más profundo por la unidad. De modo que muchos de los símbolos cosmogónicos del pasado aborigen van a coexistir en su experiencia creativa.

El proceso de búsqueda y exploraciones revelados en su producción, se convierte en referencia que filtra visualmente por medio de líneas, colores, formas, volúmenes, áreas, texturas, contrastes, espacialidad, puntos de fuga,... para llegar a la expresión viva, a un mensaje universal que nos legaron los aborígenes que comprendeн vivir en amor con la naturaleza. Esto así porque combina materia y esencia. Hay estética, hay forma, lo que hace es bello y es sublime. El conjunto genera reflexión, cuestionamientos y un interés muy marcado por el ser y por lo vernáculo.

La hibridación es clave en su trabajo, pues hay una obra muy sincrética, además de que es un medio permanente para la observación. Situar a Iris Pérez Romero en el contexto de las artes deviene un ejercicio harto complejo si no se conoce su oficio en detalle, pues su arte comprende diversos medios, y pasa de uno a otro con total naturalidad, porque su curiosidad es insaciable, así como su apego por el proceso creativo.

La mujer en la obra de la artista se convierte en un arquetipo por medio del cual no se trata lo superficial o banal, sino al ser, sin paralelismos. Esta nueva valoración supone comprender lo femenino desde lo femenino, para penetrar en una atmósfera que aborda el racismo y la discriminación porque las mujeres de Iris no muestran su piel, sencillamente las delimita por medio de una línea negra sobre fondo blanco, y deja al imaginario las posturas radicales de excluir, segregar o diferenciar un sujeto de otro solo por su condición racial, social o étnica.

El ser es y punto. Naces, creces, te desarrollas, multiplicas y mueres. Se analiza la vida y se lucha por ella, pero no se repara en el estado natural de la muerte. Los seres de Iris no mueren porque están perpetuados en su arte, más bien se transforman por medio de la visión sensible de cada espectador, en función de su formación o experiencias. ●

crítica cine

ETZEL BÁEZ
etzelbaez@gmail.com

La noche de 12 años

Es una excelente estrategia narrativa esbozada en las convenciones del thriller que le permite mantener un ritmo adecuado ante el desafío de contar esta historia basada en hechos reales y que está contada en muchos mayores detalles en el libro Memorias del Calabozo escrito por Mauricio Rosencof y Eleuterio Fernández Huidobro, quienes estuvieron presos 15 años durante la dictadura civil y militar de Uruguay, junto al expresidente José "Pepe" Mujica. De esos 15 años, 12 los pasaron en confinamiento absoluto entre 1973 y 1985. Todos eran integrantes del grupo Tupamaros (un movimiento político de Uruguay que tuvo una etapa de actuación como guerrilla urbana de izquierda radical durante los años 1960 y principios de los 70). La palabra remite a la sublevación indígena en el Virreinato del Perú en 1780, encabezada por el líder indígena José Gabriel Condorcanqui, Túpac Amaru II, y que fue reprimida con insólita reciedumbre por los españoles). Pues bien, fueron los Tupamaros quienes ejecutaron (el 10 de agosto de 1970 en Uruguay) al maestro de la tortura Dan Mitrione, un ex policía y agente de la CIA que enseñó métodos de interrogatorio y tortura a la Policía dominicana, y que realizaba sus actividades en RD bajo el nombre de Anthony Ruiz. Pues bien, el filme muestra la crudeza que va en aumento a medida que suceden los años y ninguno de los tres se tuerce, en vez de darse por vencidos a cada humillación o tortura, responden con altivez. No notamos apelo a la conmiseración, vemos individuos sin resignación ni autocompasión. Historia que, por mucho que relate cómo se les faltaba a la dignidad, presenciamos la fuerza interna del ser humano para sobrevivir. El filme procura descubrir cómo en esa epopeya de supervivencia, resistir es una actitud que logra mantener la dignidad a flote. ¿Por qué la dictadura militar los dejó vivir? Pues en uno de los diálogos un oficial les dice: "Los vamos a quebrar. Los volveremos locos", ese era el objetivo al no poder eliminarlos físicamente como lo hicieron con centenares de sus compañeros. El filme se aleja así de cualquier explícito ideológico de izquierda para volcar todo su contenido en la batalla de la mente contra la opresión. Aunque vemos batallas individuales, es sobre el ser social que plantea su invocación sobre el espíritu y el gran amor que lleva a un ser humano a entregarse en cuerpo y alma a cuestiones más altas que su individualidad. En Netflix se encuentra con el título "A Twelve Year Night". ●

★★★★★ GÉNERO: **Thriller carcelario. Histórico.**
DURACIÓN: **122 minutos**

★★★★★ EXCELENTE | ★★★★ MUY BUENA ★★★ BUENA | ★★ REGULAR | ★ MALA

el libro vive

FRANK NÚÑEZ
franknunez463@gmail.com

La Marca, de Heberto G. Castillo

Los ajetreos periodísticos propios del pasado proceso electoral, en el que el pueblo dominicano demostró un civismo que se colocó por encima del de alguno de sus dirigentes, no nos permitieron concentrarnos en la lectura de obras valiosas publicadas en los últimos meses, lo que podremos hacer en estos días, cuando debemos darle una tregua política a la ciudadanía que apuesta por el enriquecimiento económico, cultural y espiritual de las relaciones humanas. La primera en disfrutar ha sido La Marca, cuyo autor es el escritor Heberto G. Castillo, oriundo del oriental municipio de San Rafael del Yuma. Antes publicó la novela El Caminante.

La Marca, primer relato de una colección de 16 cuentos, se convierte en el título de la obra. Todos los relatos mantienen al lector en suspenso hasta lograr un desenlace sorprendente. ¿Quién iba a sospechar que el pulpero Andrés, el mismo que aconsejaba a la joven Rosalinda, se iba a convertir en su violador y terminaría ajusticiado por el tiro certero del agraviado padre Juan Gatillo, vengador de la infamia?

El mismo panorama de intrigas que se vive en el cuento La Marca se descubre en "Infieles", que describe el desasosiego de los maridos que sospechan la infidelidad de sus mujeres, seducidas por un "Rasputín" tropical, definido en el pobladito como "el hombre de la yuca más grande". Esta vez el revólver estuvo presente, pero no aparece el disparo vengador para lavar con sangre el daño provocado por el sacerdote a la comunidad, revelado por la madre de Juanito, hijo bastardo del religioso.

El papel moralizante de la literatura que tanto cultivaron los mejores cuentistas locales y extranjeros aparece en "La Cerdita Dignidad", que relata los progresos económicos de Los Torongolos, una familia dedicada a la ganadería porcina, después que criaran como una apreciada mascota a la marranita que nació con los ojos cristalinos.

Una gran crisis llegó a Los Torongolos y tuvieron que vender toda la crianza de cerdos para cubrir deudas, pero nunca vendieron la cerdita amada. La moraleja queda explícita. ●

obras

El silencio en sus ojos

Leah ha vivido con akinetopsia, o ceguera al movimiento, desde que era niña. Durante los últimos veinte años, no ha podido percibir lo que se mueve.
AUTOR: LUCAS CORREA
EDITORA: VINTAGE
VENTA: CUESTA LIBROS
PRECIO: RD$1,100.00

El estrecho sendero entre deseos

Si hay algo que Bast sabe hacer es negociar. Verlo hacer un trato es ver trabajar a un artista... pero incluso el pincel de un maestro puede errar.
AUTOR: PATRICK ROTHFUSS
EDITORA: MONTENA
VENTA: CUESTA LIBROS
PRECIO: RD$1,400.00

El psicoanalista en la mira

La vida del doctor Ricky Starks está marcada por una oscuridad persistente. Quince años han pasado desde que sufriera el primer ataque de una familia de psicópatas.
AUTOR: KATZENBACH, JOHN
EDITORA: EDICIONES B
VENTA: CUESTA LIBROS
PRECIO: RD$1,450.00

ESTILO

Yubelkis Peralta y Mayi Aristy durante el anuncio del Beauty Blue 2024. F. E.

Katherine Cordero, Maripily Espino y Deyanira Sosa.

Clarissa Féliz y María Alejandra Jiménez.

Anuncian evento de belleza Beauty Blue 2024

BELLEZA. Con motivo de la celebración de su décimo aniversario, Blue Beauty Salón anunció el evento de belleza “Beauty Blue 2024”, un espacio para las mujeres que quieren crear su mejor versión.

“La belleza es un reflejo de nuestra confianza interior. Con más de una década inmersa en el mundo de la belleza y más de dieciséis años en los medios de comunicación, comprendo la importancia de sentirse bella en cada ocasión”, manifestó Yubelkis Peralta, CEO de Blue Salón, y agregó que como madre y esposa valora aún más el bienestar personal, “porque sé que cuando nos sentimos bien con nosotras mismas, irradiamos esa felicidad a quienes nos rodean”.

En ese sentido, destacó que Beauty Blue 2024 es un evento pensado para las mujeres empoderadas y emprendedoras, a quienes brindará la información y motivación necesarias para que continúen alcanzando sus metas. Asimismo, informó que el evento contará con la presencia de un selecto grupo de oradoras que compartirán sus conocimientos y experiencias para generar un impacto positivo en las asistentes.

“El objetivo de Beauty Blue 2024 estará lleno de experiencias inolvidables, paneles y charlas enfocadas en el desarrollo y crecimiento personal y profesional de la mujer”, afirmó Mejía. ● elCaribe

CARTELERA SANTO DOMINGO

CARTELERA DEL 13 AL 19 DE JUNIO 2024

Nombre Película	Género	Leng	Horarios	Rating	Duración
NOVO CENTRO					
1 BOCA CHICA elicula Dominicana	(Drama)	(spa)	Lun-Vie, 6:50,9:05/Sab-Dom, 4:35,6:50,9:05 R/12	92	92142 CFD
2 RAPITO	(Drama)	(eng)	Lun-Vie, 6:20/Sab-Dom, 3:50,6:20 R/14	134	9406 BALUN
2 COMA PROFUNDO elicula Dominicana	(Drama)	(spa)	Lun-Dom, 9:10 R/16	107	94012 CFD
3 GUADALUPE, LA MADRE DE LA HUMANIDAD	(Drama)	(spa)	Lun-Vie, 7:00,9:25/Sab-Dom, 4:35,7:00,9:25 R/12	106	93022INDEPEN
4 CABRINI	(Drama)	(eng)	Lun-Vie, 6:20/Sab-Dom, 3:50,6:20 R/14	143	9238INDEPEN
4 DREAM SCENARIO	(comedia)	(eng)	Lun-Dom, 9:15 R/16	102	9219CALIF FIL
5 LOST SOULZ	(Drama)	(Eng)	Lun-Vie, 7:10,9:30/Sab-Dom, 4:50,7:10,9:30	95	9444INDEPEN
SAN JUAN DE LA MAGUANA					
1 LA FAMILIA elicula Dominicana	(comedia)	(spa)	Lun-Vie, 7:15,9:35/Sab-Dom, 4:55,7:15,9:35	89	94552 CFD
2 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Dom, 8:20 S/R	100	93442DISNEY
3 UN GATO CON SUERTE spa (10 Lives)	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:30/Sab-Dom, 4:00,6:10 S/R	88	93312 BALUN
3 LA FAMILIA elicula Dominicana	(comedia)	(spa)	Lun-Dom, 8:25	89	94552 CFD
4 CAPITAN AVISPA elicula Dominicana	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:20/Sab-Dom, 4:00,6:00 S/R	98	92692 CFD
4 BAD BOYS: RIDE OR DIE spa	(accion)	(spa)	Lun-Dom, 8:20	115	94272 SONY
5 BAD BOYS: RIDE OR DIE spa	(accion)	(spa)	Lun-Vie, 6:45,9:25/Sab-Dom, 4:05,6:45,9:25	115	94272 SONY
HIGUEY					
1 LA FAMILIA elicula Dominicana	(comedia)	(spa)	Lun-Vie, 5:10,7:15,9:35/Sab-Dom, 4:55,7:15,9:35	89	94552 CFD
2 BAD BOYS: RIDE OR DIE spa	(accion)	(spa)	Lun-Vie, 6:45,9:25/Sab-Dom, 4:05,6:45,9:25	115	94272 SONY
3 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:20/Sab-Dom, 4:00,6:00 S/R	100	93442DISNEY
3 BAD BOYS: RIDE OR DIE spa	(accion)	(spa)	Lun-Dom, 8:20	115	94272 SONY
4 CAPITAN AVISPA elicula Dominicana	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 5:00,6:45/Sab-Dom, 4:10,6:30 S/R	98	92692 CFD
4 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Dom, 9:00 S/R	100	93442DISNEY
CARIBBEAN CINEMAS DOWNTOWN CENTER					
1 BAD BOYS: RIDE OR DIE CXC (Con Dolby Atmos)	(accion)	(Eng)	Lun-Dom, 4:05,6:50,9:35	115	94276 SONY
2 INSIDE OUT 2 CXC spa (Con Dolby Atmos)	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Dom, 3:00,4:45,7:15 S/R	100	93447DISNEY
2 LA FAMILIA CXC (Con Dolby Atmos)	(comedia)	(spa)	Lun-Dom, 9:45	89	94557 CFD
3 UN GATO CON SUERTE spa (10 Lives)	(ANIMADA)	(spa)	Sab-Dom, 2:50 S/R	88	93312 BALUN
3 HAIKYUU	(Animee)	(Japon)	Lun-Dom, 4:40,7:00 S/R	85	9452 SONY
3 COMA PROFUNDO elicula Dominicana	(Drama)	(spa)	Lun-Dom, 9:15 R/16	107	94012 CFD
4 THE GARFIELD MOVIE spa	(ANIMADA)	(spa)	Sab-Dom, 3:50 R/12	101	93172 SONY
4 FURIOSA: A MAD MAX SAGA	(accion)	(eng)	Lun-Vie, 3:05,6:15,9:25/Sab-Dom, 6:15,9:25 R/16	148	9316WARNERS
5 CAPITAN AVISPA elicula Dominicana	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Dom, 4:20,6:40 S/R	98	92692 CFD
5 CHALLENGERS	(Drama)	(Eng)	Lun-Dom, 9:00 R/16	132	8722WARNERS
6 KINGDOM OF THE PLANET OF THE APES	(accion)	(eng)	Lun-Dom, 3:10,6:15,9:20 R/14	144	9313 DISNEY
7 INSIDE OUT 2 3D-4DX	(ANIMADA)	(eng)	Lun-Vie, 3:50 S/R	100	934414DISNEY
7 BAD BOYS: RIDE OR DIE 4DX	(accion)	(Eng)	Lun-Dom, 6:25,9:10	115	942714 SONY
8 BAD BOYS: RIDE OR DIE	(accion)	(Eng)	Lun-Dom, 3:00,5:20,8:00	115	9427 SONY
9 IF spa (Imaginary friends)	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Dom, 3:50,6:15 S/R	104	94072UNIVERS
9 BAD BOYS: RIDE OR DIE	(accion)	(Eng)	Lun-Dom, 8:40	115	9427 SONY
10 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Dom, 3:30,6:05,8:40 S/R	100	93442DISNEY
11 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 4:10,6:35,9:00 S/R	100	93442DISNEY
12 LA FAMILIA elicula Dominicana	(comedia)	(spa)	Lun-Dom, 3:50,6:15,8:40	89	94552 CFD
13 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Sab-Dom, 2:50 S/R	100	93442DISNEY
13 THE WATCHERS	(Suspenso)	(Eng)	Lun-Dom, 4:55,7:20,9:45	102	9343WARNERS
Caribbean Cinemas VIP Downtown					
1 BAD BOYS: RIDE OR DIE CXC (Con Dolby Atmos)	(accion)	(Eng)	Lun-Dom, 4:05,6:50,9:35	115	94276 SONY
2 INSIDE OUT 2 CXC spa (Con Dolby Atmos)	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Dom, 3:00,4:45,7:15 S/R	100	93447DISNEY
2 LA FAMILIA CXC (Con Dolby Atmos)	(comedia)	(spa)	Lun-Dom, 9:45	89	94557 CFD
14 BAD BOYS: RIDE OR DIE	(accion)	(Eng)	Lun-Dom, 3:00,5:20,8:00	115	9427 SONY
15 INSIDE OUT 2	(ANIMADA)	(eng)	Lun-Dom, 3:45,6:10 S/R	100	9344 DISNEY
15 THE WATCHERS	(Suspenso)	(Eng)	Lun-Dom, 8:40	102	9343WARNERS
16 BAD BOYS: RIDE OR DIE	(accion)	(Eng)	Lun-Dom, 3:15,6:00	115	9427 SONY
16 FURIOSA: A MAD MAX SAGA	(accion)	(eng)	Lun-Dom, 8:50 R/16	148	9316WARNERS
GALERIA 360					
1 LA FAMILIA elicula Dominicana	(comedia)	(spa)	Lun-Dom, 4:50,7:10,9:35	89	94552 CFD
2 ASALTO EN PROGRESO elicula Dominicana	(Drama)	(spa)	Lun-Vie, 6:05/Sab-Dom, 3:45,6:05 R/14	99	94032 CFD
2 LA FAMILIA elicula Dominicana	(comedia)	(spa)	Lun-Dom, 8:25	89	94552 CFD
3 IF spa (Imaginary friends)	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:50/Sab-Dom, 4:25,6:50 S/R	104	94072UNIVERS
3 FURIOSA: A MAD MAX SAGA	(accion)	(eng)	Lun-Dom, 9:15 R/16	148	9316WARNERS
4 CAPITAN AVISPA elicula Dominicana	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 4:50,6:40/Sab-Dom, 4:20,6:40 S/R	98	92692 CFD
4 KINGDOM OF THE PLANET OF THE APES	(accion)	(eng)	Lun-Dom, 9:00 R/14	144	9313 DISNEY
5 BAD BOYS: RIDE OR DIE	(accion)	(Eng)	Lun-Vie, 5:40,8:25/Sab-Dom, 3:00,5:40,8:25	115	9427 SONY
6 BAD BOYS: RIDE OR DIE CXC (Con Dolby Atmos)	(accion)	(Eng)	Lun-Vie, 6:50,9:35/Sab-Dom, 4:05,6:50,9:35	115	94276 SONY
7 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:25,8:50/Sab-Dom, 4:00,6:25,8:50 S/R	100	93442DISNEY
8 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 4:55,7:20/Sab-Dom, 3:00,4:55,7:20 S/R	100	93442DISNEY
8 THE STRANGERS: CHAPTER 1	(Suspenso)	(Eng)	Lun-Dom, 9:40 R/18	91	9315 BALUN
9 UN GATO CON SUERTE spa (10 Lives)	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Dom, 4:55 S/R	88	93312 BALUN
9 HAIKYUU	(Animee)	(Japon)	Lun-Dom, 7:15,9:35 S/R	85	9452 SONY
10 THE GARFIELD MOVIE spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Dom, 4:45 R/12	101	93172 SONY
10 THE WATCHERS	(Suspenso)	(Eng)	Lun-Dom, 7:00,9:25	102	9343WARNERS
9 INSIDE OUT 2 spa CINE PARA TODOS	(ANIMADA)	(spa)	domingo, 3:00 S/R	100	4290 DISNEY
CC Premium at Silver Sun					
1 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Dom, 5:55,8:20 S/R	100	93442DISNEY
2 IF (Imaginary friends)	(ANIMADA)	(Eng)	Lun-Vie, 6:35/Sab-Dom, 4:10,6:35 S/R	104	9407UNIVERS
2 LA FAMILIA elicula Dominicana	(comedia)	(spa)	Lun-Dom, 9:00	89	94552 CFD
3 THE WATCHERS	(Suspenso)	(Eng)	Lun-Dom, 4:55,7:10,9:35	102	9343WARNERS
4 INSIDE OUT 2	(ANIMADA)	(eng)	Lun-Vie, 6:25,8:50/Sab-Dom, 4:00,6:25,8:50 S/R	100	9344 DISNEY
5 BAD BOYS: RIDE OR DIE	(accion)	(Eng)	Lun-Vie, 6:50,9:35/Sab-Dom, 4:05,6:50,9:35	115	9427 SONY
6 THE GARFIELD MOVIE spa	(ANIMADA)	(spa)	Sab-Dom, 3:10 R/12	101	93172 SONY
6 BAD BOYS: RIDE OR DIE	(accion)	(Eng)	Lun-Dom, 5:00,8:30	115	9427 SONY
PLAZA DUARTE					
1 LA FAMILIA elicula Dominicana	(comedia)	(spa)	Lun-Dom, 4:50,7:10,9:35	89	94552 CFD
2 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:20,8:30/Sab-Dom, 3:50,6:10,8:30 S/R	100	93442DISNEY
3 BAD BOYS: RIDE OR DIE spa	(accion)	(spa)	Lun-Vie, 6:55,9:35/Sab-Dom, 4:10,6:55,9:35	115	94272 SONY
4 IF spa (Imaginary friends)	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:05/Sab-Dom, 4:00,6:05 S/R	104	94072UNIVERS
4 BAD BOYS: RIDE OR DIE spa	(accion)	(spa)	Lun-Dom, 8:25	115	94272 SONY
5 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 5:00,7:00,9:10/Sab-Dom, 4:30,6:50,9:10 S/R	100	93442DISNEY
6 CAPITAN AVISPA elicula Dominicana	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 5:00,7:00,9:10/Sab-Dom, 4:10,6:30,8:50 S/R	98	92692 CFD
7 THE GARFIELD MOVIE spa	(ANIMADA)	(spa)	Sab-Dom, 3:50 R/12	101	93172 SONY
7 KINGDOM OF THE PLANET OF THE APES spa	(accion)	(spa)	Lun-Dom, 6:10,9:10 R/14	144	93132DISNEY
Sambil					
2 UN GATO CON SUERTE spa (10 Lives)	(ANIMADA)	(spa)	Sab-Dom, 4:00 S/R	88	93312 BALUN
2 FURIOSA: A MAD MAX SAGA spa	(accion)	(spa)	Sab-Dom, 6:15,9:20/Lunes-miercoles, 6:15,9:20 R/16	148	93162WARNERS
3 BAD BOYS: RIDE OR DIE spa	(accion)	(spa)	Lun-Dom, 5:00,8:35	115	94272 SONY
4 LA FAMILIA elicula Dominicana	(comedia)	(spa)	Lun-Dom, 4:55,7:15,9:40	89	94552 CFD
5 BAD BOYS: RIDE OR DIE spa	(accion)	(spa)	Lun-Vie, 6:55,9:35/Sab-Dom, 4:10,6:55,9:35	115	94272 SONY
6 CAPITAN AVISPA elicula Dominicana	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:10/Sab-Dom, 4:50,6:10 S/R	98	92692 CFD
6 LA FAMILIA elicula Dominicana	(comedia)	(spa)	Lun-Dom, 8:30	89	94552 CFD
7 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:05,8:30/Sab-Dom, 3:50,6:05,8:30 S/R	100	93442DISNEY
8 KINGDOM OF THE PLANET OF THE APES spa	(accion)	(spa)	Lun-Dom, 6:10,9:10 R/14	144	93132DISNEY
9 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Dom, 5:00,7:20 S/R	100	93442DISNEY
9 IMMACULATE spa	(Suspenso)	(spa)	Lun-Dom, 9:40	89	93512DIAMOND
Cinema Centro					
1 BAD BOYS: RIDE OR DIE spa	(accion)	(spa)	Lun-Vie, 6:55,9:35/Sab-Dom, 4:10,6:55,9:35	115	94272 SONY
2 LA FAMILIA elicula Dominicana	(comedia)	(spa)	Lun-Dom, 4:50,7:10,9:35	89	94552 CFD
3 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:25,8:50/Sab-Dom, 4:00,6:25,8:50 S/R	100	93442DISNEY
4 BAD BOYS: RIDE OR DIE spa	(accion)	(spa)	Lun-Dom, 5:00,8:35	115	94272 SONY
5 THE GARFIELD MOVIE spa	(ANIMADA)	(spa)	Sab-Dom, 4:00 R/12	101	93172 SONY
5 KINGDOM OF THE PLANET OF THE APES spa	(accion)	(spa)	Lun-Dom, 6:10,9:10 R/14	144	93132DISNEY
6 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 5:00,7:05/Sab-Dom, 4:40,7:05 S/R	100	93442DISNEY
6 FURIOSA: A MAD MAX SAGA spa	(accion)	(spa)	Lun-Dom, 9:25 R/16	148	93162WARNERS
7 THE STRANGERS: CHAPTER 1 spa	(Suspenso)	(spa)	Lun-Vie, 6:10/Sab-Dom, 4:00,6:10 R/18	91	93152 BALUN
7 LA FAMILIA elicula Dominicana	(comedia)	(spa)	Lun-Dom, 8:30	89	94552 CFD
8 CAPITAN AVISPA elicula Dominicana	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 5:00,7:00/Sab-Dom, 4:40,7:00 S/R	98	92692 CFD
8 THE WATCHERS spa	(Suspenso)	(spa)	Lun-Dom, 9:20	102	93432WARNERS
Mega Plex 10					
1 FURIOSA: A MAD MAX SAGA spa	(accion)	(spa)	Lun-Vie, 6:30/Sab-Dom, 3:50,6:30 R/16	148	93162WARNERS
1 IMMACULATE spa	(Suspenso)	(spa)	Lun-Dom, 9:35	89	93512DIAMOND
2 THE GARFIELD MOVIE spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Dom, 5:00 R/12	101	93172 SONY
2 THE WATCHERS spa	(Suspenso)	(spa)	Lun-Dom, 7:15,9:35	102	93432WARNERS
3 CAPITAN AVISPA elicula Dominicana	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 5:00,7:00,9:10/Sab-Dom, 4:10,6:30,8:50 S/R	98	92692 CFD
4 LA FAMILIA elicula Dominicana	(comedia)	(spa)	Lun-Dom, 4:55,7:15,9:40	89	94552 CFD
5 UN GATO CON SUERTE spa (10 Lives)	(ANIMADA)	(spa)	Sab-Dom, 3:50 S/R	88	93312 BALUN
5 LA FAMILIA elicula Dominicana	(comedia)	(spa)	Lun-Dom, 6:05,8:30	89	94552 CFD
6 INSIDE OUT 2 CXC spa (Con Dolby Atmos)	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 5:00,7:00,9:15/Sab-Dom, 4:25,6:50,9:15 S/R	100	93447DISNEY
7 BAD BOYS: RIDE OR DIE CXC spa (Con Dolby Atmos)	(accion)	(spa)	Lun-Vie, 6:55,9:35/Sab-Dom, 4:10,6:55,9:35	115	94277 SONY
8 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:25,8:50/Sab-Dom, 4:00,6:25,8:50 S/R	100	93442DISNEY
9 KINGDOM OF THE PLANET OF THE APES spa	(accion)	(spa)	Lun-Vie, 6:15,9:15/Sab-Dom, 3:40,6:15,9:15 R/14	144	93132DISNEY
10 BAD BOYS: RIDE OR DIE spa	(accion)	(spa)	Lun-Dom, 5:00,8:35	115	94272 SONY
9 INSIDE OUT 2 spa CINE PARA TODOS	(ANIMADA)	(spa)	domingo, 3:30 S/R	100	4290 DISNEY
Coral Mall					
1 LA FAMILIA elicula Dominicana	(comedia)	(spa)	Lun-Vie, 7:10,9:30/Sab-Dom, 4:50,7:10,9:30	89	94552 CFD
2 BAD BOYS: RIDE OR DIE spa	(accion)	(spa)	Lun-Vie, 6:55,9:30/Sab-Dom, 4:10,6:55,9:30	115	94272 SONY
3 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:20,8:30/Sab-Dom, 3:55,6:10,8:30 S/R	100	93442DISNEY
4 CAPITAN AVISPA elicula Dominicana	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:30,8:50/Sab-Dom, 4:10,6:30,8:50 S/R	98	92692 CFD
5 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 7:10/Sab-Dom, 4:50,7:10 S/R	100	93442DISNEY
5 IMMACULATE spa	(Suspenso)	(spa)	Lun-Dom, 9:30	89	93512DIAMOND
6 KINGDOM OF THE PLANET OF THE APES spa	(accion)	(spa)	Lun-Dom, 6:10,9:10 R/14	144	93132DISNEY
7 MONKEY MAN spa	(accion)	(spa)	Lun-Vie, 6:20/Sab-Dom, 6:00 R/18	121	93062DIAMOND
7 LA FAMILIA elicula Dominicana	(comedia)	(spa)	Lun-Dom, 8:40	89	94552 CFD
8 IF spa (Imaginary friends)	(ANIMADA)	(spa)	Sab-Dom, 4:00,6:00 S/R	104	94072UNIVERS
8 BAD BOYS: RIDE OR DIE spa	(accion)	(spa)	Lun-Dom, 8:20	115	94272 SONY
9 UN GATO CON SUERTE spa (10 Lives)	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:40/Sab-Dom, 4:20,6:40 S/R	88	93312 BALUN
9 GODZILLA X KONG: THE NEW EMPIRE	(accion)	(spa)	Lun-Dom, 9:00 R/14	115	92812WARNERS
La Marina					
1 BAD BOYS: RIDE OR DIE	(accion)	(Eng)	Lun-Vie, 6:30,8:50/Sab-Dom, 4:00,6:20,8:50	115	9427 SONY
2 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:20/Sab-Dom, 4:00,6:10,8:30 S/R	100	93442DISNEY
2 INSIDE OUT 2	(ANIMADA)	(eng)	Lun-Dom, 8:30 S/R	100	9344 DISNEY
3 THE WATCHERS	(Suspenso)	(Eng)	Lun-Vie, 6:50/Sab-Dom, 4:30,6:50	102	9343WARNERS
3 IMMACULATE	(Suspenso)	(eng)	Lun-Dom, 9:10	89	9351DIAMOND
Multiplaza La Romana					
1 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:20/Sab-Dom, 3:50,6:10 S/R	100	93442DISNEY
1 LA FAMILIA elicula Dominicana	(comedia)	(spa)	Lun-Dom, 8:30	89	94552 CFD
2 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 5:00,7:00,9:15/Sab-Dom, 4:25,6:50,9:15 S/R	100	93442DISNEY
3 BAD BOYS: RIDE OR DIE spa	(accion)	(spa)	Lun-Dom, 5:00,8:35	115	94272 SONY
4 LA FAMILIA elicula Dominicana	(comedia)	(spa)	Lun-Dom, 4:50,7:10,9:35	89	94552 CFD
5 BAD BOYS: RIDE OR DIE spa	(accion)	(spa)	Lun-Vie, 6:55,9:35/Sab-Dom, 4:10,6:55,9:35	115	94272 SONY
6 KINGDOM OF THE PLANET OF THE APES spa	(accion)	(spa)	Lun-Vie, 6:20/Sab-Dom, 3:50,6:20 R/14	144	93132DISNEY
6 THE WATCHERS spa	(Suspenso)	(spa)	Lun-Dom, 9:10	102	93432WARNERS
7 CAPITAN AVISPA elicula Dominicana	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 5:00,7:00,9:10/Sab-Dom, 4:10,6:30,8:50 S/R	98	92692 CFD
BAVARO					
1 IF spa (Imaginary friends)	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:40/Sab-Dom, 4:20,6:40 S/R	104	94072UNIVERS
1 KINGDOM OF THE PLANET OF THE APES spa	(accion)	(spa)	Lun-Dom, 9:00 R/14	144	93132DISNEY
2 BAD BOYS: RIDE OR DIE spa	(accion)	(spa)	Lun-Dom, 5:00,8:30	115	94272 SONY
3 LA FAMILIA elicula Dominicana	(comedia)	(spa)	Lun-Dom, 4:50,7:10,9:35	89	94552 CFD
4 BAD BOYS: RIDE OR DIE	(accion)	(Eng)	Lun-Vie, 6:55,9:35/Sab-Dom, 4:10,6:55,9:35	115	9427 SONY
5 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:25,8:50/Sab-Dom, 4:00,6:20,8:40 S/R	100	93442DISNEY
6 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 5:00,7:00/Sab-Dom, 4:25,6:50 S/R	100	93442DISNEY
6 BAD BOYS: RIDE OR DIE spa	(accion)	(spa)	Lun-Dom, 9:10	115	94272 SONY
7 THE GARFIELD MOVIE spa	(ANIMADA)	(spa)	Sab-Dom, 4:00 R/12	101	93172 SONY
7 FURIOSA: A MAD MAX SAGA spa	(accion)	(spa)	Lun-Dom, 6:15,9:15 R/16	148	93162WARNERS
BAVARO AREA PREMIUM					
2 BAD BOYS: RIDE OR DIE spa	(accion)	(spa)	Lun-Dom, 5:00,8:30	115	94272 SONY
3 LA FAMILIA elicula Dominicana	(comedia)	(spa)	Lun-Dom, 4:50,7:10,9:35	89	94552 CFD
4 BAD BOYS: RIDE OR DIE spa	(accion)	(spa)	Lun-Vie, 6:55,9:35/Sab-Dom, 4:10,6:55,9:35	115	94272 SONY
5 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:25,8:50/Sab-Dom, 4:00,6:20,8:40 S/R	100	93442DISNEY
6 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 5:00,7:00/Sab-Dom, 4:25,6:50 S/R	100	93442DISNEY
6 BAD BOYS: RIDE OR DIE spa	(accion)	(spa)	Lun-Dom, 9:10	115	94272 SONY
Cinemacentro Cibao					
1 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 5:00,7:00/Sab-Dom, 4:25,6:50 S/R	100	93442DISNEY
1 LA FAMILIA elicula Dominicana	(comedia)	(spa)	Lun-Dom, 9:05	89	94552 CFD
2 CAPITAN AVISPA elicula Dominicana	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Dom, 5:00,7:15 S/R	98	92692 CFD
2 ASALTO EN PROGRESO elicula Dominicana	(Drama)	(spa)	Lun-Dom, 9:35 R/14	99	94032 CFD
3 IF spa (Imaginary friends)	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:40/Sab-Dom, 4:20,6:40 S/R	104	94072UNIVERS
3 FURIOSA: A MAD MAX SAGA	(accion)	(eng)	Lun-Dom, 9:00 R/16	148	9316WARNERS
4 BAD BOYS: RIDE OR DIE	(accion)	(Eng)	Lun-Vie, 6:55,9:35/Sab-Dom, 4:10,6:55,9:35	115	9427 SONY
5 BAD BOYS: RIDE OR DIE	(accion)	(Eng)	Lun-Dom, 5:00,8:40	115	9427 SONY
6 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:25,8:50/Sab-Dom, 3:50,6:25,8:50 S/R	100	93442DISNEY
7 LA FAMILIA elicula Dominicana	(comedia)	(spa)	Lun-Dom, 4:55,7:15,9:40	89	94552 CFD
3 INSIDE OUT 2 spa CINE PARA TODOS	(ANIMADA)	(spa)	domingo, 4:10 S/R	100	4290 DISNEY
LAS COLINAS					
1 KINGDOM OF THE PLANET OF THE APES spa	(accion)	(spa)	Lun-Vie, 6:20,9:20/Sab-Dom, 3:45,6:20,9:20 R/14	144	93132DISNEY
2 IMMACULATE spa	(Suspenso)	(spa)	Lun-Vie, 5:00,7:00,9:20/Sab-Dom, 4:40,7:00,9:20	89	93512DIAMOND
3 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:10/Sab-Dom, 3:50,6:10 S/R	100	93442DISNEY
3 LA FAMILIA elicula Dominicana	(comedia)	(spa)	Lun-Dom, 8:30	89	94552 CFD
4 CAPITAN AVISPA elicula Dominicana	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 5:00,7:00,9:10/Sab-Dom, 4:10,6:30,8:50 S/R	98	92692 CFD
5 BAD BOYS: RIDE OR DIE spa	(accion)	(spa)	Lun-Dom, 5:00,8:40	115	94272 SONY
6 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 5:00,7:00,9:10/Sab-Dom, 4:25,6:50,9:10 S/R	100	93442DISNEY
7 BAD BOYS: RIDE OR DIE CXC spa (Con Dolby Atmos)	(accion)	(spa)	Lun-Vie, 6:55,9:35/Sab-Dom, 4:10,6:55,9:35	115	94277 SONY
8 LA FAMILIA elicula Dominicana	(comedia)	(spa)	Lun-Dom, 4:55,7:15,9:40	89	94552 CFD
Acropolis					
1 KINGDOM OF THE PLANET OF THE APES spa	(accion)	(spa)	Lun-Dom, 6:10,9:10 R/14	144	93132DISNEY
2 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:10/Sab-Dom, 3:50,6:10 S/R	100	93442DISNEY
2 BAD BOYS: RIDE OR DIE spa	(accion)	(spa)	Lun-Dom, 8:30	115	94272 SONY
3 INSIDE OUT 2 spa	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:50,9:10/Sab-Dom, 4:30,6:50,9:10 S/R	100	93442DISNEY
4 CAPITAN AVISPA elicula Dominicana	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:10/Sab-Dom, 3:50,6:10 S/R	98	92692 CFD
4 LA FAMILIA elicula Dominicana	(comedia)	(spa)	Lun-Dom, 8:25	89	94552 CFD
5 BAD BOYS: RIDE OR DIE spa	(accion)	(spa)	Lun-Vie, 8:15/Sab-Dom, 5:30,8:15	115	94272 SONY
6 LA FAMILIA elicula Dominicana	(comedia)	(spa)	Lun-Vie, 7:00,9:20/Sab-Dom, 4:40,7:00,9:20	89	94552 CFD
7 UN GATO CON SUERTE spa (10 Lives)	(ANIMADA)	(spa)	Lun-Vie, 6:40/Sab-Dom, 4:20,6:40 S/R	88	93312 BALUN
7 FURIOSA: A MAD MAX SAGA spa	(accion)	(spa)	Lun-Dom, 9:00 R/16	148	93162WARNERS

D.

DEPORTES
www.elcaribe.com.do

BALONCESTO
Lakers entrevistarán a JJ Redick para dirigente

JJ Redick se entrevistará formalmente para el puesto de entrenador de Los Ángeles Lakers este fin de semana, y se espera que un buen desempeño lo lleve al frente de la fila de la búsqueda de la franquicia, dijeron fuentes a ESPN. Redick, un analista de la NBA de ESPN que jugó 15 años en la liga, tuvo una visita de más de 90 minutos con el vicepresidente y gerente general de los Lakers, Rob Pelinka, el mes pasado en el Draft Combine de Chicago. Ahora, un viaje a Los Ángeles profundizará en los detalles del trabajo e incluirá a Pelinka y a la propietaria Jeanie Buss en las reuniones, dijeron las fuentes. Pelinka y Redick han hablado por teléfono en los últimos días, y Redick comprende y acepta la larga búsqueda de Pelinka del entrenador de Connecticut, Dan Hurley, que inicialmente estancó la propia candidatura de Redick, dijeron las fuentes. Los Lakers le ofrecieron a Hurley un contrato de seis años y US$70 millones que rechazó el lunes, dijeron las fuentes. Redick es el analista principal de la cobertura de juegos de ESPN.

JJ Redick. FE

EN LA TV

CDN DEPORTES 1:00 P.M.
Programa / Entorno Deportivo
CDN DEPORTES 6:00 P.M.
Programa / Somos Deportes
CDN 6:00 P.M.
Programa / Deportivas en CDN
CDN DEPORTES 7:00 P.M.
Programa / Inside Deportivo
CDN 8:30 P.M.
NBA / Boston vs Dallas

BALONCESTO FINALES DE LA NBA

Al Horford sueña con primer título

Ese objetivo podría alcanzarlo esta noche en el cuarto partido de las Finales de la NBA entre Boston Celtics y Dallas Mavericks

El dominicano Al Horford, pívot de los Boston Celtics, destacó las "adversidades" que su equipo superó para llegar a la lucha por el título NBA y consideró que "estar a un paso de lograrlo es especial", aunque no deja que la emoción le distraiga de los deberes pendientes en las Finales.

"El baloncesto es un deporte grupal. Cuando tienes la suerte de jugar por los Celtics, te das cuenta inmediatamente de que es más que un equipo. Doy las gracias por estar en esta posición", dijo Horford en rueda de prensa en el American Airlines Center.

"Contamos con muchos aficionados, mucha gente que ha estado esperando por esto, por estos momentos. Hemos superado las adversidades como equipo en estos años. Estar a un paso de lograrlo es especial", agregó.

Horford, de 37 años, está a un solo triunfo de coronar el sueño de su vida, pero advirtió de que el trabajo todavía no está hecho.

"Es bastante fácil (no distraerse) porque nos enfocamos en el día a día, y hoy tuvimos una buena sesión de video antes de venir aquí. Solo nos enfocamos en el trabajo", afirmó.

"Seguimos haciendo esto, lo hemos hecho todo el año. No nos permitimos pensar en el futuro, solo queremos estar concentrados en lo que tenemos que hacer. El trabajo todavía no está hecho", concluyó.

Los Celtics ganaron el miércoles en Dallas y están arriba 3-0 en las Finales NBA, con el cuarto partido fijado este viernes de nuevo en Dallas.

Es un honor llevar la camiseta de Boston

Jayson Tatum, líder de los Boston Celtics, aseguró que llevar la camiseta verde de su equipo conlleva la exigencia de ganar el título cada año y no dudó en definir esta presión como un "honor".

Lo hizo cuando su equipo manda 3-0 en las Finales de la NBA contra los Dallas Mavericks y está a un paso de conquistar el décimo octavo título de su gloriosa historia.

"Desde que estoy en la NBA, en particular con los Celtics, todos sabemos que solo colgamos (en el techo del TD Garden) los carteles de los campeonatos. Ha sido así desde que hemos ganado el último. Ha sido así desde 2008 y el objetivo fue ganar otro cada año", dijo Tatum en rueda de prensa.

"Es un honor, es un honor llevar esta camiseta. Es un honor seguir las huellas de algunos de los mejores jugadores de siempre. Todo niño que crece jugando al baloncesto quiere estar en las Finales, sueña con ganar un campeonato. Yo no soy distinto", agregó.

Eso sí, Tatum subrayó que la ventaja 3-0 no debe distraer a los Celtics, que necesitan cerrar el trabajo.

"Incluso arriba 3-0, nadie está celebrando nada. Sentimos que hay mucho más que podemos hacer. Hay mucho más que queremos hacer", aseguró. De su lado, Joe Mazzulla, técnico de los Boston Celtics, aseguró que el pívot letón Kristaps Porzingis "está luchando con todo para jugar" y que la decisión final del cuerpo técnico solo tomará en cuenta lo que es mejor para el jugador, que lidia con una lesión en el tendón tibial.

"Al final solo tenemos que seguir haciendo lo que sabemos hacer. Kristaps ha mejorado de ayer a hoy. Está luchando con todo para jugar. Pero nosotros le vamos a proteger y haremos lo que sea mejor para él como jugador y persona", afirmó Mazzulla en rueda de prensa en el American Airlines Center de Dallas.

Este miércoles, Porzingis se perdió el tercer partido por lesión. • EFE

3-0 ES EL RÉCORD **que tiene Boston sobre Dallas en estas Finales**

POLIDEPORTIVA

López y Ozuna sacan a Bravos del bache para evitar barrida

JORNADA. **El dominicano Reynaldo López igualó su tope personal de la campaña con ocho ponches al cubrir seis innings en blanco, Ozzie Albies conectó cuatro hits y los Bravos de Atlanta vencieron 6-3 a los Orioles de Baltimore.**

El doble de dos carreras del dominicano Marcell Ozuna en el primer inning ante el zurdo de Baltimore Cole Irvin (6-3) desató el ataque de los Bravos al poner fin a una racha de cinco derrotas. Los Orioles vieron rota una cadena de seis juegos. Atlanta amplió la ventaja con anotaciones en el cuarto y sexto innings, y añadió dos más en el noveno. Acabaron con 12 hits, su mayor cantidad desde el 1 de junio.

López (4-2) firmó su mejor salida de la temporada. Toleró dos sencillos y llegó a retirar a 154 bateadores en fila durante un lapso. El puertorriqueño Joe Jiménez colgó el cero en el octavo ante la parte medular de la ofensiva de Baltimore. El cubano Raisel Iglesias se acreditó su 17mo salvado tras abrir el noveno permitiendo que el primer bateador se embasara. Por los Bravos, Ozuna de 4-2. El venezolano Orlando Arcia de 4-1, una remolcada.

Detroit vence a Washington

Justyn-Henry Malloy despachó un jonrón y produjo tres carreras y los Tigres de Detroit pusieron alto a la racha de cinco victorias de los Nacionales de Washington al vencerles por 7-2.

Después de poncharse en el tercer inning, Malloy quedó con un promedio de .143 en los primeros 10 días de su carrera en las mayores. Pero conectó su segundo jonrón en el sexto y siguió con un doble de dos carreras dentro del racimo de cinco anotaciones en el séptimo.

Los Tigres han perdido cinco de seis. Washington intentaba tener su racha de triunfos más larga desde que enlazaron ocho entre el 23 y 29 de septiembre de 2019, año en el que ganaron la Serie Mundial.

Reales se sacuden

El venezolano Maikel García conectó un doble de dos carreras para poner fin al juego frente al cerrador Clay Holmes y los Reales de Kansas City se recuperaron después de desperdiciar la brillante salida de Alec Marsh para superar 4-3 a Nueva York, evitando perder la serie por barrida. Marsh llevó un juego sin hit hasta la séptima entrada ante los Yankees, líderes de las Grandes Ligas con marca de 49-22. Nueva York superó 25-8 a los Reales en los tres primeros juegos de la serie. Marsh permitió un sencillo a Juan Soto en la séptima y retiró a los siguientes tres bateadores.

Cardenales se imponen

Paul Goldschmidt y Brendan Donovan conectaron jonrones y los St. Louis Cardinals se impusieron 4-3 a los Pittsburgh Pirates para encadenar victorias por primera vez desde el 29 de mayo. El jonrón de Donovan abrió el sexto para romper el empate 3-3 y amplió a ocho su racha de juegos seguidos dando de hit. ● **elCaribe**

Reynaldo López logró su cuarta victoria de la temporada con los Bravos. FE

KANSAS CITY 4 – YANQUIS 3

YANQUIS	TB	C	H	CE	BB	P	AVG
Anthony Volpe SS	4	0	0	1	0	1	.272
Juan Soto RF	4	0	2	1	0	1	.320
Aaron Judge BD	4	0	0	0	0	4	.302
Alex Verdugo LF	4	0	0	0	0	1	.259
Gleyber Torres 2B	4	0	1	0	0	1	.232
Anthony Rizzo 1B	3	1	1	1	1	0	.223
DJ LeMahieu 3B	3	0	0	0	0	0	.190
Austin Wells C	2	0	0	0	1	0	.207
Jahmai Jones PR	0	1	0	0	0	0	.250
Jose Trevino C	0	0	0	0	0	0	.272
Trent Grisham CF	3	1	1	0	0	0	.105
TOTALES	31	3	5	3	2	8	

Batting 2B - G Torres (12) HR - A Rizzo (8, 8th inning off J Schreiber, 0 on, 0 out) RBI - J Soto (54), A Volpe (26), A Rizzo (27) 2-out RBI - J Soto Runners left in scoring position, 2 out - A Rizzo, D LeMahieu GIDP - T Grisham Team LOB - 3

KANSAS CITY	TB	C	H	CE	BB	P	AVG
Maikel Garcia 3B	4	1	1	2	1	0	.251
Bobby Witt Jr. SS	3	1	2	0	1	0	.330
Vinnie Pasquantino 1B	3	0	1	2	1	0	.240
Nick Loftin PR/1B	0	0	0	0	0	0	.271
Salvador Perez BD	4	0	0	0	0	1	.297
Nelson Velázquez RF/LF	4	0	0	0	0	1	.203
Freddy Fermin C	4	0	1	0	0	0	.297
Dairon Blanco LF	3	0	1	0	0	0	.262
Drew Waters RF	1	0	1	0	0	0	.200
Garrett Hampson 2B	2	0	1	0	1	0	.307
MJ Melendez PH	1	1	0	0	0	0	.158
Kyle Isbel CF	4	1	1	0	0	1	.229
TOTALES	33	4	9	4	4	3	

Batting 2B - V Pasquantino (19), G Hampson (6), M Garcia (14) RBI - V Pasquantino 2 (46), M Garcia 2 (38) 2-out RBI - M Garcia 2 Runners left in scoring position, 2 out - F Fermin, M Garcia, K Isbel, N Velázquez GIDP - G Hampson Team LOB - 7 Fielding E - G Hampson

EQUIPOS	123	456	789	C H E
YANQUIS	000	000	030	3 5 0
KANSAS CITY	000	200	002	4 9 1

YANQUIS	IL	H	C	CL	BB	P	EFE
Nestor Cortes	7.0	6	2	2	2	2	3.59
Luke Weaver	1.0	0	0	0	2	1	2.57
Clay Holmes P(1-2)	0.2	3	2	2	0	0	1.80

KANSAS CITY	IL	H	C	CL	BB	P	EFE
Alec Marsh	7.0	1	0	0	2	7	3.63
John Schreiber	0.2	2	3	1	0	0	2.83
Angel Zerpa	0.1	1	0	0	0	0	2.05
James McArthur G(3-3)	1.0	1	0	0	0	1	5.08

SAN LUIS 4 – PIRATAS 3

PIRATAS	TB	C	H	CE	BB	P	AVG
Ke'Bryan Hayes 3B	5	0	1	0	0	1	.240
Bryan Reynolds BD	5	0	1	1	0	1	.262
Oneil Cruz SS	4	0	1	2	0	0	.248
Edward Olivares RF	4	0	1	0	0	1	.230
Rowdy Tellez 1B	3	0	1	0	1	1	.217
Jared Triolo 2B	2	0	0	0	2	1	.212
Jack Suwinski LF	3	1	0	0	1	3	.170
Yasmani Grandal C	4	1	1	0	0	0	.167
Michael A. Taylor CF	3	1	1	0	1	1	.204
TOTALES	33	3	7	3	5	9	

Batting RBI - B Reynolds (36), O Cruz 2 (28) Runners left in scoring position, 2 out - J Triolo GIDP - E Olivares Team LOB - 8

SAN LUIS	TB	C	H	CE	BB	P	AVG
Masyn Winn SS	4	1	2	0	0	0	.302
Alec Burleson RF	3	0	0	0	0	2	.273
Paul Goldschmidt 1B	4	1	1	2	0	1	.226
Nolan Gorman 2B	4	0	0	0	0	1	.215
Nolan Arenado BD	4	0	0	0	0	1	.260
Brendan Donovan LF/3B	3	1	1	1	0	0	.248
José Fermín 3B	3	1	2	0	0	0	.172
Dylan Carlson LF	1	0	0	0	0	0	.177
Pedro Pagés C	3	0	1	1	0	0	.107
Michael Siani CF	3	0	1	0	0	1	.206
TOTALES	32	4	8	4	0	6	

Batting 3B - M Winn (3), J Fermín (1) HR - P Goldschmidt (8, 3rd inning off M Keller, 1 on, 2 out), B Donovan (5, 6th inning off M Keller, 0 on, 0 out) RBI - P Goldschmidt 2 (27), B Donovan (29), P Pagés (6) 2-out RBI - P Goldschmidt 2, P Pagés Runners left in scoring position, 2 out - M Winn, N Arenado, P Pagés Team LOB - 6 Running SB - M Siani (7, 2nd base off M Keller)

EQUIPOS	123	456	789	C H E
PIRATAS	000	030	000	3 7 0
SAN LUIS	002	101	00X	4 8 0

PIRATAS	IL	H	C	CL	BB	P	EFE
Mitch Keller P(8-4)	6.0	8	4	4	0	4	3.36
Justin Bruihl	1.0	0	0	0	0	1	0.00
Hunter Stratton	0.1	0	0	0	0	1	4.26
Dennis Santana	0.2	0	0	0	0	0	0.00

SAN LUIS	IL	H	C	CL	BB	P	EFE
Lance Lynn	4.1	4	3	3	3	5	3.75
John King	1.1	1	0	0	1	1	1.57
Chris Roycroft G(1-0)	0.2	1	0	0	0	0	3.18
Matthew Liberatore	0.2	0	0	0	0	0	4.36
Ryan Fernandez	1.0	0	0	0	1	3	2.63
Andrew Kittredge (S-1)	1.0	1	0	0	0	0	3.60

ATLANTA 6 – BALTIMORE 3

ATLANTA	TB	C	H	CE	BB	P	AVG
Michael Harris II CF	5	2	1	0	0	2	.247
Ozzie Albies 2B	5	2	4	1	0	0	.270
Marcell Ozuna BD	4	0	2	2	1	0	.322
Matt Olson 1B	5	0	1	1	0	2	.245
Austin Riley 3B	5	0	0	0	0	1	.220
Travis d'Arnaud C	4	0	0	0	0	1	.238
Adam Duvall RF	5	1	2	0	0	1	.177
Jarred Kelenic LF	4	1	1	0	0	2	.258
Orlando Arcia SS	4	0	1	1	0	1	.228
TOTALES	41	6	12	5	1	10	

Batting 2B - O Albies 2 (19), M Ozuna (15), O Arcia (17), M Olson (16) RBI - O Arcia (22), O Albies (31), M Ozuna 2 (57), M Olson (37) 2-out RBI - O Albies Runners left in scoring position, 2 out - O Albies, A Duvall, M Ozuna, T d'Arnaud 3 Team LOB - 10

BALTIMORE	TB	C	H	CE	BB	P	AVG
Gunnar Henderson SS	4	0	1	0	0	1	.273
Adley Rutschman C	3	0	0	0	1	2	.294
Ryan O'Hearn 1B	4	0	1	0	0	1	.282
Anthony Santander RF	4	0	0	0	0	0	.221
Jordan Westburg 3B	3	1	2	0	0	0	.279
Colton Cowser LF	4	0	0	0	0	2	.229
Cedric Mullins CF	3	1	1	0	1	0	.184
Kyle Stowers BD	4	1	1	3	0	2	.294
Jorge Mateo 2B	3	0	0	0	0	1	.244
Ryan Mountcastle PH	1	0	0	0	0	0	.276
TOTALES	33	3	6	3	2	9	

Batting 2B - J Westburg (13) HR - K Stowers (1, 7th inning off P Johnson, 2 on, 2 out) RBI - K Stowers 3 (9) 2-out RBI - K Stowers 3 Runners left in scoring position, 2 out - K Stowers, R Mountcastle, A Santander Team LOB - 6 Running SB - G Henderson (9, 2nd base off R López) Fielding E - G Henderson, R O'Hearn

EQUIPOS	123	456	789	C H E
ATLANTA	200	101	002	6 12 0
BALTIMORE	000	000	300	3 6 2

ATLANTA	IL	H	C	CL	BB	P	EFE
Reynaldo López G(4-2)	6.0	2	0	0	1	8	1.69
Pierce Johnson	1.0	2	3	3	1	1	4.03
Joe Jiménez	1.0	1	0	0	0	0	3.00
Raisel Iglesias (S-17)	1.0	1	0	0	0	0	2.13

BALTIMORE	IL	H	C	CL	BB	P	EFE
Cole Irvin P(6-3)	5.2	9	4	3	1	8	3.03
Bryan Baker	1.2	1	0	0	0	0	0.00
Jacob Webb	0.2	0	0	0	0	1	1.72
Cionel Pérez	1.0	2	2	1	0	1	3.86

MISTER DEPORTES

FRANK CAMILO
fmcamilo@cdn.com.do
ANALISTA DEPORTIVO

Un camino complicado

Muchas veces en el fútbol hemos escuchado la expresión... "es difícil llegar a una copa del mundo de mayores".

Podría parecer una justificación para explicar por qué República Dominicana nunca ha participado en uno de estos magnos eventos, pero la verdad es que es un camino muy complicado.

Para la próxima copa del mundo se amplió el número de 32 a 48 plazas, lo que despertó otra vez el entusiasmo y optimismo de los dominicanos que soñamos con ver a nuestro país en el nivel más alto de este deporte, pero de los seis espacios asignados a nuestra región, ya solo quedan tres y medio, lo que vuelve a poner nuestros pies sobre la tierra, por el hecho de que Canadá, Estados Unidos y México están sembrados como anfitriones.

Para lograr esa ansiada clasificación en nuestra zona, se tienen que superar varios filtros en un formato de competencias que empieza con rondas entre los equipos ubicados en los peores puestos del ranking, eliminándose entre sí, para que luego los que avancen enfrenten a los mejores posicionados, hasta que solo queden seis.

Una vez definidos, entonces se hace un torneo entre ellos y los que terminen en los primeros tres lugares entran directo al mundial, mientras que el cuarto tendrá una última oportunidad en un torneo de repesca intercontinental, que muchos entienden es más difícil que lo anterior.

Precisamente esta semana iniciaron las eliminatorias en la Confederación de Norteamérica, Centroamérica y del Caribe (Concacaf), entidad a la que estamos afiliados, y los resultados fueron esperanzadores.

República Dominicana, aunque se vio bien su primer partido ante Jamaica, perdió 1-0. Mientras que el segundo juego lo ganó con un aplastante 4-0 sobre Islas Vírgenes Británicas.

Nuestro país está en el grupo "E" de Concacaf, donde además de las selecciones mencionadas, están Guatemala y Dominica, equipos que enfrentaremos el año próximo. Pero solo dos, de estos cuatro, podrán avanzar a la siguiente etapa para enfrentar las selecciones mejores posicionadas en la tabla de valoración regional.

"Soñar no cuesta nada", dice el refrán, pero definitivamente que es muy complicado el camino hacia la copa mundial de fútbol, no así imposible. ●

MENÚ DEPORTIVO

Compilación estadística: Samuel Félix

LOS RESULTADOS

MLB

EQUIPO	EN 1º	EN 2º	1/3	1/2	FIN
PIRATAS	NO EN	NO EN	0	3	3
SAN LUIS	EL 1RO	EL 2DO	2	3	4
MIAMI	NO EN	NO EN	0	0	2
METS	EL 1RO	EL 2DO	0	0	3
YANQUIS	NO EN	NO EN	0	0	3
KANSAS CITY	EL 1RO	EL 2DO	0	2	4
OAKLAND	NO EN	SI EN	2	2	
MINNESOTA	EL 1RO	EL 2DO	3	4	

EQUIPO	EN 1º	EN 2º	1/3	1/2	FIN
WHITE SOX	EN	EN			
SEATTLE	EL 1RO	EL 2DO			
ATLANTA	SI EN	NO EN	2	3	6
BALTIMORE	EL 1RO	EL 2DO	0	0	3
WASHINGTON	NO EN	NO EN	0	1	2
DETROIT	EL 1RO	EL 2DO	1	1	7
CUBS	NO EN	NO EN	0	2	2
TAMPA BAY	EL 1RO	EL 2DO	0	0	3

EQUIPO	EN 1º	EN 2º	1/3	1/2	FIN
FILADELFIA	NO EN	SI EN	0	3	
BOSTON	EL 1RO	EL 2DO	4	8	
ANAHEIM	EN	EN			
ARIZONA	EL 1RO	EL 2DO			
TEXAS	EN	EN			
DODGERS	EL 1RO	EL 2DO			

Nota. **SI EN EL 1º** significa que anotaron en el 1 ininng. **NO EN EL 1º** significa que no anotaron en el 1 inning.

RESULTADOS DE LOS PONCHES

LANZADOR	PONCHES	LANZADOR	PONCHES	LANZADOR	PONCHES	LANZADOR	PONCHES	LANZADOR	PONCHES
M KELLER	4	**A MARSH**	7	**RE LOPEZ**	8	**T BRADLEY**	11	**M LORENZEN**	
L LYNN	5	L MEDINA	3	C IRVIN	8	A NOLA	2	R YARBROUGH	
R MUNOZ	5	**J RYAN**	5	**P CORBIN**	4	**T HOUCK**	5		
L SEVERINO	2	G CROCHET		C MIZE	4	G CANNING			
N CORTES	2	**L CASTILLO**		**J STEELE**	5	**B PFAADT**			

JUEGOS DE LA NBA

HORA	L	EQUIPO	G/P	PA-PP	FEC.	EQ.	H	L	F	FEC.	EQ.	H	L	F
8:30	211.5	BOSTON	79-20	118.83-107.69	6/12/2024	BOS	50	213	106	6/9/2024	DAL	51	215	98
----	-1	DALLAS	61-40	115.52-113.38	--------	DAL	51	-2.5	99	--------	BOS	54	-7	105

JUEGOS DE LA WNBA

HORA	L	EQUIPO	G/P	PA-PP	FEC.	EQ.	H	L	F	FEC.	EQ.	H	L	F
7:30	160	LA SPARKS	4- 7	79.45-83.82	7/20/2023	LAS	39	163.5	70	6/20/2023	MIN	32	158.5	67
----	-13.5	MINNESOTA	8- 3	86.73-79.09	--------	MIN	47	-5.5	73	--------	LAS	33	-6	61
7:30	-2	CHICAGO	3- 6	78.89-80.67	8/13/2023	CHI	39	161.5	76	6/22/2023	WAS	43	-2.5	80
----	157	WASHINGTON	1-11	76.00-82.67	--------	WAS	40	-2.5	83	--------	CHI	30	155.5	59

JUEGOS DE HOY EN LAS GRANDES LIGAS

LIGA NACIONAL

HORA	G-P	H	1/3	L.	EQ.	LAN.	G-P	IP	EFE	G-P	IL	EFE	P
22:20	31- 33	18- 35- 11	24- 27- 13		SAN LUIS	K Gibson (D)	4-2	76.2	3.76	0-4	20.1	6.64	20
----	32- 34	24- 29- 13	23- 23- 20		CUBS	J WICKS (Z)	1-2	26.1	4.44	--	--	--	--
6:45	22- 43	22- 34- 9	18- 32- 15		MIAMI	M MEYER (D)	2-0	17.0	2.12	--	--	--	--
----	30- 35	28- 30- 7	24- 32- 9		WASHINGTON	M GORE (Z)	5-5	68.0	3.94	0-1	5.1	6.75	7
7:10	35- 35	29- 29- 12	24- 27- 19	8	SAN DIEGO	M Waldron (D)	4-5	69.1	3.76	--	--	--	--
----	28- 36	26- 27- 11	20- 28- 16	-105	METS	S Manaea (Z)	3-3	60.2	4.30	3-1	34.2	3.89	33
8:10	32- 34	24- 30- 12	24- 27- 15	8	CINCINNATI	H Greene (D)	4-2	77.1	3.61	0-4	24.0	8.25	36
----	39- 27	33- 25- 8	28- 25- 13	-145	MILWAUKEE	F Peralta (D)	4-3	70.2	3.95	5-2	78.0	2.88	102
8:40	31- 34	30- 26- 9	24- 22- 19		PIRATAS	L Ortiz (D)	2-2	38.0	2.61	1-1	6.2	2.70	1
----	23- 43	25- 34- 7	19- 32- 15		COLORADO	R Feltner (D)	1-5	69.0	5.74	0-1	10.2	5.91	10

LIGA AMERICANA

HORA	G-P	H	1/3	L.	EQ.	LAN.	G-P	IP	EFE	G-P	IL	EFE	P
7:07	42- 22	30- 23- 11	30- 19- 15	8	CLEVELAND	L Allen (Z)	6-3	64.2	5.57	0-2	9.0	6.00	5
----	32- 34	29- 27- 10	27- 23- 16	-135	TORONTO	K Gausman (D)	5-4	69.2	4.00	4-4	47.1	2.66	44
7:10	47- 21	40- 15- 13	32- 17- 19	-145	YANQUIS	L Gil (D)	8-1	75.0	2.04	0-0	4.2	0.00	4
----	33- 33	33- 23- 10	26- 22- 18	8.5	BOSTON	B Bello (D)	6-3	58.1	4.78	1-0	6.0	0.00	7
8:10	32- 33	25- 29- 11	24- 28- 13	-107	DETROIT	T Skubal (Z)	8-1	79.2	1.92	1-0	19.2	2.33	25
----	30- 37	29- 29- 9	27- 27- 13	7.5	HOUSTON	H Brown (D)	2-5	61.1	5.58	2-0	20.2	3.92	27
8:10	26- 42	20- 43- 5	19- 33- 16	8.5	OAKLAND	M Spence (D)	4-3	51.1	3.68	0-0	13.0	4.15	23
----	35- 31	27- 34- 5	26- 29- 11	-190	MINNESOTA	SW Richardson (D)	2-1	50.2	2.84	--	--	--	--
10:1	31- 34	27- 27- 11	22- 28- 15		TEXAS	A Heaney (Z)	2-7	62.0	4.06	4-8	105.0	4.29	117
----	38- 30	30- 27- 11	31- 22- 15		SEATTLE	L CASTILLO (D)	5-7	83.1	3.35	1-3	20.2	4.35	25

JUEGOS INTERLIGAS

HORA	G-P	H	1/3	L.	EQ.	LAN.	G-P	IP	EFE	G-P	IL	EFE	P
7:05	45- 20	42- 17- 6	33- 19- 13	8	FILADELFIA	R Suarez (Z)	10-1	79.2	1.81	0-1	12.0	4.50	11
----	43- 22	36- 20- 9	28- 19- 18	-107	BALTIMORE	K Bradish (D)	2-0	34.1	2.62	0-1	6.2	6.75	3
7:20	31- 35	23- 33- 10	25- 18- 23	8	TAMPA BAY	Z Littell (D)	2-4	74.1	3.63	--	--	--	--
----	35- 28	29- 25- 9	31- 18- 14	-190	ATLANTA	C Sale (Z)	8-2	74.2	3.01	10-7	141.0	3.06	199
9:40	17- 50	27- 31- 9	19- 28- 20	9.5	WHITE SOX	C Flexen (D)	2-5	64.0	5.06	1-2	25.1	7.11	22
----	31- 35	28- 27- 11	35- 21- 10	-165	ARIZONA	R Nelson (D)	3-5	51.1	5.96	1-0	4.2	0.00	4
10:1	39- 28	31- 23- 13	26- 22- 19	8.5	KANSAS CITY	C Ragans (Z)	4-4	79.0	3.08	--	--	--	--
----	41- 26	35- 25- 7	26- 24- 17	-160	DODGERS	G Stone (D)	7-2	67.2	2.93	--	--	--	--
10:1	25- 40	22- 36- 7	14- 31- 20		ANAHEIM	T Anderson (Z)	5-6	82.0	2.63	3-3	65.0	4.29	50
----	33- 34	24- 33- 10	24- 30- 13		SAN FCO	S Howard (D)	0-0	13.1	2.03	1-1	7.1	3.68	8

SALIDAS DE LOS ABRIDORES DE HOY CONTRA SU RIVALES

FECHA	RIVAL	LINEA	R-1/2	F	P	L/P
LIGA NACIONAL						
SAN LUIS	**K GIBSON**					
6/17/2023	EN CUBS	+140 8.5	2-3	2-3	7	4.5
WASHINGTON	**M GORE**					
5/17/2023	EN MIAMI	+130 7.5	2-3	3-4	7	3.5
METS	**S MANAEA**					
9/27/2023	SAN DIEGO	-112 8.5	2-1	2-5	8	3.5
CINCINNATI	**H GREENE**					
4/10/2024	MILWAUKEE	-142 8.5	2-6	2-7	9	7.0
MILWAUKEE	**F PERALTA**					
7/26/2023	CINCINNATI	-145 8.5	0-0	3-0	13	7.0
PIRATAS	**L ORTIZ**					
5/9/2023	COLORADO	-175 8.5	1-5	1-10	1	5.0
COLORADO	**R FELTNER**					
5/5/2024	EN PIRATAS	+162 7	3-1	3-5	3	5.5
LIGA AMERICANA						
CLEVELAND	**L ALLEN**					
8/26/2023	EN TORONTO	+170 8.5	2-5	3-8	2	4.0
TORONTO	**K GAUSMAN**					
8/9/2023	EN CLEVELAND	-180 8	1-0	1-0	6	6.0
YANQUIS	**L GIL**					
8/17/2021	BOSTON	+105 7	2-0	2-0	4	5.0
BOSTON	**B BELLO**					
8/18/2023	EN YANQUIS	-195 9.5	7-1	8-3	4	5.0

FECHA	RIVAL	LINEA	R-1/2	F	P	L/P
DETROIT	**T SKUBAL**					
5/11/2024	HOUSTON	-154 7.5	8-2	8-2	7	6.0
HOUSTON	**H BROWN**					
8/26/2023	EN DETROIT	-142 8.5	4-2	9-2	9	6.0
TEXAS	**A HEANEY**					
4/25/2024	SEATTLE	+118 9	2-4	3-4	7	4.5
SEATTLE	**L CASTILLO**					
4/25/2024	EN TEXAS	-118 9	4-2	4-3	6	5.5
JUEGOS INTERLIGAS						
FILADELFIA	**R SUAREZ**					
7/26/2023	BALTIMORE	-110 9	4-3	6-4	6	5.0
BALTIMORE	**K BRADISH**					
7/26/2023	EN FILADELFIA	+110 9	3-4	4-6	3	5.5
TAMPA BAY	**C SALE**					
4/12/2023	EN TAMPA BAY	+135 8	3-8	7-9	6	5.0
WHTE SOX	**C FLEXEN**					
9/6/2023	EN ARIZONA	+200 9.5	5-10	5-12	3	3.0
ANAHEIM	**T ANDERSON**					
9/6/2022	SAN FCO	-312 9	5-1	6-3	3	3.0
SAN FCO	**S HOWARD**					
6/14/2021	EN DODGERS	+180 9.5	1-3	1-3	4	3.5

TABLA DE LOS PONCHES POR LANZADOR

LANZADOR	PONCHES	SALIDAS	PXJ	+/-/E
K GIBSON	67	13	5.2	7- 5- 1
J WICKS	28	5	5.6	4- 1- 0
M MEYER	14	3	4.7	1- 2- 0
M GORE	80	13	6.2	7- 5- 1
M WALDRON	69	13	5.3	7- 5- 1
S MANAEA	60	12	5	5- 7- 0
H GREENE	83	13	6.4	4- 8- 1
F PERALTA	92	13	7.1	6- 6- 1
R FELTNER	59	13	4.5	6- 5- 2
L ALLEN	53	13	4.1	5- 8- 0
K GAUSMAN	69	13	5.3	3- 7- 3
L GIL	90	13	6.9	7- 5- 1
B BELLO	49	11	4.5	5- 4- 2
T SKUBAL	96	13	7.4	6- 7- 0
H BROWN	60	12	5	5- 7- 0
M SPENCE	18	5	3.6	0- 2- 3
SW RICHARDSON	37	9	4.1	5- 4- 0
A HEANEY	57	12	4.8	5- 4- 3
L CASTILLO	85	14	6.1	9- 5- 0
R SUAREZ	86	13	6.6	10- 3- 0
K BRADISH	49	7	7	5- 1- 1
Z LITTELL	69	13	5.3	8- 5- 0
C SALE	92	12	7.7	7- 2- 3
C FLEXEN	45	12	3.75	7- 5- 0
R NELSON	28	10	2.8	1- 6- 3
C RAGANS	86	14	6.1	8- 4- 2
G STONE	53	12	4.4	6- 4- 2
T ANDERSON	53	13	4.1	4- 8- 1
S HOWARD	2	1	2	0- 0- 1

TABLA DE LOS PONCHES POR EQUIPOS

EQUIPOS	JJ	PONCHES	PXJ	+/-/E
SAN DIEGO	68	463	6.8	26- 30- 12
HOUSTON	65	442	6.8	22- 39- 4
MILWAUKEE	64	566	8.8	28- 31- 5
DODGERS	66	549	8.3	25- 29- 12
KANSAS CITY	65	456	7.0	16- 37- 12
YANQUIS	66	518	7.8	29- 28- 9
FILADELFIA	64	524	8.2	19- 33- 12
BALTIMORE	63	512	6.1	26- 34- 3
BOSTON	65	630	9.7	22- 39- 4
COLORADO	64	609	9.5	34- 25- 5
SAN FCO	65	517	8.0	22- 32- 11
ATLANTA	62	538	8.7	32- 25- 5
ARIZONA	65	524	8.1	23- 32- 10
METS	63	503	8.0	28- 28- 7
TEXAS	64	493	7.7	23- 32- 9
CLEVELAND	63	465	7.4	29- 28- 6
MIAMI	64	494	7.7	25- 33- 6
ANAHEIM	64	545	8.5	25- 33- 6
SAN LUIS	63	534	8.5	26- 30- 7
TAMPA BAY	64	576	9.0	38- 19- 7
TORONTO	64	450	7.0	29- 29- 6
WASHINGTON	64	518	8.1	24- 30- 10
PIRATAS	64	616	9.6	30- 28- 6
MINNESOTA	64	549	8.6	26- 29- 9
CINCINNATI	65	584	9.0	32- 29- 4
DETROIT	64	564	8.8	34- 23- 7
CUBS	65	572	8.8	29- 30- 6
SEATTLE	66	659	10.0	39- 21- 6
OAKLAND	66	637	9.7	37- 24- 5
WHITE SOX	65	541	8.3	22- 35- 8

TABLA DEL SOLO

EQUIPOS	JUEGOS	+/-/E
KANSASCITY	67	37- 22- 8
YANQUIS	68	36- 28- 4
CLEVELAND	64	35- 25- 4
BALTIMORE	65	34- 25- 6
MILWAUKEE	66	33- 28- 5
METS	64	33- 27- 4
DETROIT	65	32- 31- 2
FILADELFIA	65	32- 23- 10
CINCINNATI	66	32- 33- 1
DODGERS	67	29- 31- 7
BOSTON	66	29- 32- 5
HOUSTON	67	29- 35- 3
SAN DIEGO	70	29- 40- 1
COLORADO	66	29- 34- 3
SAN FCO	67	29- 32- 6
ANAHEIM	65	27- 29- 9
MINNESOTA	66	27- 34- 5
SAN LUIS	64	27- 31- 6
PIRATAS	65	26- 37- 2
TORONTO	66	26- 36- 4
WHITE SOX	67	26- 38- 3
ARIZONA	66	26- 38- 2
CUBS	66	26- 38- 2
ATLANTA	63	25- 32- 6
SEATTLE	68	24- 38- 6
TAMPA BAY	66	23- 37- 6
TEXAS	65	23- 37- 5
MIAMI	65	22- 39- 4
WASHINGTON	65	22- 42- 1
OAKLAND	68	20- 42- 6

TABLA DE LAS BASES RECORRIDAS

JUGADORES	B/ R.
BALTIMORE	
Gunnar Henderson	154
Adley Rutschman	125
Jordan Westburg	120
Ryan Mountcastle	118
BOSTON	
Jarren Duran	128
Rafael Devers	116
Ceddanne Rafaela	84
Wilyer Abreu	82
CLEVELAND	
Jose Ramirez	141
Josh Naylor	113
Andres Gimenez	87
Steven Kwan	87
WHITE SOX	
Paul DeJong	98
Gavin Sheets	87
Andrew Vaughn	85
Korey Lee	61
DETROIT	
Riley Greene	115
Matt Vierling	97
Kerry Carpenter	83
Mark Canha	82
HOUSTON	
Yordan Alvarez	137
Kyle Tucker	125
Jose Altuve	125
Jeremy Pena	104
KANSAS CITY	
Bobby Witt Jr	159
Salvador Perez	118
Maikel Garcia	107
Vinnie Pasquantino	100
ANAHEIM	
Taylor Ward	109
Zach Neto	95

JUGADORES	B/ R.
Logan O'Hoppe	88
Luis Rengifo	81
MINNESOTA	
Ryan Jeffers	97
Willi Castro	95
CARLOS SANTANA	88
Carlos Correa	84
YANQUIS	
Aaron Judge	174
Juan Soto	148
Anthony Volpe	121
Giancarlo Stanton	114
OAKLAND	
JJ Bleday	111
Brent Rooker	107
Abraham Toro	102
Shea Langeliers	89
SEATTLE	
Julio Rodriguez	95
Ty France	85
Cal Raleigh	89
Mitch Haniger	76
TAMPA BAY	
Isaac Paredes	112
Yandy Diaz	94
Amed Rosario	78
Randy Arozarena	75
TEXAS	
Marcus Semien	118
Adolis Garcia	107
Corey Seager	100
Josh Smith	89
TORONTO	
Vladimir Guerrero Jr	106
Daulton Varsho	95
Bo Bichette	88
Davis Schneider	82

JUGADORES	B/ R.
WASHINGTON	
CJ Abrams	118
Jesse Winker	84
Luis Garcia Jr	82
Joey Meneses	67
SAN LUIS	
Nolan Gorman	99
Nolan Arenado	95
Brendan Donovan	92
Paul Goldschmidt	91
SAN FCO	
Matt Chapman	102
Thairo Estrada	97
Michael Conforto	75
Jorge Soler	74
SAN DIEGO	
Fernando Tatis Jr	133
Jurickson Profar	119
Jake Cronenworth	119
Luis Arraez	112
PIRATAS	
Bryan Reynolds	115
Oneil Cruz	101
Connor Joe	92
Andrew McCutchen	78
FILADELFIA	
Bryce Harper	121
Alec Bohm	115
Kyle Schwarber	102
Nick Castellanos	94
METS	
Pete Alonso	118
Francisco Lindor	112
Starling Marte	97
Brandon Nimmo	86
MILWAUKEE	
William Contreras	126
Willy Adames	114

JUGADORES	B/ R.
Brice Turang	89
Joey Ortiz	80
MIAMI	
Bryan De La Cruz	111
Jazz Chisholm Jr	107
Josh Bell	97
Nick Gordon	62
DODGERS	
Shohei Ohtani	155
Mookie Betts	136
Teoscar Hernandez	135
Freddie Freeman	125
COLORADO	
Ezequiel Tovar	138
Ryan McMahon	116
Brenton Doyle	92
Elias Diaz	87
CINCINNATI	
Jeimer Candelario	107
Elly De La Cruz	103
Spencer Steer	95
Will Benson	81
CUBS	
Cody Bellinger	99
Christopher Morel	94
Ian Happ	83
Michael Busch	83
ATLANTA	
Marcell Ozuna	148
Matt Olson	108
Michael Harris II	92
Orlando Arcia	94
ARIZONA	
Ketel Marte	134
Christian Walker	115
Lourdes Gurriel Jr	103
Corbin Carroll	78

JUEGOS DE MAÑANA EN LAS GRANDES LIGAS

LIGA NACIONAL

HORA	G-P	H	1/3	L.	EQ.	LAN.	G-P	IP	EFE	G-P	IL	EFE	P
2:20	31- 33	18- 35- 11	24- 27- 13		SAN LUIS	A Pallante (D)	2-2	24.0	4.88	0-1	18.2	2.41	9
----	32- 34	24- 29- 13	23- 23- 20		CUBS	S Imanaga (Z)	6-1	69	1.96	--	--	--	--
4:05	22- 43	22- 34- 9	18- 32- 15		MIAMI	M Meyer (D)	2-0	17.0	2.12	--	--	--	--
----	30- 35	28- 30- 7	24- 32- 9		WASHINGTON	P Corbin (Z)	1-7	71.2	6.15	5-7	117.1	4.22	109
4:10	35- 35	29- 29- 12	24- 27- 19		SAN DIEGO	A Mazur (D)	0-1	9.0	9.00	--	--	--	--
----	28- 36	26- 27- 11	20- 28- 16		METS	J Quintana (Z)	1-5	66.1	5.29	2-0	30.0	5.70	25
4:10	32- 34	24- 30- 12	24- 27- 15		CINCINNATI	A Abbott (Z)	5-5	74.0	3.28	2-2	22.1	3.22	24
----	39- 27	33- 25- 8	28- 25- 13		MILWAUKEE	B Wilson (D)	3-3	58.0	4.19	2-2	44.0	2.66	29
9:10	31- 34	30- 26- 9	24- 22- 19		PIRATAS	J Jones (D)	4-5	74.1	3.27	0-0	7.0	0.00	10
----	23- 43	25- 34- 7	19- 32- 15		COLORADO	T Blach (Z)	2-4	44.2	4.84	0-1	11.2	6.17	8

LIGA AMERICANA

HORA	G-P	H	1/3	L.	EQ.	LAN.	G-P	IP	EFE	G-P	IL	EFE	P
2:10	26- 42	20- 43- 5	19- 33- 16		OAKLAND	J Estes (D)	2-2	32.0	4.78	0-0	5.1	5.06	5
----	35- 31	27- 34- 5	26- 29- 11		MINNESOTA	B Ober (D)	5-4	66.2	5.13	1-0	5.0	0.00	2
3:07	42- 22	30- 23- 11	30- 19- 15		CLEVELAND	B Lively (D)	6-2	55.2	2.59	0-0	5.0	0.00	5
----	32- 34	29- 27- 10	27- 23- 16		TORONTO	B Francis (D)	2-2	22.0	7.36	0-0	2.0	0.00	3
4:10	32- 33	25- 29- 11	24- 28- 13		DETROIT	J Flaherty (D)	3-4	72.2	3.22	0-2	19.2	3.66	26
----	30- 37	29- 29- 9	27- 27- 13		HOUSTON	J Verlander (D)	3-2	57.0	3.95	4-63	46.0	2.35	62
7:15	47- 21	40- 15- 13	32- 17- 19		YANQUIS	C Rodon (Z)	9-2	80.0	2.93	2-3	35.0	3.34	44
----	33- 33	33- 23- 10	26- 22- 18		BOSTON	C Criswell (D)	3-3	48.0	4.13	--	--	--	--
7:15	31- 34	27- 27- 11	22- 28- 15		TEXAS	N Eovaldi (D)	3-2	57.0	2.68	2-2	53.0	5.09	57
----	38- 30	30- 27- 11	31- 22- 15		SEATTLE	L Gilbert (D)	3-4	90.1	3.19	3-2	66.0	2.59	60

JUEGOS INTERLIGAS

HORA	G-P	H	1/3	L.	EQ.	LAN.	G-P	IP	EFE	G-P	IL	EFE	P
4:05	45- 20	42- 17- 6	33- 19- 13		FILADELFIA	T Walker (D)	3-1	43.1	5.40	4-1	49.2	2.54	42
----	43- 22	36- 20- 9	28- 19- 18		BALTIMORE	G Rodriguez (D)	7-2	63.1	3.27	--	--	--	--
4:05	25- 40	22- 36- 7	14- 31- 20		ANAHEIM	P Sandoval (Z)	2-8	72.1	5.23	0-1	10.2	5.91	9
----	33- 34	24- 33- 10	24- 30- 13		SAN FCO	K Winn (D)	3-7	46.2	6.94	--	--	--	--
4:10	31- 35	23- 33- 10	25- 18- 23		TAMPA BAY	R Pepiot (D)	4-3	58.1	4.17	--	--	--	--
----	35- 28	29- 25- 9	31- 18- 14		ATLANTA	C Morton (D)	3-3	67.2	4.12	3-3	43.0	3.14	51
9:10	39- 28	31- 23- 13	26- 22- 19		KANSAS CITY	S Lugo (D)	9-2	91.1	2.36	2-2	20.0	6.30	18
----	41- 26	35- 25- 7	26- 24- 17		DODGERS	T Glasnow (D)	6-5	86.0	3.24	1-0	24.0	1.88	38
10:1	17- 50	27- 31- 9	19- 28- 20		WHITE SOX	E Fedde (D)	4-1	81.1	3.10	2-2	26.0	5.19	20
----	31- 35	28- 27- 11	35- 21- 10		ARIZONA	T Henry (Z)	2-2	30.2	5.58	1-0	5.0	1.80	3

POLIDEPORTIVA

Montero se pone en forma en las instalaciones de entrenamientos del equipo nacional. FE

Montero habla de la conexión con el Che

PREPARACIÓN. **El joven jugador Jean Montero tuvo palabras de motivación y elogios para el dirigente del equipo nacional de baloncesto de mayores, el técnico argentino Néstor -Che- García y el próximo compromiso internacional que les espera a todos.**

Un grupo de jugadores se alista en un minicamp al mando del Che García para ponerse en forma con miras a su integración en el Campeonato Preolímpico en el que el combinado dominicano busca un único boleto disponible a los Juegos Olímpicos de París 2024.

El NBA Chris Duarte, de Sacramento Kings, encabeza el pelotón de jugadores que se encuentran practicando junto a Montero, Andrés Feliz, Ángel Núñez, Adonis Henríquez, Yeikson Montero, Danny Carbucia, Rey Abad, Josué Grullón, Randy Bautista y Miguel Simón, en la Cancha de Entrenamientos del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte.

La cita internacional Preolímpica será en la ciudad de El Pireo, Grecia, del 2 al 7 de julio.Montero, quien es de gran valía para el conjunto quisqueyano, expresó: "La conexión que hace el Che García con nosotros es algo inexplicable, es un respeto mutuo que existe, por lo que considero que ese aspecto ha sido vital en los éxitos internacionales logrados con él".

"Estamos entrenando bajo su mando desde el pasado lunes y nos vamos poniendo a tono para hacer lo que el coach necesite dentro de la cancha", sostuvo el armador nativo de Villa Juana.

Dijo que se han estado corrigiendo muchos detalles para tener más efectividad en el juego y mantener esa calidad que hemos exhibido en los últimos choques internacionales del equipo.

"Vamos con todo a ganar, no subestimamos a nadie porque es un evento de muy alta calidad competitiva", puntualizó Montero.

Destacó que están conscientes de los partidos que tendrán en el Preolímpico el 2 de julio contra Egipto a las 11:30 de la mañana (hora dominicana), y al día siguiente frente a Grecia, 2:00 de la tarde, también en horario nacional.

Fecha
El 2 de julio se celebrará el preolimpico en Grecia. El primer partidos erá ante Egipto

Todos son integrantes del grupo B, en el que los dos mejores equipos irán a semifinales y se cruzarán con los primeros dos del grupo A: Eslovenia, Nueva Zelanda y Croacia.

El minicamp se lleva a cabo en la Cancha de Entrenamientos del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte y recibió la integración de Ángel Núñez, Yeikson Montero y Danny Carbucia, miembro del equipo ideal del Premundial U-18 de Argentina, donde el país avanzó al Mundial U-19.

Además de los jugadores Rey Abad, Josué Grullón, Randy Bautista y Miguel Simón. ● **elCaribe**

Luisín y Monegro revisan detalles Juegos 2026

OLIMPISMO. **Los presidentes de Centro Caribe Sport y del Comité Organizador de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Luis Mejía Oviedo y José P. Monegro, se reunieron para revisar los detalles cruciales de la próxima edición de los juegos, programada para 2026.**

Durante el encuentro, definieron los deportes y sus respectivas modalidades en los que se competirán en este evento regional, al tiempo que evaluaron el progreso del proceso de organización.

Mejía explicó que se encuentran en la etapa de definición de los deportes, considerando tanto los reglamentos de Centro Caribe Sport como la rica tradición deportiva de Centroamérica y el Caribe.

Además, elogió el notable avance en los trabajos de organización de los XXV Juegos, destacando que se están cumpliendo los plazos establecidos y que, en algunos aspectos, incluso se está adelantado al calendario previsto.

Por su parte, Monegro ofreció un informe detallado sobre las acciones preparativas llevadas a cabo por el Comité Organizador, así como aquellas realizadas por otras instituciones gubernamentales, como el inicio de los procesos de licitación para la intervención de las instalaciones deportivas por parte del Ministerio de Viviendas y Edificaciones (Mived).

Destacó que el equipo de infraestructura deportiva ya ha evaluado las condiciones de las instalaciones que se utilizarán para las competencias, así como otras que podrían ser de apoyo. ● **elCaribe**

Luis Mejía Oviedo (izq.) y José P. Monegro durante el encuentro entre ambos. FE

En el torneo participan los equipos Alma Máter, Engombe y Centros Regionales. FE

Asodemu da inicio a su torneo 32 de softbol

CERTAMEN. **La Asociación de Empleados de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (Asodemu) dejó inaugurada la versión 32 de su torneo de softbol.**

El acto de apertura se realizó en el Estadio Víctor Vásquez de la alta casa de estudios y la presencia de los tres equipos que en ella estarán batallando.

Durante la inauguración fueron reconocidos el doctor Eduardo Sanz Lovatón, director general de Aduanas; la vicerrectora Rosalía Sosa y Antonio Ciriaco.

El torneo tiene dedicatoria especial a Pedro Green y Francisco Cepeda.

El doctor Sanz Lovatón se hizo representar por Polibio Díaz, quien resaltó los aportes hecho por el funcionario al deporte, así como ponderar las cualidades éticas, morales y de transparencia por este. Los equipos que disputarán esta copa 32 son: Alma Máter, Engombe y Centros Regionales, los cuales cada viernes se enfrentarán a partir de las 5:00 de la tarde, en el play de softbol de la UASD.

Como invitados especiales participaron, el viceministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), licenciado José Cancel; el presidente de la Liga de Softbol de la Dirección General de Aduanas (DGA), Polibio Díaz, y en representación del Consejo de Administración de la Cooperativo de Empleados y Profesores de la UASD (Cooeprouasd), Rafael Alonzo.

Asimismo, estuvieron presentes, los ex presidentes de la Liga de Softbol de Asodemu, Donares de la Cruz, Francisco Morbán, César Garó, Willington Sosa y Aristóteles Ponserrate. ● **elCaribe**

VIERNES 14 DE JUNIO DE 2024
www.elcaribe.com.do
SANTO DOMINGO, RD / AÑO 76 / Nº 24,408
elCaribe

deportes.

BALONCESTO P.29

La conexión de Montero con el Che

El joven jugador tuvo palabras de motivación para el dirigente del equipo

OLIMPISMO P.29

Balance a los preparativos Juegos 2026

Mejía Oviedo y Monegro se reúnen para tratar sobre los trabajos del certamen

BÉISBOL P.27

Dominicanos guían triunfo de los Bravos

Ozuna con el bate y Reynaldo López desde el box vencen a los Orioles

FOTO: F.E.

Horford acaricia título

El dominicano de los Celtics, que lideran 3-0, dice que estar a un paso del campeonato es especial. El cuarto juego es esta noche en Dallas. P.26

elCaribe

Oficinas de servicios

Santo Domingo
Tels.: 809-683-8305 / 8396
Central 809-683-8100
Calle Dr. Defilló No. 4, Los Prados

Santiago
Tels.: 809-247-3737
Fax: 809-724-7076
C/ Estado de Israel, Reparto del Este, Plaza Centro del Este, 2do. Nivel

La Romana
Tel.: 809-566-4670
Calle Héctor René Gil No. 69

Tarifas

Hasta 5 líneas x día ..... RD$65.00
Pub. x línea adicional ..... RD$10.00

Legales
Cols. x Pulg. x día ..... RD$150.00

Desplegados Cols. x Pulg. x Día
Blanco y negro ..... RD$150.00
Full color ..... RD$220.00

Desplegados
Negritas 15%
Sombreado amarillo 15%
Sombreado otros colores 25%
Marcos 15%
Logos 15%
Fotos 20%

Visítanos en la red: www.elcaribe.com.do
E-mail: oportunidades@elcaribe.com.do

La exactitud y veracidad de los anuncios y ofertas publicados por nuestros clientes son responsabilidad exclusiva de estos últimos.

El Caribe se reserva el derecho de revisión editorial y publicación.

14/06/2024

Legales varios

PERDIDA MATRICULA Motocicleta, Marca X-1000, CG-150, 2006, Rojo, Placa N350102, chasis LF3PCJ50X6B008514, prop. Mueblería Solano, SRL

AVISO CANCELACION Se hace de conocimiento la cancelación de registro del catamarán de recreo de nombre LUCA-IV, de 42 pies de eslora, matricula no. CT-L128-1276PP, propiedad del señor LUC ALAIN NORBERT GUESSARD.

PERDIDA DE PLACA No. L149699, Veh. Carga ISUZU, modelo TFR54H-00, color blanco, año 2002, chasis JAATFR54H27111194, a nombre de JULIANNY MEJIA CARRASCO.

PERDIDA de Certificado de propiedad, a nombre de BLAS GIL REYESM cedula no. 26316-28, de una porción de terreno de 355 tareas, dentro del DC 47 segunda, parcela 206-D, municipio de Higuey, Uvero Alto.

PERDIDA PLACA Motocicleta, Marca Yamaha, R61, 2001, Azul, NRN688, chasis JT4RN50R5G0113263, prop. MARCOS ANTONIO REYES MARCELINO

PERDIDA DE PLACA No. N9047623, Motocicleta YAMAHA, Modelo JOG 50, Color NEGRO, Año 1994, Chasis 3KJ7678298, a nombre de BERNARDO CUEVAS CUEVAS.

PERDIDA DE CHAPA No. N775308 Motocicleta Marca X1000, Modelo X100, Año 2024 color Negro chasis LF3PAG4A2B000405 Nombre de Santo Jiménez De Los Santos, cédula 91600145377.

PERDIDA DE PLACA No, K0113000, Motocicleta YAMAHA, Modelo RX-S, Color negro, Año 2000, Chasis MH33HB007XK227856, a nombre de NIORKI SORIANO SORIANO.

PERDIDA DE PLACA No. K2230678, Motoclcleta SUZUKI, modelo AX100, color azul, año 2022, chasis LC6PAGA17N0012743, a nombre de ALEXIS CORDERO BATISTA.

PERDIDA DE PLACA No. K0607357, Motocicleta X-1000, Modelo CG-200 (AL), Color negro, Año 2015, Chasis TBL20P100FHG54841, a nombre JOSE RAFAEL GARCIA.

PERDIDA DE PLACA No. K2102930, Motocicleta X-1000, modelo CG150R6, color azul, año 2021, chasis TBLPCK4J7M2008004, a nombre de JESUS MARIA MERCEDES VENTURA.

AVISO TRASPASO DE EMBARCACION SE HACE DE CONOCIMEINTO DEL TRASPASO DE LA EMBARCACION DE NOMBRE EL GRAN PACO-IV, MATRIC. NO. BR-E93-682BH DE 26.1 PIES DE ESLORA, PROP. DE LA SRA. HIRALSA MERCEDES PIÑA FELIZ, PARA QUE EN LO ADELANTE FIGURE JAVIER JAVIER TERRERO, COMO NUEVO PROP.

AVISO CANCELACION Se hace de conocimiento la cancelación de registro del catamarán de recreo de nombre LADY BUCCAMENT, de 38 pies de eslora, matricula no. CT-L134-1274PP, propiedad del señor LUC ALAIN NORBERT GUESSARD.

PERDIDA DE MATRICULA Automóvil Privado SUZUKI, modelo ALTO, color blanco, año 2014, placa A883148, chasis HA25V764796, a nombre de ALBERTO ANTONIO RAMOS.

PERDIDA DE PLACA No. K1342691, Motocicleta BAJAJ, Modelo PLATINA 100 ES, Color NEGRO, Año 2018, Chasis MD2A76AYXJWG48206, a nombre de WILMI ESCAMIL.

PERDIDA MATRICULA Motocicleta, Marca X-1000, LF-110F, 2007, Azul, Placa N350774, chasis LF3XCHOF57A001076 prop. Mueblería Solano SRL

PERDIDA DE PLACA No. K2116772, Motocicleta GATO, Color NEGRO, Año 2020, Chasis LRPRPN1B0LA000183, a nombre de LUIS ALFONZO DE LA CRUZ TORRES.

AVISO TRASPASO DE EMBARCACION El señor FRANKLYN A. HASBUN RODRIGUEZ, traspasa el bote de recreo de nombre CHANY-Y, de 20.9 pies de eslora, matricula no. BR-C126-1388SDG., al señor RAFAEL GASPAR DOMINGUEZ, como nuevo propietario.

PERDIDA DE PLACA: NO. LE-6418, Chasis JM2UF1112G0521160, Marca MAZDA, Modelo B2000UF11157, Color DORADO, AñO 1986, a nombre de AURELIO ANGELES GUZMAN, Ced. 04701150726

PERDIDA DE MATRICULA Veh. Carga NISSAN, color blacno, año 2017, placa L474101, chasis 3N6CM0KN5HK693417, a nombre de WILMER MARTINEZ ALEGRIA.

PERDIDA DE PLACA No. A752371, Automóvil Privado HYUNDAI, modelo SONATA N20, Color gris, Año 2011, Chasis KMHEU41MBBA810454, a nombre de ROSA MIGUELINA GUZMAN.

PERDIDA DE PLACA: No. N880486, Chasis MD634KE63D2B63953, Marca TVS, Modelo APACHE RTR 180, Color BLANCO, año 2013, a nombre de RAFAEL DE JESUS LIBERATO GOMEZ, Ced. 07300044000

PERDIDA MATRICULA Motocicleta, Marca X-1000, LF110-F, 2007, Rojo Oscuro, Placa N350965, chasis LF3XCHOF87A001136, prop. Mueblería Solano, SRL.

AVISO TRASPASO DE EMBARCACION EL SEÑOR ALEJANDRO JAQUEZ MARTINEZ, TRASPASA EL CATAMARAN SILVER WHALE MATRIC. CT-S53-617SPM, DE 48 PIES DE ESLORA, A LA CIA. CATALUNA SRL., REP. POR LA SEÑORA CAMILA BELEN LO NERO, COMO NUEVO PROP.

PERDIDA DE PLACA No. K0796511, Motocicleta BAJAJ, Modelo PLATINA 100 ES, Color ROJO, Año 2017, Chasis MD2A76AZXHWC48598, a nombre de MARIO MORILLO MONTERO.

PERDIDA MATRICULA Aut. Privado, Marca Kia, K5, 2014, Dorado, A840965, chasis KNAGN418BEA488230, prop. Román Jaquez Adames.

PERDIDA DE PLACA No. K236509, Motocicleta TAURO, Modelo TRIAL 250, Color ROJO, Año 2022, Chasis LGVSNY501NZ122043, a nombre de GERTRUDIS ALTAGRACIA PEGUERO.

PERDIDA DE PLACA No. L218720, Veh. CARGA DAIHATSU, Color BLANCO, Año 1996, Chasis S110P158914, a nombre de RAYSA BURGOS DE LOS SANTOS.

PERDIDA DE MATRICULA DEL VEHICULO TOYOTA COLOR BLANCO/ MARRON AÑO 1986 PLACA L148576 CHASIS JT4RN67SXG5044099 ANOMBRE DE JULIO CESAR CARRERO ALONSO

PERDIDA DE PLACA No. G699029, JEEP FORD, Modelo ESCAPE SE 2WD, Color BLANCO, Año 2018, Chasis 1FMCU0GD7JUA49101, a nombre de JUVARO SRL.

PERDIDA DE PLACA No. L120596, Veh. CARGA TOYOTA, Modelo TACOMA, Color BLANCO, Año 1996, Chasis 4TAWN74N1TZ208605, a nombre de ROMAN DARIO SANTOS BELLIARD.

PERDIDA DE PLACA No. L160300, Veh. CARGA DAIHATSU, Color BLANCO, Año 1998, Chasis S83P051836, a nombre de LUIS ALBERTO HERRERA MELO.

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta YAMAHA, Modelo RX-S, Color negro, Año 2002, Placa NIDN08, Chasis MH33HB0082K259817, a nombre de GUZMAN LEBRON OSVALDO.

PERDIDA DE MATRICULA Veh. Carga DAIHATSU, modelo HIJET, Color blanco, Año 2013, placa L495925, Chasis S500P-0071002, a nombre de EDWARD FLORENTINO ARIAS.

PERDIDA DE PLACA: NO., Placa N160407, Chasis LMFPAJLQ451000648, Marca SM, Modelo SM125RX, Color AZUL, AñO 2005,a nombre de SHARINA MOTORS, RNC108011921

PERDIDA DE PLACA No. N9011017, de la motocicleta marca ZBC Modelo QM125T-10E, año 2006, color AMARILLO Chasis No. LAEEK54087B911600, a nombre de SIMONE ANGELINA MORGAN, CED./RNC/PASAPORTE No. 5-32-39225-2

PERDIDA DE PLACA: NO.K1280046, Chasos LZ3JL8T16G6K90649, Marca Z3000, Modelo CG150, Color NEGRO, AñO 2016, a nombre de JOSE ANDRES GIL ULLOA, Ced. 09200012012

PERDIDA DE MATRICULA DE LA MOTOCICLETA YAMAHA COLOR ROJO AÑO 1994 PLACA K0046366 CHASIS SED8J012838 ANOMBRE DE DANNERY DANIEL MERCEDES MOLINA

PERDIDA DE CHAPA No. G617117, Jeep CHANGAN, modelo CS55 PLUS, color negro, año 2023, chasis LS4ASE2E6PA941544, a nombre de JOSE NICANOL BURGOS PEREZ.

PERDIDA DE LA MATRICULA del bote LAMBADA, matric. no. BT-L392-4674SDG, de 45 pies de eslora, prop. de la cia. JT YACHTS ENTERTAINMENT, rep. Por el señor JULIO CABRERA BATISTA.

PERDIDA DE MATRICULA Jeep TOYOTA, Modelo SEQUOIA SR5, Color verde, Año 2006, placa G246325, Chasis 5TDBT44AX6S274032, a nombre de ANDI PATRICIO MENDEZ DIVAL.

PERDIDA DE CHAPA No. K0080810, Motocicleta BAJAJ, modelo PLATINA 100 ES, color negro, año 2019, chasis MD2A76AY0KWD48336, a nombre de MAXIMO ALCINIEGA DE JESUS.

PERDIDA DE MATRICULA Jeep FORD, Modelo ESCAPE SE 4WD, Color gris, Año 2013, Placa G507017, Chasis 1FMCU9G9XDUA73834, a nombre de OSORIA ORQUIDEA OVALLE SOLANO.

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta HONDA, Modelo LEAD 100, Color gris, Año 1993, Placa K1345372, Chasis JF061218373, a nombre de WILLIAM VENTURA MENDEZ.

PERDIDA DE PLACA No. K2279414, Motocicleta SUPER GATO, Modelo CG300, Color NEGRO, Año 2021, Chasis LRPRPN1B1MA000940, a nombre de AARON ALEXIS CARRASCO RODRIGUEZ.

PERDIDA DE MATRICULA Jeep INFINITI, Modelo QX50 4X4, Color negro, Año 2017, Placa G625096, Chasis 5N1DL0MM5HC692154, a nombre de PATRICE COURDIN.

PERDIDA DE MATRICULA Automóvil privado TOYOTA, modelo SKV20LAEPNKW, color verde, año 1999, placa A166169, chasis JT153SV2000349437, a nombre de IVAN MANUEL SUAZO TOLEDANO.

PERDIDA DE LA MATRICULA del bote TINTORERA-V, matric. no. BR-T185-4904SDG, de 23.5 pies de eslora, prop. del señor JULIO CABRERA BATISTA.

PERDIDA DE LA MATRICULA del Bote ADAMANAY-VIII, matric. no. BP-A145-1074SPM, de 19 pies de eslora, prop. de la ASCOC. PRO DESARROLLO DE LA ISLA SAONA

PERDIDA MATRICULA Motocicleta, Marca X-1000, LF110-F, 2007, Rojo Oscuro, Placa N350940, chasis LF3XCHOF47A001151, prop. Mueblería Solano, SRL.

PERDIDA DE PLACA: No.L075299,Chasis 4TARN81A1NZ045896, Marca TOYOTA, Modelo RN80L-TRMREAB,AñO 1992, Color BLANCO, a nombre de GABBY RODRIGUEZ ROSARIO ,Ced. 03105703569

PERDIDA DE PLACA No. Z007863, Automovil Privado FERRARI, Modelo SF90 STRADALE, Color ROJO, Año 2022, Chasis ZFF95NLL5N0280843, a nombre de GREGORIO DOMINGUEZ DOMINGUEZ.

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta X-1000, Modelo CG-150, Color AZUL, Año 2014, Placa K0491139, Chasis TBL15P108FHA44943, a nombre de NORBERTO JOSE SANTIAGO CRUZ.

PERDIDA DE MATRICULA:Del vEHICULO, Placa L278804, Chasis JT4RN55R7E0024056, Marca TOYOTA, Modelo PICK UP,Color CREMA, AñO 1984, a nombre de REINALDO RAFAEL ALMONTE RODRIGUEZ, Ced. 03101360588

PERDIDA DE MATRICULA Automóvil Privado NISSAN, Modelo SENTRA, Color verde, Año 2001, Placa A482354, Chasis 3N1CB51D31L476689, a nombre de YSIDRO VALDEZ JIMENEZ

PERDIDA DE PLACA No. N368983, Motocicleta X-1000, modelo AX100, Color azul, Año 2007, Chasis LF3PAGA4A27B015025, a nombre de MOTOPRESTAMOS M & S C POR A.

PERDIDA DE MATRICULA Automóvil Privado BMW, Modelo 325 CI CABRIO, Color blanco, Año 2010, Placa A273541, Chasis WBABD31064JX25726, a nombre de FRANCISCO ADOLFO RODRIGUEZ BALBUENA.

PERDIDA DE CHAPA No. A901322, Automóvil Privado TOYOTA, modelo PASSO, año 2015, color blanco, chasis NGC300026661, a nombre de ALEXIS NERO CUELLO.

PERDIDA DE MATRICULA Automóvil Privado TOYOTA, Modelo ZZE121L-AEPNK, Color plateado, Año 2003, Placa A070333, Chasis JTDBZ22E003023148, a nombre de CHENG MING CHIA.

PERDIDA DE MATRICULA Automóvil Privado HYUNDAI, modelo GRAND I10, color gris, año 2021, placa A919960, chasis MALB251ABMM114212, a nombre de VICRO M GOMEZ HORTA.

PERDIDA DE PLACA No. K2374967, Motocicleta DUCATI, Color NEGRO, Año 2015, Placa K2374967, Chasis ZDM13BSW0FB026656, a nombre de SYLVAIN POIRIER.

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta HONDA, Color VERDE, Año 1984, placa N884696, Chasis C701426176, a nombre de BASILIO RUIZ SOTO.

PERDIDA DE MATRICULA AUTOMOVIL PRIVADO marca TOYOTA, modelo VITZ, año 2002, color AZUL, chasis SCP105028808, placa A518718, a nombre de JUAN ALBERTO VARGAS TEJEDA.

PERDIDA MATRICULA Motocicleta, Marca X-1000, LF110-F, 2007, Azul, Placa N350842, chasis LF3XCHOF37A001108, prop. Mueblería Solano, SRL.

PERDIDA DE PLACA No. K0371578, Motocicleta JINCHENG, Modelo AX100-B, Color NEGRO, Año 2011, Chasis LJCPAGLH0BSA43678, a nombre de SAMUEL ELIAS CAMPUSANO.

PERDIDA DE MATRICULA Veh. CARGA MACK, Modelo MS3, Color BLANCO, Año 1998, Placa L207298, Chasis VG6M118BXWB302897, a nombre de HOSPIFAR C POR A.

PERDIDA DE PLACA No. K2240187, Motocicleta BAJAJ, Modelo PLATINA 125, Color ROJO, Año 2022, Chasis MD2A76AX9NWF48613, a nombre de ERIBERTO ANTONIO AQUINO DURAN.

PERDIDA DE MATRICULA Jeep PORSCHE, modelo MACAN 4WD, color blanco, año 2019, placa G557364, chasis WP1AA2A50KLB02311, a nombre de EL CODIGO AUTO IMPORT SRL.

PERDIDA DE PLACA No. A998928, Automóvil Privado DAIHATSU, Modelo MIRA ES, Color gris, Año 2018, Chasis LA350S-0030422, a nombre de JEFFREY ISMAEL CARO

PERDIDA DE MATRICULA Automóvil Privado HONDA, Modelo fit, Color blanco, Año 2013, Placa A833765, Chasis GE61721896, a nombre de ADRIAN MIGUEL VILLALONA PINEDA.

PERDIDA DE MATRICULA: Del Automovil, Placa A125686, Chasis 1N4BA41E26C827096, Marca NISSAN, Modelo M,AXIMA, AñO 2006, Color GRIS, a nombre de CESAR ANTONIO GUICHARDO RODRIGUEZ, Ced. 03400032235

PERDIDA DE PLACA No. K1292170, Motocicleta BAJAJ, Modelo PLATINA 100 ES, Color ROJO, Año 2018, Chasis MD2A76AY0JWB48278, a nombre de MANUEL VLADMIR CONCEPCION.

PERDIDA DE MATRICULA Automóvil Privado TOYOTA, modelo MATRIX XR 4WD, Color rojo, Año 2003, placa A452913, Chasis 2T1KR32E53C037483, a nombre de ALEXIS BRITO JAVIER.

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 1306-Bis, modificada por la Ley número 142 sobre Divorcio en la República Dominicana, se hace de conocimiento público que el día fecha VEINTIUN (21) del mes de AGOSTO del año Dos Mil Diecinueve (2019),Cámara Civil y Comercial del juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Romana, dictó en atribuciones civiles, una Sentencia de Divorcio marcada con el número, No. 0195-2019-SCIV-00814, de fecha VEINTIUN (21) del mes de AGOSTO del año Dos Mil Diecinueve (2019),cuyo Dispositivo copiado textualmente dice de la manera siguiente: "FALLA: ADMITE el divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres entre IRIS ANTONIA CORADIN HENRIQUEZ y HUGO LEON RAMIREZ, interpuesto conforme a la actuación ministerial número 180/2019 de fecha 15/07/2019 del protocolo de Richard Cedeño Ramírez, ordinario de la cámara penal de La Romana, por los motivos que figuran en el cuerpo de la presente sentencia. Y se autoriza a la parte más diligente, procurar el pronunciamiento del mismo por ante el Oficial del Estado Civil que corresponda según la ley.". Y POR ESTA SENTENCIA, ASI SE PRONUNCIA, ORDENA, MANDA Y FIRMA.A los mismos fines se informa que el Divorcio fue pronunciado 20 de NOVIEMBRE del 2019, por el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción del Distrito Nacional, y anotado a tales fines en el Libro No.00004, De registros de DIVORCIO, Folio No. 0043, Acta No.000430, Año 2019, en cumplimiento de la ley; En ciudad, municipio, y provincia de La Romana , República Dominicana, a los 12 días del mes de Junio del año 2024.-

DRA MARIBEL JIMÉNEZ CRUZ
Abogado

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO

AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA EMPLAZAR A COMPARECER

INMUEBLE A SANEAR: LA PARCELA NO. 310188425579, D.C. 122
DEL MUNICIPIO JANICO, PROVINCIA SANTIAGO.
RECLAMANTE: DIOGENES ANTONIO OLIVO TAVERAS.

DE LA: 3RA. SALA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO

REFERENCIA: EXPEDIENTE NO. 0495-23-03666.
MOTIVO: SANEAMIENTO.

AGRIMENSORA: CARMEN NERIS DE LEON REYES

Y A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR

1-EN VIRTUD DEL ARTICULO NO. 52 DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 787-2022 QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO GENERAL DE LOS TRIBUNALES DE JURISDICCION ORIGINAL, se CITA: a todas las personas antes mencionado, quien aparece como reclamante en este auto, y a todas las personas que tenga algún interés o derecho sobre el inmueble que se va a sanear, para que comparezcan por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago República Dominicana, a la audiencia fijada para el día veintiocho del mes de agosto del año veinticuatro (28/08/2024) a las 9:00 a.m. a fin de dar a conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de Jurisdicción Original o Primer Grado.

APROBADO POR

MAG. MANUEL ANTONIO FRANCISCO ESPINAL.
JUEZ TITULAR

LICDA. JULEISY A. MELÉNDEZ BATISTA
SECRETARIA INTERINA

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 1306-Bis, modificada por la Ley número 142 sobre Divorcio en la República Dominicana, se hace de conocimiento público que el día Treinta y uno (31) del mes de MAYO del año Dos Mil Veintidós (2022), Cámara Civil y Comercial del juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Romana, dictó en atribuciones civiles, una Sentencia de Divorcio marcada con el número, 0195-2022-SCIV-00073 ,dictada en fecha treinta y uno (31) del mes de MAYO del año Dos Mil Veintidós (2022), cuyo Dispositivo copiado textualmente dice de la manera siguiente: "FALLA:: PRIMERO: PRONUNCIA el defecto en contra de SCRALEEN MORILLO MATEO, por falta de comparecer, no obstante citación legal.. SEGUNDO: ADMITE el divorcio por la causa determinada de la incompatibilidad de caracteres, entre MIGUEL EDUARDO CORADIN, en contra de su legítima esposa, SCRALEEN MORILLO MATEO, interpuesto conforme a la actuación ministerial número 23/2022 de fecha 27/01/2022 ,por el alguacil RICHARD CEDENO RAMIREZ, abajo firmado, ALGUACIL Ordinario de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Romana, por los motivos que figuran en el cuerpo de la presente sentencia, y autoriza a la parte más diligente procurar el pronunciamiento del mismo por ante el oficial civil que corresponda según la ley. Y se autoriza a la parte más diligente, procurar el pronunciamiento del mismo por ante el Oficial del Estado Civil que corresponda según la ley.". Y POR ESTA SENTENCIA, ASI SE PRONUNCIA, ORDENA, MANDA Y FIRMA.A los mismos fines se informa que el Divorcio fue pronunciado 28 de Septiembre del 2022, por el por el Oficial del Estado Civil de la segunda Circunscripción de La Romana, y anotado a tales fines en el Libro No.00004, De registros de DIVORCIO, Folio No. 0043, Acta No.000430, Año 2019, en cumplimiento de la ley.- En ciudad, municipio, y provincia de La Romana , República Dominicana, a los 12 días del mes de Junio del año 2024.-

Dra. SANTA RONDÓN MEDINA
Abogado

No. NA.132-4

República Dominicana
Ministerio de Interior y Policía
CERTIFICADO DE NACIONALIZACION

DATOS PERSONALES

Lugar de Nacimiento: florida, ESTADOS UNIDOS de américa
Fecha de Nacimiento: 05 de febrero de 1988
Estado Civil: Casada
Sexo: Femenino

CERTIFICO: Que a la señora ADRIANA MARÍA URRUELA, de conformidad con el artículo 18, numeral 5 de la Constitución de la República Dominicana, se le reconoce la nacionalidad dominicana por matrimonio.

Hecho en cuatro (4) originales, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año Dos Mil veinticuatro (2024).

MINISTRO

No. 011870

No. NA.188-4

República Dominicana
Ministerio de Interior y Policía
CERTIFICADO DE NACIONALIZACION

DATOS PERSONALES

Lugar de Nacimiento: San Agustín, República de Colombia.
Fecha de Nacimiento: 26 de Diciembre de 1946.
Estado Civil: Casado
Sexo: Maculino.

CERTIFICO: Que al señor HUGO LINCE MUÑOZ ORDÓÑEZ, de conformidad con el artículo 18, numeral 5 de la Constitución de la República Dominicana, se le reconoce la nacionalidad dominicana por matrimonio.

Hecho en cuatro (4) originales, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo del año Dos Mil veinticuatro (2024).

MINISTRO

No. 012098

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO

AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA EMPLAZAR A COMPARECER

INMUEBLE A SANEAR: LA PARCELA NO. 311252604114.
DEL MUNICIPIO JANICO, PROVINCIA SANTIAGO.
RECLAMANTE: TANGREDO DE JESÚS CASTILLO HERNÁNDEZ Y ROSA LEOCADIA PICHARDO TAVERA DE CASTILLO

DE LA: 3RA. SALA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO

REFERENCIA: EXPEDIENTE NO. 0495-23-04070.
MOTIVO: SANEAMIENTO.

AGRIMENSORA: CARMEN NERIS DE LEON REYES

Y A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR

1-EN VIRTUD DEL ARTICULO NO. 52 DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 787-2022 QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO GENERAL DE LOS TRIBUNALES DE JURISDICCION ORIGINAL, se CITA: a todas las personas antes mencionado, quien aparece como reclamante en este auto, y a todas las personas que tenga algún interés o derecho sobre el inmueble que se va a sanear, para que comparezcan por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago República Dominicana, a la audiencia fijada para el día miércoles (21) del mes de agosto del año veinticuatro (2024) a las 9:00 a.m. a fin de dar a conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de Jurisdicción Original o Primer Grado.

APROBADO POR

MAG. MANUEL ANTONIO FRANCISCO ESPINAL
JUEZ TITULAR

LICDA. MARÍA DEL CARMEN E. GRULLÓN RODRÍGUEZ
SECRETARIA

Aviso Disolución y Liquidación de RUTH INMOBILIARIA, E.I.R.L.

De acuerdo a lo establecido por la Ley 479-08 del 11 de diciembre del 2008 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, modificada por la Ley 31-11, se hace de público conocimiento la disolución y liquidación de la Sociedad RUTH INMOBILIARIA E.I.R.L. con RNC 1-32-68521-2 y Registro Mercantil No. 187021SD, con un capital de RD$10,000.00, aprobada mediante ACTO Autentico, elaborado en fecha 08 de mayo del año 2024, en el cual se designó a la Licda. Confesora Cruz cedula de identidad y electoral No. 001-1690826-0 como liquidadora quien ha estado vinculada la sociedad desde esa fecha, se ordenó la preparación de un informe de liquidación. Para fines de notificaciones el domicilio estará en la calle Manuel Ubaldo Gómez, No. 94 Apto. 3ª, Villa Consuelo D.N. Santo Domingo, mediante ACTO Autentico, elaborado 08 de mayo del 2024, se aprobó unánime el balance general e informe de la liquidadora y se le otorgó descargo, por lo que se declaró la sociedad liquidada y se autorizó el depósito de documentos en el Registro Mercantil y entidades correspondientes.

CONFESORA CRUZ
Liquidadora

No. NA.179-4

República Dominicana
Ministerio de Interior y Policía
CERTIFICADO DE NACIONALIZACION

DATOS PERSONALES

Lugar de Nacimiento: Moscú, Federación de Rusia
Fecha de Nacimiento: 08 de junio de 1963
Estado Civil: Casada
Sexo: Femenino

CERTIFICO: Que a la SRA. TATIANA LEONIDOVNA RUNOVSKAIA, de conformidad con la Constitución de la República Dominicana y la Ley No.1683 del 16 de abril de 1948 y sus modificaciones, mediante el Decreto No.171-20, de fecha 21 de mayo de 2020 el Poder Ejecutivo le concedió el beneficio de la naturalización dominicana ordinaria.

Hecho en cuatro (4) originales, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024)

MINISTRO

No. 012062

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Art. 42, de la ley 1306-bis, sobre divorcio, se hace saber de público conocimiento lo siguiente: que la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, especializada en asuntos de familia, dictó una sentencia en materia de divorcio, Sentencia Civil Núm. 531-2024-SSEN-00835, en fecha dieciséis (16) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024) cuyo dispositivo copiado textualmente es el siguiente: "F A L L A" PRIMERO: Declara regular y valida la presente Demanda de Divorcio por Mutuo Consentimiento en virtud de la Ley No. 142 del año 1971, que modifica la Ley No. 1306-BIS sobre divorcio, intentada por los señores Melvin Antonio Guerrero Moran y Nicole Rosalía Franco Rodríguez, en consecuencia, Declara disuelto el vínculo matrimonial que les une, de conformidad con el Acto No. 17, instrumentado en fecha 17 del mes de marzo del año 2023, por ante el Licdo. Franklin Moisés Araujo Canela, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, por los motivos expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio conforme a la ley, por las razones indicadas. Así se Pronuncia, Ordena, Manda y Firma. Scarlet R. Vargas Rossis, Jueza; Mirtha M. De la Cruz Díaz, Secretaria). La sentencia que antecede ha sido dada y firmada por la Juez de este Tribunal, el mismo día, mes y año citados, la cual ha sido leída y publicada por la secretaria que certifica. La referida sentencia fue pronunciada por ante el Oficial del Estado Civil de la 11VA. Circunscripción del Distrito Nacional, en fecha 28 de mayo de 2024, registrada en el Libro No. 00004, Folio No. 0116, bajo el Acta No. 000344, año 2024.

LIC. RICARDO SOSA MONTÁS
Abogado Apoderado

"AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO"

En Cumplimiento de las Disposiciones contenidas en el Párrafo único del artículo 22 de la Ley No. 1306, Bis sobre divorcio, y para que sea de público conocimiento, se hace saber: Que el SR. VIDAL NICOLÁS GÓMEZ DÍAZ, dominicano, mayor de edad, Soltero, Empleado Privado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 038-0000170-7, domiciliado y residente en la Manzana 33 No. 7, del sector de Quisqueya Nueva, en esta Ciudad de La Romana; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. AMBIORIX RADHAMÉS RIVERA CALDERÓN, Abogado de los Tribunales de la República, con Matricula del Colegio de Abogado No. 33439-573-06, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 026-0081131-5, domiciliado y residente en esta ciudad de La Romana, con estudio abierto en la calle Gregorio Luperón, Edificio Carmeljisa, Los Profesionales, de esta ciudad, de La Romana, Email: ambiorixrre@gmail.com, lugar donde se hace formal elección de domicilio mi requeriente para todos los fines y consecuencias legales de la presente demanda por medio del presente; AVISA Y ADVIERTE a su legitima esposa SRA. ISIDRA CASTILLO, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casada, cuyo último domicilio fue en esta ciudad de La Romana, que ha falta de información alguna respecto a su actual domicilio y residencia se procedió a emplazar en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Romana, Ubicado en la Calle Restauración No. 1 Esq. Avenida Paseo José Martí, La Romana, Rep. Dom. en sus atribuciones civiles, a fin de que comparezca a la a la audiencia que se celebrara a Puertas Cerradas a las NUEVE HORAS DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), el día TRES (03) del mes de JULIO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

En la Ciudad, Municipio y Provincia de La Romana, República Dominicana, a los Diez (10) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LICDO. AMBIORIX RADHAMÉS RIVERA CALDERÓN
Abogado

TERRANOTA PRODUCCIONES, S.A
Capital Social Autorizado RD$100,000.00
Capital Social Suscrito y Pagado RD$51,000.00
Registro Mercantil. 62877SD

AVISO DISOLUCIÓN

A los fines de dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 413 de la ley 479-08 del 11 de diciembre de 2008 y sus modificaciones sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, se Avisa que mediante la Asamblea General Extraordinaria de fecha once (11) de junio del año dos mil veinticuatro (2024), los portadores de acciones de la sociedad TERRANOTA PRODUCCIONES, S.A, Registro Mercantil No.62877SD, adoptaron a unanimidad de votos entre otras, las siguientes resoluciones; a) Se Aprueba la disolución de la sociedad; b) La asamblea general extraordinaria de la sociedad resolvió designar como liquidador al Sr. Eric Enmanuel Ramos Carias. ; c) Se le otorga descargo a los miembros del consejo de administración por las funciones desempeñadas desde su nombramiento hasta la fecha de celebración de asamblea que conocen la disolución. Asimismo, se informa que la correspondencia de esta sociedad en proceso de liquidación seguirá siendo recibidas en su mismo domicilio social Calle Rosa Duarte, No.8, Gazcue, Santo Domingo, República Dominicana. En Santo Domingo, Republica Dominicana, hoy día once (11) del mes de junio del año 2024.

Eric Enmanuel Ramos Carias.
Liquidador

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento de la disposiciones de la ley de divorcio No.1306 y sus modificaciones, se hace de conocimiento público que la sentencia civil No. 0195-2024-SCIV-00041 emanada de la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del juzgado de primera instancia del distrito judicial de La Romana, República Dominicana, de fecha 05/02/2024 donde referido tribunal admitió el divorcio por mutuo consentimiento entre los señores esposos JUAN CARLOS GREEN SHEPHARD / ALBA EVELIN BELEN ZORRILLA.

PRIMERO: Admite el divorcio por mutuo consentimiento entre los esposos JUAN CARLOS GREEN SHEPHARD / ALBA EVELIN BELEN ZORRILLA de conformidad con las convenciones y esta publicación del acto autentico marcado con el No. 08/2023 de fecha 20/01/2023 de protocolo del Dr. LUIS ERNESTO FLORIMON.

SEGUNDO: Autoriza el pronunciamiento por ante el oficial del estado civil correspondiente.

TERCERO: Compensan las costas del proceso por ser Litis entre esposo el presente divorcio fue pronunciado por el oficial del estado civil de la segunda circunscripción de La Romana, y transcrita la sentencia que autoriza el divorcio en libro 2, registro de divorcio No. 0195-2024-SCIV-00041, folio No. 24, acta No. 162, año 2024 en la ciudad de La Romana, República Dominicana.

MELBIS YUBERKIS ALFONSO JOSE

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO DE PROPIEDAD

De conformidad con el párrafo tercero del Artículo 92 de la Ley de Registro Inmobiliario número 108-05, se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Titulo de Propiedad que ampara: “Parcela No. 221-C-280-Subd-1276, del Distrito catastral 6/1, Municipio de Los Llanos, San Pedro de Macorís, (Solar No. 16, Manzana D-5, plano particular), con una extensión superficial de 581.00 metros cuadrados, con los siguientes linderos actuales: Al Norte, Parcelas Nos. 221-C-280-Subd-1220 y 221-C-280-Subd-1219; al Este, Parcela No. 221-C-280-Subd-1277; al Sur, Calle Almeja; y al Oeste, Parcela No. 221-C-280-Subd.-1275” Expedido a favor de XIOMARA A. VILLAMAN DE PREVITI.

LICENCIADA ROSA A. MALDONADO R.
ABOGADA

PUBLICACIÓN PÉRDIDA CERTIFICADO DE TÍTULO

En cumplimiento a las disposiciones de la ley de Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento que se han extraviados los certificados de títulos identificado como: SOLAR 1, MANZANA 2479 DEL D.C. 01, APARTAMENTO B-2SEGUNDA PLANTA, MATRICULA 0100353422, CON UNA SUPERFICIE DE 167.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL,” a nombre de los señores MARIA DE LOS ANGELES ROMERO REYES y JOSE ESTEBAN PACHON ROMERO,

Esta publicación es autorizad por el LIC. ANTONIO VASQUEZ SURIEL, a los doce 12 días del mes de junio del año 2024.

Lic. Antonio Vásquez Suriel

AVISO DE MENSURA PARA MENSURA Y SANEAMIENTO

De acuerdo con la Autorización de dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte en fecha 10 de junio del 2024, Expediente de Mensura No.6622024068660 y el cumplimiento de la ley de Registro Inmobiliario No.108-05 y el Reglamento General de Mensura Catastrales.

Hacemos público conocimiento que el día once (11) DEL MES DE JULIO del AÑO 2024, A LAS NUEVE (9:00 A.M.) DE LA MAÑANA. Daremos inicio a los trabajos de Mensura para Saneamiento, dentro de la Designación en el Distrito Catastral No.122, del Municipio de Jánico, Provincia Santiago de los Caballeros. Propiedad de los señores RAFAEL DE JESUS OLIVO TAVERAS, casado bajo el régimen matrimonial Civil con la señora MIRTHA CECILIA DE CASTRO LIRIO DE OLIVO, DIOGENES ANTONIO OLIVO TAVERAS, DOMINGO ANTONIO OLIVO TAVERAS, MARIANO DE JEUS OLIVO TAVERAS, SERGIO ANTONIO OLIVO TAVERA, JOSE OCTAVIO OLIVO TAVERAS, casado bajo el régimen matrimonial Civil con la señora MARIA PILAR TAVERA RAMIREZ DE OLIVO, titular de la cedula de identidad y electoral No.031-0109818-8, RAMON EVANGELISTA OLIVO TAVERAS, casado bajo el régimen matrimonial Civil con la señora LUCY B OLIVO, titular del pasaporte No.A21491359, ELSA MARGARITA OLIVO TAVERAS, MARGARITA MERCEDES OLIVO DE SANTILLAN, casada bajo el régimen matrimonial Civil con el señor JUAN FRANCISCO SANTILLAN GUZMAN, ALIDA ANTONIA OLIVO TAVERAS. Ubicado en la en el Municipio de Janico, Provincia Santiago. Con la coordenada geográficas ESTE: 19.155998
NORTE -70.815285

Cualquier objeto y observación a la ejecución de los mismos podrá ser presentada al agrimensor actuante.

Agrimensor CARMEN NERIS DE LEÓN REYES
CODIA NO. 44402

AVISO DE MENSURA CATASTRAL (REGULARIZACIÓN PARCELARIA)

En virtud de la Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Central de fecha 29 de Mayo de 2024, Expediente No. 6632024034737, Se hace de público conocimiento que el día 27 del mes de Junio de 2024, a las 11:00 A.M., Se dará Inicio a la Mensura Catastral, para realizar los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA, de una porción de Terreno dentro del Ámbito de la Parcela No. 110-REF-780-G, Distrito Catastral No. 4, del Distrito Nacional R.D. ubicado en La Calle Luis F. Tomen, a 80 Metros al este de la Avenida Núñez de Cáceres, Coordenadas Geográficas 18.456500°-69.954498°, Propiedad de los Señores GILBERT ORTIZ CASTILLO Y GRETCHEN MAYELINE SANTIAGO TEJADA.

AGRIM. BENIGNO ANTONIO MATOS MEJÍA
CODIA 23,716
Tel: 809-457-4011
E-mail: matosagrim@yahoo.es

AVISO DE SANEAMIENTO SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL

Vista: la autorización para realizar los trabajos de SANEAMIENTO, dictada por la Dirección Regional De Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha 18 de abril del 2024, amparado en el expediente No. 6622024044419, que el día 01 de julio del año 2024, a las once (11:00 A.M.) daré inicio al SANEAMIENTO de una porción de terreno dentro del Distrito Catastral No. 01 del Municipio de Monte Cristi, Provincia de Monte Cristi, reclamado por el señor Fernando Manuel Sanz Montolio, ubicado a 200 metros al este del hotel El Morro Eco Adventure Hotel, en la ciudad de San Fernando de Monte Cristi, provincia de Monte Cristi, con un área de 343.21 metros cuadrados, con las siguientes Coordenadas Geográficas: NORTE: 19°53'13.41", OESTE: 71°39'06.45"

Al Norte: Calle; al Este: Calle; Al Sur: Luis Porfirio Batista y al Oeste: Luis Enrique Jerez Castro.

Agrim. Manuel A. Tejeda Morel
Codia No. 40729
Teléfono No.: 809-890-8688
Correo: tejedamorel@hotmail.com

AVISO

La empresa Servindliz RD, ubicada en la Carretera El Copey, informa al público en general que no está realizando reclutamiento de empleados mediante intermediarios. Cualquier anuncio de empleo que provenga de terceros en nombre de nuestra compañía es inválido.

Para más información, por favor, contacte directamente nuestras oficinas.

Atentamente,

Servindliz RD

En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los doce (12) días del mes junio del año dos mil veinticuatro (2024).

AVISO DE SANEAMIENTO SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL

Vista: la autorización para realizar los trabajos de SANEAMIENTO, dictada por la Dirección Regional De Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha 20 de marzo del 2024, amparado en el expediente No. 6622024030371, que el día 01 de julio del año 2024, a las nueve (9:00 A.M.) daré inicio al SANEAMIENTO de una porción de terreno dentro del Distrito Catastral No. 01 del Municipio de Monte Cristi, Provincia de Monte Cristi, reclamado por los señores Jesús Francisco Abreu Cornelio, Julio Ángel Acosta Figari, Luisa Maria Foundeur Bencosme Y Luisabel Fondeur Bencosme, ubicado en el morro a 250 metros al norte de la entrada a la granja, en la ciudad de San Fernando de Monte Cristi, provincia de Monte Cristi, con un área de 1,157.65 metros cuadrados, con las siguientes Coordenadas Geográficas: NORTE: 19°53'5.99", OESTE: 71°39'9.63"

Al Norte: Propiedad de José Antonio Yapur; al Este: Calle Proyecto; Al Sur: Calle Proyecto y al Oeste: Joaquín Amilkar Reyes

Agrim. Manuel A. Tejeda Morel
Codia No. 40729
Teléfono No.: 809-890-8688
Correo: tejedamorel@hotmail.com

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

EXPEDIENTE No. 6622024021801, autorizado en fecha 22 de febrero de 2024. Se hace de público conocimiento que el día 01 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2024, A LAS 10:00 A. M., se dará comienzo a la Mensura Catastral correspondiente para los trabajos de REGULARIZACIÓN PARCELARIA de una porción de terreno dentro del Solar No. 1-A-PROV, Porción K, D. C. No. 01, con una extensión superficial de 325.94 m², ubicada en la calle Eleuterio de León, a unos 360 metros al sureste del parque, en el sector Villa Estela, Municipio de Moca, provincia Espaillat, correspondiente a las coordenadas: 19.38613603, -70.52218221, propiedad de la señora CLARA BIENVENIDA BENCOSME CASTILLO.

AGRIM. JUAN FRANCISCO MARTE ESTRELLA, CODIA No. 26902
C/ Imbert No.139, de la ciudad de Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.
Tels., (809) 577-7950/(809)-256-2653 email: ing.marte.estrella@hotmail.com

AVISO DE AVISO DE TRABAJOS DE MENSURA PARA DESLINDE Y SUBDIVISIÓN

En cumplimiento con la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y en virtud de la Autorización de fecha 10/Junio/2024, emitida por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Depto. Central; se hace de público conocimiento que el jueves 27/JUNIO/2024, a partir de las 11.00 a.m., se realizarán los trabajos de DESLINDE Y SUBDIVISIÓN dentro del ámbito de la P.No. 123-A-1-REF, D.C. No. 10, del municipio de Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, Manoguayabo, Entrando por la carretera al Batey Bienvenido, a 177m al oeste de la carretera de Manoguayabo, Coordenadas de ubicación UTM: 391729.10 m E 2043068.33 m N, a petición de: LUIS ENRIQUE DIEZ TINEO Y ROSANNA DIEZ TINEO. Exp. No. 6632024037477.

Agrim. Luchy J. Segura Mezquita
Codia No. 9247 / Cel. 809-519-6898

AVISO DE SANEAMIENTO SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL

Vista: la autorización para realizar los trabajos de SANEAMIENTO, dictada por la Dirección Regional De Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha 20 de mayo del 2024, amparado en el expediente No. 6622024062042, que el día 4 de Julio del año 2024, a las nueve (9:00 A.M.) daré inicio al SANEAMIENTO de una porción de terreno dentro del Distrito Catastral No. 01 del Municipio de Monte Cristi, Provincia de Monte Cristi, reclamado por los señores Yolanda Del Carmen Peña Peralta y Christhian Enrique Cruz Fermín, ubicado a 50 metros al este de la casa de maracaton en el camino que conduce a playa popa en el municipio de Monte Cristi, provincia de Monte Cristi, con un área de 331.81 metros cuadrados, con las siguientes Coordenadas Geográficas: NORTE: 19°51'37.84" OESTE: 71°38'14.90"

Al Norte: Carretera que conduce a Isabel de Torres; al Este: Rigoberto Campos; Al Sur: Candida Rosa Sosa y al Oeste: Candida Rosa Sosa.

Agrim. Manuel A. Tejeda Morel.
Codia No. 40729
Teléfono No.: 809-890-8688
Correo: tejedamorel@hotmail.com

AVISO DE MENSURAS

En vista de la autorización de fecha 11/06/2024, emitida por la Dirección de Mensuras, Departamento Este. Se avisa al público en general que el día 25/06/2024 a las 10:00 AM, se realizarán los trabajos de Mensura Para Saneamiento, de una porción de terreno dentro del ámbito del D.C. 16, Expediente No. 6642024034686, del Municipio Ramon Santana, Provincia San Pedro De Macoris, en la calle Hermanas Mirabal Esq. Calle Inmaculada Concepcion, propiedad de los Señores: JOSE ANTONIO ORTIZ GALVEZ y AIDA ADALGISA MARTINEZ RIVERA. Coordenadas No. 18.541900, -69.179795, Agrimensor FREDDY A. MOQUETE G., CODIA No. 20542, teléfono (809) 622-2662 y (809) 873-5003, correo electrónico, f.moquete@yahoo.com.

Freddy A. Moquete G.
Agrimensor / Codia 20542

AVISO DE MENSURA CATASTRAL EXPEDIENTE No. 6622024038982

Se hace de público conocimiento que el día 27 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024, A LAS 09:00 A. M., se dará comienzo a la Mensura Catastral correspondiente para los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO de una porción de terreno con una extensión superficial de 8,612.92 m², dentro del Distrito Catastral No. 15, ubicada en la carretera Monte Adentro, a unos 2.3 kilómetros de la carretera La Rosa, sector Monte Adentro, Municipio de La Vega, provincia La Vega, correspondiente a las coordenadas: 19.33232046, -70.51377425, reclamado por el señor SATURNO RAÚL POLO ABREU.

AGRIM. JUAN FRANCISCO MARTE ESTRELLA, CODIA No. 26902
C/ Imbert No.139, de la ciudad de Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.
Tels., (809) 577-7950/(809)-256-2653 email: ing.marte.estrella@hotmail.com

AVISO DE MENSURA CATASTRAL EXPEDIENTE No. 6622024038990

Se hace de público conocimiento que el día 27 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024, A LAS 01:00 P. M., se dará comienzo a la Mensura Catastral correspondiente para los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO de una porción de terreno con una extensión superficial de 220.63 m², dentro del Solar No. 4, Manzana No. 64, Distrito Catastral No. 01, ubicada en el No. 14 de la calle José Contreras, en el Municipio de Moca, Provincia Espaillat, correspondiente a las coordenadas: 19.39498886, -70.53034422, reclamada por el señor FRANCISCO ERNESTO JORGE GUZMÁN.

AGRIM. JUAN FRANCISCO MARTE ESTRELLA, CODIA No. 26902
C/ Imbert No.139, de la ciudad de Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.
Tels., (809) 577-7950/(809)-256-2653 email: ing.marte.estrella@hotmail.com

AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO

Expediente No. 6622021052763, Cita al público en general, a los Colindantes y a cualquiera que tenga interés, a los fines de conocer el SANEAMIENTO dentro del Distrito Catastral 19 del Municipio de Sabana Iglesia, Provincia Santiago, resultando la Designación Catastral No. 311367548049, reclamante Ubalda Aquilina Collado Sánchez, representada por el señor Yovanny De Jesús Adames Fernández ubicado en el Municipio de Sabana Iglesia, Provincia Santiago. Lat. 19.322243 Long -70.745941. Colindantes, POLONIA DIAZ LUNA, MARIA DE LAS NIEVES DIAZ LUNA, ROSA MARIA DIAZ CABRAL, DIONISIA DIAZ LUNA, ALEJANDRINA MERCEDES DIAZ DE LUNA, CORALIA ANTONIA DIAZ, LOURDES DIAZ LUNA, BERNARDA HERNANDEZ, RAMON ISRAEL DIAZ, FELIPE ANTONIO DIAZ LUNA, GERARDO ANTONIO DIAZ LUNA, RAMON DIAZ LUNA, CLEOTILDE DIAZ. Para que comparezcan a la audiencia que será celebrada en el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago en la Tercera Sala, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No.77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, de Santiago, El día 18/07/2024, a las 9; 00 AM., A FIN DE DAR A CONOCER EN EL SANEAMIENTO. Trabajos Realizados por el Agrimensor YNTI ALFONSO HERNADEZ. Codia No. 19557, teléfono No. 809-276-4276, email: hergasa@live.com.

AVISO DE MENSURA CATASTRAL EXPEDIENTE No. 6622024039016

Se hace de público conocimiento que el día 28 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024, A LAS 10:00 A. M., se dará comienzo a la Mensura Catastral correspondiente para los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO, de una porción de terreno con una extensión superficial de 160.06 m², dentro del Solar No. 3, Manzana No. 130, Distrito Catastral No. 01, ubicada calle Imbert a unos 30 metros al oeste de la calle Duarte, municipio de Moca, provincia Espaillat, correspondiente a las coordenadas: 19.39462686, -70.52297639, reclamada por el señor FRANCISCO ANTONIO MARTE RODRÍGUEZ.

AGRIM. MARLIN RAFAEL MORALES CUELLO, CODIA No. 43514
Carr. Duarte, No. 65, Guaucí Abajo, Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana
Cel.: 849-212-6173, E-mail: mar116173@gamail.com

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Expediente No. 6632024000591. Autorizado en fecha 05 de Enero del 2024, Depto. Central. Por medio del presente aviso, se hace de público conocimiento, que el día Sábado 27-01-2024, a partir de las 9:00 a.m., iniciaremos la Mensura para DESLINDE sobre el inmueble identificado como: Parcela No. 110-REF-780-A, del D.C. No. 04, del Distrito Nacional, propiedad de los señores: JULIO DE LA ROSA PÉREZ y ROSA HALDA HENRÍQUEZ LÓPEZ.

NARCISO PANIAGUA FORTUNA
Agrimensor - Contratista
Codia No. 5634

AVISO DE MENSURA CATASTRAL EXPEDIENTE No. 6622024038974

Se hace de público conocimiento que el día 27 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024, A LAS 03:00 P. M., se dará comienzo a la Mensura Catastral correspondiente para los trabajos de MENSURA PARA SANEAMIENTO de una porción de terreno con una extensión superficial de 198.42 m², dentro del Distrito Catastral No. 02, ubicada por la calle Rosario doblar a la derecha en la primera entrada después de la iglesia cristiana "La Santa Unción", a unos 100 metros a mano derecha, barrio Pulu, en el Municipio de Moca, Provincia Espaillat, correspondiente a las coordenadas: 19.39490194, -70.50637586, reclamada por el señor LUCAS EDUARDO CANDELIER ROMERO.

AGRIM. JUAN FRANCISCO MARTE ESTRELLA, CODIA No. 26902
C/ Imbert No.139, de la ciudad de Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.
Tels., (809) 577-7950/(809)-256-2653 email: ing.marte.estrella@hotmail.com

PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE ACREEDOR:

De conformidad con el Art.92, Párrafo III de la Ley de Registro Inmobiliario No.108-05, se hace de público conocimiento la pérdida del CERTIFICADO DE ACREEDOR HIPOTECARIO en QUINTO RANGO, expedido a favor de la entidad BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO, S.A, correspondiente al certificado de título matrícula número 2400173405, el cual ampara el derecho de propiedad del siguiente inmueble: “Parcela No. 90-A-10-C-11-E, DC No. 6, identificado con la matrícula No., que tiene una superficie de 160.00 metros cuadrados, ubicado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, propiedad de los señores Hector Jose Torres Vásquez y Rosa Ivelisse García Miguel de Torres”.

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE INMUEBLE EMBARGADO
(En virtud de la Ley Núm. 189-11, del 16 de julio del 2011)

A los fines de dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 158 de la Ley núm. 189-11, del 16 de julio del año 2011, se hace de público conocimiento que ha sido fijada para el día martes que contaremos a dieciseis (16) del mes de julio del año dos veinticuatro (2024), a las nueve horas de la mañana (9:00 AM), la audiencia de pregones, en que se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, que celebrará la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Departamento Judicial de Montecristi, en el local donde acostumbra a celebrar sus audiencias públicas, sito, en uno de los salones del primer nivel, del edificio que aloja el Palacio de Justicia de Montecristi, ubicado en la calle Prolongación Pimentel, número 107, de la ciudad y Provincia Montecristi, República Dominicana, de los inmuebles siguientes: 1) Inmueble identificado como Solar 12, Manzana 58, del Distrito Catastral No. 01, que tiene una superficie de 560.98 metros cuadrados, matrícula No. 1300011211, ubicado en Monte Cristi, Monte Cristi; 2) Inmueble identificado como Solar 16, Manzana 84, del Distrito Catastral No. 01, que tiene una superficie de 669.28 metros cuadrados, matrícula No. 1300011808, ubicado en Monte Cristi, Monte Cristi, expedida por el Registro de Títulos de Monte Cristi; 3) Inmueble identificado como Solar 15, Manzana 84, del Distrito Catastral No. 01, que tiene una superficie de 1,170.18 metros cuadrados, matrícula No. 1300011906, ubicado en Monte Cristi, Monte Cristi, expedida por el Registro de Títulos de Monte Cristi; 4) Inmueble identificado como Parcela 34, del Distrito Catastral No. 22, que tiene una superficie de 61,209.95 metros cuadrados, matrícula No. 1300012731, ubicado en Monte Cristi, Monte Cristi, 5) Inmueble identificado como Solar 9, Manzana 58, del Distrito Catastral No. 01, que tiene una superficie de 176.14 metros cuadrados, matrícula No. 1300011208, ubicado en Monte Cristi, Monte Cristi, expedida por el Registro de Títulos de Monte Cristi; 6) inmueble identificado como Solar 10, Manzana 58, del Distrito Catastral No. 01, que tiene una superficie de 472.81 metros cuadrados, matrícula No. 1300011209, ubicado en Monte Cristi, Monte Cristi, expedida por el Registro de Títulos de Monte Cristi; 7) inmueble identificado como Solar 11, Manzana 58, del Distrito Catastral No. 01, que tiene una superficie de 469.11 metros cuadrados, matrícula No. 1300011210, ubicado en Monte Cristi, Monte Cristi; 8) inmueble identificado como 212956003744, que tiene una superficie de 20,000.76 metros cuadrados, matrícula No. 1300013841, ubicado en Monte Cristi, Monte Cristi, expedida por el Registro de Títulos de Monte Cristi; 9) inmueble identificado como Solar 212937859531, que tiene una superficie de 2,288.18 metros cuadrados, matrícula No. 1300014319, ubicado en Monte Cristi, Monte Cristi; 10) inmueble identificado como Solar 1, Manzana 157, del Distrito Catastral No. 01, que tiene una superficie de 1,225.90 metros cuadrados, matrícula No. 1300011172, ubicado en Monte Cristi, Monte Cristi, expedida por el Registro de Títulos de Monte Cristi; 11) inmueble identificado como 212937747608, que tiene una superficie de 4,777.04 metros cuadrados, matrícula No. 1300014315, ubicado en Monte Cristi, Monte Cristi; 12) inmueble identificado como 212937757303, que tiene una superficie de 4,573.18 metros cuadrados, matrícula No. 1300014316, ubicado en Monte Cristi, Monte Cristi; 13) inmueble identificado como 212937854319, que tiene una superficie de 3,190.69 metros cuadrados, matrícula No. 1300014318, ubicado en Monte Cristi, Monte Cristi; 14) inmueble identificado como 212926718859, que tiene una superficie de 468.90 metros cuadrados, matrícula No. 1300008651, ubicado en Monte Cristi, Monte Cristi. Embargados en perjuicio de INDUSTRIAS MONTEREAL, SRL., organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes con el número. 1-31-01702-9, con su domicilio social y principal establecimiento abierto en la calle Santiago Rodríguez, esquina Presidente Vásquez, de la ciudad de San Fernando de Montecristi, Provincia Montecristi, República Dominicana; y de los señores CARLOS ANTONIO RODRÍGUEZ PLASENCIO, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral núm. 041-0018539-8, casado con la señora FRANCISCA DE JESÚS PÉREZ DE RODRIGUEZ, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número. 041-0017650-4, ambos domiciliados y residentes en la calle Segunda, casa número 8, del sector Bella Vista, de la ciudad de San Fernando de Montecristi, Provincia Montecristi, República Dominicana; en sus calidades de deudora, garante real y garante solidaria, respectivamente; de acuerdo con las disposiciones de la Ley Núm. 189-11, del 16 de julio de 2011, a requerimiento de BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, Banco de Servicios Múltiples, entidad organizada de acuerdo con la Ley No. 6133 de fecha 17 de diciembre del 1962, y sus posteriores modificaciones, con domicilio y principal establecimiento localizado en el Edificio Torre Banreservas, ubicado en la Avenida Winston Churchill esquina calle Porfirio Herrera, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representado, por la Directora Senior Normalización de Crédito, la señora Carmen Londina Santana Montalvo, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Número 001-0103737-2, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; entidad que tiene como abogadas constituidas y apoderas especiales a las LICDAS. GISELA MARIA RAMOS BAEZ, CAROLIN ARIAS RODRIGUEZ y SARA M. POLANCO BRITO,, dominicanas, mayores de edad, portadoras de las cédulas de identidad y electoral Nos. 001-0791068-9, 223-0113147-4 y 402-2395886-5, con teléfono (809-732-5800), miembros del Colegio de Abogados de la República Dominicana, con estudio profesional abierto en la Avenida Abraham Lincoln No. 1003, Torre Profesional Biltmore I, Suite No. 603 y 607, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en cuyo estudio ha hecho elección de domicilio el persiguiente para los fines del procedimiento de embargo inmobiliario.

El mandamiento de pago fue notificado a la deudora, garante real y garante solidaria, respectivamente, el día dieciseis (16) del mes de mayo, del año dos veinticuatro (2024), mediante el Acto número 221/2024, del protocolo del ministerial Eugenio R. Rodríguez Toribio, alguacil de Estrados del Centro de Citaciones de Montecristi, y convertido de pleno derecho en embargo inmobiliario al vencimiento del plazo de ley, e inscrito por ante el Registro de Títulos de Santiago, en fecha tres (3) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

El persiguiente BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, de generales ya indicadas, ha fijado para la primera puja, la suma de OCHENTA Y UN MILLONES CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 39/100 (RD$ 81,004,553.39), sin perjuicio de los valores adeudados, los intereses vencidos, sin perjuicio de los que habrán de vencer, y además de los gastos y honorarios del procedimiento, cuyo estado será aprobado por el Tribunal apoderado. Todo subastador deberá depositar en manos del abogado del persiguiente, el equivalente a un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja en efectivo o cheque de administración, emitido por una institución bancaria de la República Dominicana; conforme está prescrito en el pliego de condiciones depositado en fecha siete (7) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024). Se advierte que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado. El deudor y los acreedores inscritos (si los hubiere), serán citados por acto de alguacil para presenciar la venta.

En la Ciudad y Provincia de Montecristi, República Dominicana; a los catorce (14) días el mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Licda. Carolin Arias Rodríguez
Por si y por las Licdas. Gisela María Ramos Báez
Y Sara M. Polanco Brito

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
MINERÍA

AVISO DE PUBLICACIÓN DE EXTRACTO DE SOLICITUD DE CONCESIÓN DE EXPLORACIÓN MINERA

La Dirección General de Minería, informa por este medio la señora **NIURKA MABEL EVANGELISTA MOTA,** dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 087-0020922-7, con domicilio social en calle Cindo Concepción, casa No.35, sector Zona Norte de la Ciudad, Fantino, Sánchez Ramírez, República Dominicana; solicitó al Ministerio de Energía y Minas vía la Dirección General de Minería, de conformidad con las disposiciones de la Ley Minera No. 146, del 4 de junio del 1971, publicada en la Gaceta Oficial No. 9231, del 16 del mismo mes y año, una concesión de exploración para caliza, denominada: **"CERRO LARGO."**, ubicada en la **provincia:** Sánchez Ramírez, **municipio:** Fantino, **sección:** Sierra Prieta, **parajes:** La Ceniza, La Guácara, La Sabana del Hato, Los Capaces y Sierra Prieta.

El Punto de Partida (P.P), se localiza a una distancia de 50.57 metros del Punto de Referencia (PR) con rumbo magnético S 65º 27' 44'' E, desde el PR, al borde derecho de la referida carretera, al pie del muro más al sur del portón de entrada a una residencia familiar, en las coordenadas UTM con DATUM horizontal NAD 27, ZONA 19 N: 360,079 mE / 2,110,698 mN.

El Punto de Referencia (P.R) se encuentra localizado en la esquina suroeste del muro longitudinal del puente alcantarilla sobre cañada, en las coordenadas UTM con Datum horizonal NAD 27, 360,033 mE / 2,110,719 mN, en el borde izquierdo de la carretera que comunica desde Fantino hacia Jima Abajo.

DESCRIPCIÓN DE LOS PUNTOS DE CONEXIÓN

VISUALES	RUMBOS MAGNÉTICOS	ÁNGULOS DIRECTOS (+)	DISTANCIAS (MTS)
PR-PP	S 65º 27' 44'' E	00º 00' 00''	50.57
PR-V1	S 58º 26' 17'' E	07º 01' 27''	82.15
PR-V2	N 10º 37' 11'' W	234º 50' 33''	32.55
PR-V3	S 75º 24' 21'' W	350º 03' 23''	42.60

TABLA DE LINDEROS

LINEA	RUMBOS	DIST (mts)
PP=01-02	SUR	200
02-03	OESTE	94
03-04	SUR	1,147
04-05	OESTE	650
05-06	NORTE	130
06-07	ESTE	160
07-08	NORTE	750
08-09	ESTE	150
09-10	NORTE	457
10-11	OESTE	180
11-12	SUR	320
12-13	OESTE	130
13-14	SUR	750
14-15	OESTE	70
15-16	SUR	267
16-17	OESTE	80
17-18	NORTE	450
18-19	OESTE	300
19-20	NORTE	160
20-21	ESTE	320
21-22	NORTE	80
22-23	OESTE	320
23-24	NORTE	180
24-25	OESTE	180
25-26	NORTE	260
26-27	OESTE	100
27-28	NORTE	517
28-29	ESTE	654
29-30	SUR	168
30-31	ESTE	150
31-32	SUR	132
32-33	ESTE	380
33-34	SUR	100
34-35	ESTE	120
35-36	NORTE	100
36-PP=1	ESTE	170

Superficie: 141.27 Hectáreas mineras.

El presente extracto se publica en cumplimiento de las disposiciones del artículo 145 de la Ley Minera vigente No.146-71, a fin de que surta efecto de citación para los que se crean con derecho a oponerse aduciendo derechos adquiridos. En tal virtud, esta publicación no significa otorgamiento de la concesión ni que la misma vaya a ser necesariamente otorgada. En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

Rolando Muñoz Mejía
Director General de Minería

@mineriard

Fe de errata

Expediente 6632024005370
Rectificación del aviso de fecha 7 de febrero 2024

Se rectifica el aviso que salió en la edición 24317 donde se indica que el día 28 del mes de febrero de 2024 a las 9:00 de la mañana se realizaron los trabajos de DESLINDE en el inmueble identificado como Parcela 9-A, del Distrito Catastral No.17, Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo. Punto de encuentro y ubicación en la calle C, Colina del Ozama, Sabana Perdida, Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo. Con las siguientes coordenadas geográficas N. 183136.40, W. -695230.73 Propiedad de APOLONIA ROSARIO DE LA ROSA.

RAMÓN MARTÍNEZ ZAPATA, Agrimensor–Contratista, Codia 25008,
TEL. 809-745-4456 correo: zapataramon@hotmail.es

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

Se hace de público conocimiento, de conformidad con el artículo 92, párrafo III de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, que se ha extraviado el Certificado de Registro de Acreedor emitido en fecha veintisiete (27) de octubre de dos mil once (2011) a favor de MIGUEL ANTONIO SALCE JÁQUEZ en virtud del préstamo con garantía hipotecaria suscrito en fecha dos (2) de octubre de dos mil diez (2010) sobre el inmueble de su propiedad identificado con la Designación Catastral número Sola 11-A-1-REF-003.8063, porción F, Del Distrito Catastral 01, Apartamento T1-2103, Distrito Nacional con una extensión superficial de trescientos cincuenta y tres punto veintiun metros cuadrados (353.21 mts2) propiedad de la entida INMOBILIARIA GUZMÁN CASTRO, S.A.

NOTIFICACIÓN TRABAJOS DE REGULARIZACIÓN PARCELARIA
EXPEDIENTE No.6632024037752

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo No. 07 de la Disposición Técnica DNMC-DT-2023-009 y del Reglamento de Mensuras Catastrales y de la Ley 108-05 del Registro Inmobiliario, hacemos de público conocimiento que el día 28/junio/2024 a las 09:00 A.M., se iniciará el levantamiento dentro del inmueble identificado como P. No.61, del Distrito Catastral No. 31, ubicado en la calle Hermanas Mirabal, provincia de Santo Domingo, municipio de Los Alcarrizos, Rep. Dom., Se hace el presente aviso para su conocimiento y fines de lugar, PROMOTRA DURISOR S.R.L.

Coordenada: latitud: 18.507881, Longitud: -70.032004

GLENNYS CASTILLO
Codia: 41650
Tel: 809-402-1625
Correo electrónico: glen.cas.rod@gmail.com

PUBLICACIÓN PÉRDIDA CERTIFICADO DE TÍTULO

En cumplimiento a las disposiciones de la ley de Registro Inmobiliario, se hace de publico conocimiento que se han extraviados los certificados de títulos identificado como: PARCELA 56-B1-4-16-A-245 DEL D.C. 03, MATRICULA 3000063016, CON UNA SUPERFICIE DE 166.25 METROS CUADRADOS, UBICADO EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, derecho tiene su origen en determinación de herederos y partición según consta en el documento de fecha 08 de Julio 2023, resolución No.0311-2023-R-00204, emitida por la Primera Sala del Tribunal de Jurisdicción Original del D.N., a nombre de RAMON FRANCISCO CACERES FAMILIA, TAMARAH DE LOS R. CACERS MANCEBO y ANA ANTONIA FREDENRVINDA CACERES MANCEBO.

Esta publicación es autorizad por el LIC. ANTONIO VASQUEZ SURIEL, a los doce 12 días del mes de junio del año 2024.

Lic. Antonio Vásquez Suriel

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

Expediente No. 6622024076353

Cumpliendo con los artículos 43, 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, Vista la autorización del dia 12 de JUNIO del 2024, nos dirigimos a usted, para participarle que el día 08 de Julio del 2024, a las 9:00 a.m., daremos inicio a los trabajos de campo de Mensura para deslinde, en una porción de terreno que mide 140.22 Mts2, dentro del solar 8-A, MANAZANA NO. 38 DEL D.C.NO. 01, del municipio de Mao y Provincia de Valverde, Propiedad de: BRUNILDA PATRICIA MOISES DE LOPEZ Y JUAN ANTONIO LOPEZ ROSADO con las coordendas satelitales no. 19.556216,-71.070709

Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.
Para cualquier inquietud comunicarse con el Agrimensor Contratista.

JUAN JOSÉ DE JESÚS DÍAZ REYES
Agrimensor Contratista
CODIA 45666

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

En virtud de lo que establece el artículo 92, párrafo 3 de la Ley No. 108-05 del Registro Inmobiliario y de artículo 83, de Reglamento General de los Registros de Títulos, se hace saber que se ha perdido o extraviado el certificado de título Libro 10 Folio 120 de fecha diez (10) de junio del año de Mil novecientos ochenta y seis (1986), de la Parcela Numero 168, del Distrito Catastral Número 02 del Municipio Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, la cual tiene una superficie de dieciocho mil doscientos sesenta y tres punto cero uno metros cuadrados (18,263.01MTS2), a favor del señor JOSE VASQUEZ Y VASQUEZ (propietario).

Nota: El presente aviso se realiza para la solicitud del Nuevo Certificado de Titulo por pérdida.

LICDA. CAROLINA ALTAGRACIA GONZÁLEZ BENCOSME
Abogada
Cedula: 054-0147245-0

NOTIFICACIÓN TRABAJOS DE SANEAMIENTO
EXPEDIENTE No. 6642024032918

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo No. 07 de la Disposición Técnica DNMC-DT-2023-009 y del Reglamento de Mensuras Catastrales y de la Ley 108-05 del Registro Inmobiliario, hacemos de público conocimiento que el día 21 de junio del 2024 a las 09:00 A.M, se iniciará el levantamiento dentro el inmueble identificado en el Distrito Catastral No.03, ubicado a 95 mts al Oeste de la Carretera a Najayo en Medio, en la Sección Rancho el Medio en el municipio de Najayo La Playa, provincia San Cristóbal, R.D. Se hace el presente aviso para su conocimiento y fines de lugar SRA. ISABEL MATEO RODRÍGUEZ y el SR. ROBERTO MARCOS AGUIRRE.

Coordenadas geográficas: Latitud: 18.320479, Longitud: -70.12078

REMNY E. DURÁN RIVAS
Codia: 25199
Tel: 809-797-2523
Correo electrónico: soloagrimensura@gmail.com

FE DE ERRATA

Se hace de público conocimiento que en la edición de feche jueves 14 de marzo del año 2024, del periódico El Caribe, en la sección Legales, en la pagina No. 11 se publicó un Aviso de mensura para Deslinde a favor de la Sra. JHOVANNY PION SANTANA, en el cual se cometió un Error involuntario en la Coordena, Siendo lo correcto Coordenada Geográfico No. 18.423652-68.39481

AGRIM. JOSÉ RAMÓN ARECHE PALACIO
Contratista - CODIA No.27013
Ramonpalacio54@hotmail.com
Tel. No. 809-836-0636

República Dominicana
Ministerio de Interior y Policía

No. NA.152-4

CERTIFICADO DE NACIONALIZACION

DATOS PERSONALES

Lugar de Nacimiento: Montería, República de Colombia
Fecha de Nacimiento: 24 de agosto de 1976
Estado Civil: Casado
Sexo: Masculino

CERTIFICO: Que al señor FAUSTO RAMOS GÓMEZ, de conformidad con el artículo 18, numeral 5 de la Constitución de la República Dominicana, se le reconoce la nacionalidad dominicana por matrimonio.

Hecho en cuatro (4) originales, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo del año Dos Mil veinticuatro (2024).

MINISTRO

No. 011954

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL
DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS

06 de junio 2024
Oficio No. 1131-2024

De la: 2da. Sala - Tribunal de Tierras Jurisdicción Original Duarte - San Francisco de Macorís

Asunto: Aviso Requerimiento, Auto de Emplazamiento y Fijación de Audiencia.

Expediente No. 0999-24-00140

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE TIERRAS
A TODOS QUIENES PUEDA INTERESAR
EL ABOGADO DEL ESTADO VS

RECLAMANTE: GABRIEL AMADO PICHARDO CRUZ y CARMEN HIDALGO RODRIGUEZ
COLINDANTES: AL NORTE: SRA. GABRIELA DE LA CRUZ Y PARTE SRA. ESPERANZA DEL CARMEN HIDALGO, PARCELA NO. 12023032969_1_2; AL ESTE: CALLE ABIERTA Y PARTE SRA. GABRIELA DE LA CRUZ; AL SUR: PARTE CARRETERA CENOVI A BANDERA Y PARTE CALLE ABIERTA Y AL OESTE: PARTE CARRETERA CENOVI A BANDERA Y PARTE SRA. ESPERANZA DEL CARMEN HILARIO, PARCELA NO. 12023032969_1_2.

Ubicación del inmueble: Carretera a Bandera, a 750 metros de la intercepción con la Carretera Duarte, Cenoví, San Francisco de Macorís, provincia Duarte.

Inmuebles:

Provincia	Municipio	D.C. Pos	D.C.	Solar	Manz.	Parcela	Porción
DUARTE	SAN FRANCISCO DE MACORÍS	315284632897					
DUARTE	SAN FRANCISCO DE MACORÍS	315284634756					

SE CITAN: A las personas mencionadas y a todo el que crea tener algún interés o derecho en dicho inmueble y sus mejoras, para que comparezcan a la audiencia que celebrará este Tribunal de Jurisdicción Original de la Provincia Duarte, el día 17/07/2024, a las 9:00 horas de la mañana, en el lugar que acostumbra a celebrar Audiencias este Tribunal, en el salón ubicado en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colón, edificio de los Tribunales de Tierras de la Provincia Duarte, Rep. Dom., con relación al inmueble de referencia, a fin de que se den a conocer los derechos que pretenden y las pruebas en que se basan para que al efecto formulen sus reclamaciones de Jurisdicción Original.

En la ciudad de SAN FRANCISCO DE MACORIS, Provincia DUARTE, República Dominicana, el día 6 de junio del 2024; años 180 de la Independencia y 160 de la Restauración.

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Johanne J. Disla Nuñez
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/E2PB-MBCK-XKUN-6FAV

C & U DOMINICANA, S.R.L.
Capital Social RD$100,000.00
Registro Mercantil: 132205SD
RNC No. 1-12-10195-9
Santo Domingo, D. N.

AVISO DISOLUCION

A los fines de dar cumplimiento con las disposiciones del artículo 413 de la Ley No.479-08, del 11/12/2008, modificada por Ley No.31-11, sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, se avisa que mediante la Asamblea General Extraordinaria de fecha catorce (14) del mes de junio del año 2024; los socios de la sociedad C & U DOMINICANA, S.R.L., adoptaron a unanimidad de votos, las siguientes resoluciones: a) decide APROBAR la disolución de esta sociedad, a los fines de proceder luego con la liquidación correspondiente y el cierre definitivo de la misma, del Certificado de Registro Mercantil ante la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, además del cierre definitivo de esta sociedad ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); b) se aprueba el nombramiento del señor LUIS ANTONIO CASTILLO DONATO como liquidador de esta sociedad, para que presente su informe cortado a la fecha de esta asamblea, sobre los activos y pasivos de esta sociedad de comercio, quien estando presente ha aceptado su designación y se compromete a cumplir con todos los requisitos legales y estatutarios para llevar a cabo este proceso de liquidación; c) APROBAR a dar descargo de sus funciones de los gerentes de esta sociedad, por todas sus gestiones hasta la fecha de la presente asamblea, y se convoca a todos los presentes para una segunda asamblea que va a conocer de la liquidación de la misma, para el próximo veintiuno (21) de junio del año dos mil veinticuatro (2024) a las nueve horas de la mañana (9:00 AM), según convocatoria a instancia del liquidador. Se avisa a los interesados y al público en general que cualquier correspondencia o notificación relacionada con la liquidación de la sociedad podrá enviarse a la siguiente dirección: Av.27 De Febrero, Esq. Av. Tiradentes, 2 Piso, Local No. 2-B, Torre Friusa, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Rep. Dominicana.

Publicación de Pérdida de Certificado Financiero

En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida de los siguientes Certificados Financieros: 1. Certificado numero 1716030, emitido en fecha 21 de noviembre del año dos mil veinte y dos (2022), por la suma de TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS (RD$3,000,000.00) y 2. Certificado número 1716026 emitido en fecha 21 de noviembre del año dos mil veinte y dos (2022), por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS (RD$2,500,000.00), a favor de la sociedad comercial ADCIO MEDIA, SRL titular del registro mercantil número 77900SD y del Registro Nacional de Contribuyente número 1-30-75462-4. Ambos expedidos por el BANCO BHD LEON.

República Dominicana
Ministerio de Interior y Policía

No. NA.146-4

CERTIFICADO DE NACIONALIZACION

DATOS PERSONALES

Lugar de Nacimiento: Cali, República de Colombia
Fecha de Nacimiento: 02 de enero de 1978
Estado Civil: Soltera
Sexo: Femenino

CERTIFICO: Que a la SRA. CLAUDIA XIMENA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, de conformidad con la Constitución de la República Dominicana y la Ley No.1683 del 16 de abril de 1948 y sus modificaciones, mediante el Decreto No.145-24, de fecha 14 de marzo de 2024 el Poder Ejecutivo le concedió el beneficio de la naturalización dominicana ordinaria.

Hecho en cuatro (4) originales, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

MINISTRO

No. 012122

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la ley No.1306-Bis sobre Divorcio de fecha 21 de marzo de 1937 y sus modificaciones, se hace de público conocimiento que HECTOR ROLANDO CAPELLAN ALMONTE, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, cédula de identidad y electoral No.031-0477399-3, domiciliado y residente en Estados Unidos de América, circunstancialmente en Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, advierte a su legítima esposa KENIA ANGELINA RAMOS ESTEVEZ, cuyo último domicilio conocido por su esposo fue en el apartamento B2, edificio 11, residencial Jardín Dorado II, calle El Guano, sector Don Pedro, en Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, que a falta de información sobre su actual domicilio y residencia procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día miércoles que contaremos a veintiséis (26) de junio del dos mil veinticuatro (2024) por conducto de sus abogados constituidos y apoderados especiales LICDOS. JOSE ENMANUEL MEJIA ALMANZAR y ANA LUCILA TAVAREZ FAÑA, abogados de los tribunales de la República con matrículas del Colegio de Abogados de la República Dominicana Nos.9472-521-90 y 303322-324-05, cédulas de identidad y electoral Nos.031-0078470-5 y 031-0422026-8, domiciliados y residentes en Santiago de los Caballeros, con bufete en la calle Sebastián Valverde (antigua calle 10) edificio No.7, Los Jardines Metropolitanos, en Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los fines de que comparezca en persona o por apoderado con poder auténtico a la audiencia civil que tendrá efecto en cámara de consejo a las nueve horas de la mañana (9:00 am) el día jueves dieciocho (18) de julio del dos mil veinticuatro (2024) por ante la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago para Asuntos de Familia, la que celebra sus audiencias presenciales y públicas en el salón de audiencias de las Salas Civiles de Asuntos de Familia de Santiago, en su local ubicado en uno de los locales de la primera planta del Palacio de Justicia Federico C. Alvarez, edificio ubicado en la manzana formada por la avenida 27 de Febrero, avenida Circunvalación, calle E. Guerrero y calle Lic. Ramón García, en Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana. En Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los catorce (14) días de junio del dos mil veinticuatro (2024).

LICDOS. JOSÉ ENMANUEL MEJÍA ALMÁNZAR
Y ANA LUCILA TAVÁREZ FAÑA
Abogados parte demandante

ALMONTE-HENRÍQUEZ - ALMÁNZAR & ASOCIADOS

Santo Domingo, D.N.
11-de Septiembre del 2014.

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Para el general conocimiento y en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Art. 42 de la ley 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento que en fecha Veinticuatro (24) del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticuatro, (2024), la Sexta Sala de La Cámara Civil y Comercial para asuntos de Familia del Juzgado de Primera instancia del Distrito Nacional, dicto en sus atribuciones Civiles, la Sentencia de divorcio por mutuo consentimiento, marcada con el numero, 531-2024-SSEN-01194, correspondiente al Expediente No. 531-2024-ECON-01011, cuyo dispositivo se expresa de la manera siguiente:

FALLA

PRIMERO: Declara regular y valida en cuanto a la forma La demanda en divorcio por mutuo consentimiento, por haber sido echa de acuerdo a la Ley, y en cuanto al fondo DECLARA disuelto el vínculo matrimonial existentes entre los señores CHRISTOPHER JAVIER PERALTA CARPIO y SHARLENYS SANTOS ZABALA, de conformidad con el acto de convención y estipulación de divorcio No. 33/2024, instrumentado en fecha 08 del mes de Abril del 2024, por ante el Licdo. Antonio Carvajal Montero, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, por los motivos expuestos.

SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiste pronunciar el presente divorcio.

Así se Pronuncia, Ordena, Manda, y firma. Scarlet R. Varga Rossis, Jueza Martha M.de la Cruz Díaz, (Secretaria). La sentencia que antecede ha sido dada y Firmada por la jueza de este Tribunal, el mismo día mes y año citados, la cual ha sido leída y publicada por la secretaria que certifica.

Así mismo se da a conocer que dicho Divorcio fue pronunciado por ante la Oficialía del Estado Civil de la SEXTA CIRCUNSCRIPCIÓN DEL DISTRITO NACIONAL, en fecha seis del mes de Junio del año Dos Mil Veinticuatro (06/06/2024), ha sido archivado y sometido a la inscripción en el registro destinado para esto fines, correspondiéndoles el Libro 00003 de registro de divorcio, folio No. 0123, Acta No. 000262, del año 2024, por ante la 6TA, Circunscripción del Distrito Nacional.

En La ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de La República Dominicana, a los Trece (13) días del mes de Junio del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).

Lic. Ramón Henríquez Javier
Abogado

AVISO DE SANEAMIENTO
SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL

Vista: la autorización para realizar los trabajos de SANEAMIENTO, dictada por la Dirección Regional De Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha 20 de marzo del 2024, amparado en el expediente No. 6622024029835, que el día 01 de julio del año 2024, a las diez (10:00 A.M.) daré inicio al SANEAMIENTO de dos porciones de terreno dentro del Distrito Catastral No. 01 del Municipio de Monte Cristi, Provincia de Monte Cristi, reclamada por la señora Carmen Carlibel Simo Martínez, ubicado en la calle Osvaldo Virgil frente a la escuela pública del Salomón Jorge, y el otro esta a unos 360 metros al oeste de dicha escuela del salomón Jorge en el municipio de Monte Cristi, provincia de Monte Cristi, con áreas de 632.47 y 768.85 metros cuadrados, con las siguientes Coordenadas Geográficas: NORTE: 19°50'56.79"" OESTE -71°39'15.30" y NORTE: 19°50'52.91", OESTE 71°39'27.04"

Al Norte: Miguel De La Cruz; al Este: Eduardo López; Al Sur: Calle Osvaldo Virgil y al Oeste: Marcelino Antonio Collado

Al Norte: Calle Osvaldo Virgil; al Este: Tago Morel; Al Sur: Maria Altagracia Mercedes y Sandra Montolio y al Oeste: Calle.

Agrim. Manuel A. Tejeda Morel
Codia No. 40729
Teléfono No.: 809-890-8688
Correo: tejedamorel@hotmail.com

FE DE ERRATA

Se hace de público conocimiento que en la edición de fecha 04 del mes de Abril del año 2024, del periódico El Caribe en la sección Legales, en la página No.6, se publico el aviso "Que el día Jueves (04) de Abril del año dos mil veinticuatro (2024), a las 9:00 horas de la mañana, se dará inicio a los Trabajos de Mensura para Regularización Parcelaria y Refundición, de dos (2) porciones de terreno dentro del ámbito de las Parcelas Nos.2859-C y P.No.2859-C-14, Distrito Catastral No.11, del Municipio y Provincia Santiago, el cual es propiedad de la Compañía: INDOOR RANGE, S.A.S., debidamente representada por su Presidente el señor MANUEL EMILIO ARGUELLES ESCARRAMAN ", Expediente No.6622024006150, en el cual se cometió un error involuntario donde no se colocaron el punto de Referencia en Coordenadas Geográficas y el Correo Electrónico del Agrimensor, siendo lo Correcto, Que el día Jueves (04) de Abril del año dos mil veinticuatro (2024), a las 9:00 horas de la mañana, se dará inicio a los Trabajos de Mensura para Regularización Parcelaria y Refundición, de dos (2) porciones de terreno dentro del ámbito de las Parcelas Nos.2859-C y P.No.2859-C-14, Distrito Catastral No.11, del Municipio y Provincia Santiago, el cual es propiedad de la Compañía: INDOOR RANGE, S.A.S., debidamente representada por su Presidente el señor MANUEL EMILIO ARGUELLES ESCARRAMAN.

Esta mensura será practicada por el agrimensor WILFRIDO DOMÍNGUEZ NÚÑEZ, dominicano y residente en la Avenida 27 de Febrero, Plaza Las Américas, modulo 111, Santiago, Email: agrimwilfri@gmail.com, Tel.829-886-8758.

WILFRIDO DOMÍNGUEZ NÚÑEZ
CODIA 20178

AVISO PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

Se hace de público conocimiento, que el señor el señor JULIO ALEJANDRO CEPEDA HERNÁNDEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad número No.023-0050180-2, extravió el título de propiedad, correspondiente a una porción de terreno de Dos Mil Metros, Cuadrados, (2,000,00), dentro del ámbito de la parcela No.77, del distrito catastral No. 16/6, ubicados en San Pedro de Macorís, los cuales están amparados en el certificado de Titulo No. 693, de fecha 1 de agosto del 1997, Aviso de conformidad con el párrafo II del artículo 92 de la Ley 108-05 de Registro inmobiliario.

JULIO ALEJANDRO CEPEDA HERNÁNDEZ
Propietario.

AVISO DE INCOPORACIÓN DE ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la Ley 122- 05, se ha de público conocimiento que mediante Resolución número 0007- 2024, emitida por el Procurador General de Corte de Apelación Titular de la Procuraduría Regional de la Provincia Santo Domingo, en fecha 08 de abril del año 2024, fue otorgada el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de lucro ASOCIACIÓN DE CLUBES Y LIGAS DE BALONMANO DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO, ASOCLULIBAPROSADO, con su domicilio social en la Avenida 25 de febrero, Edificio 10, apartamento 2-2, manzana "A", Galería Cemar, Segundo Nivel, sector de Villa Duarte, Municipio Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana. Esta organización tiene por misión: hacer todos los esfuerzos porque el balonmano de la provincia Santo Domingo se masifique y organice en todas sus categorías y edades. Objetivo: se dedicara a organizar, dirigir, fomentar el balonmano en todas sus categorías incluyendo la tercera edad (master), en los clubes y ligas de la Provincia de Santo Domingo, y sus miembros fundadores son; CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ REYES, SULEIDI SUÁREZ GENAO, JULIO CÉSAR RAMÍREZ, YERKIN AGUSTIN FIGUEREO, FELIX MANUEL GÓMEZ, SANTO ANÍBAL TOLENTINO TAMAREZ Y LUIS AUGUSTO MARTÍNEZ OGANDO, su consejo directivo tiene una duración de cuatro (4) años, y está compuesto por cinco (5) miembros, sus funcionarios son; CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ REYES, presidente, SULEIDI SUÁREZ GENAO, Vice-Presidente, FELIX MANUEL GÓMEZ, Secretario General, JULIO CÉSAR RAMÍREZ, Tesorero, y YERKIN AGUSTÍN FIGUEREO, Vocal. La duración de la entidad es por tiempo indefinido. El funcionario que la representa ante terceros según sus estatutos es el presiente señor CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ REYES.

En el Municipio Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana, a los dos (2) días del mes de mayo del año 2024.

CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ REYES
PRESIDENTE

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARÁCTERES

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la Ley No. 1306-Bis, vigente sobre divorcio, el SR. FRANCISCO ROMERO ÁRIAS, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de Identidad y Electoral No. 104-0002002-9, domiciliado y residente en la calle 8, casa No. 28, Centro de la ciudad, Cambita Garabitos, San Cristóbal, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y Apoderado especial al LIC. DIONE GARABITOS, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 104-0002930-1, Abogado de los Tribunales de la República, con estudio profesional abierto en la calle General Cabral, Esquina Padre Borbón, Edif. La Kalle, Suite 202, Centro de la ciudad, San Cristóbal, lugar donde mi requeriente hace formal, elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente actuación, Advierte a su legitima esposa Sra. SONIA ROBLES ROSARIO, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 063115-002, cuyo último domicilio conocido fue en Calle Hermanas de Santa Maria, No. 7, Cambita Garabito, San Cristóbal que a falta de información de su actual domicilio se procederá a emplazar sobre acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial San Cristóbal, y fijar ejemplar en la puerta del Tribuna, que conocerá la audiencia se le dita y emplaza, para que comparezca a audiencia el día que contaremos a Veintiocho (28) del mes de Junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las 9:00 horas de la mañana, por ante la Primera Sala de La Cámara Civil, y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Cristóbal, en asuntos de Familia, de manera presencial sito en la Calle Padre Borbón No. 15, en el Edificio que aloja el Palacio de Justicia en su tercer nivel de esta ciudad de San Cristóbal, República Dominicana, a los Once (11) del mes de Junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LIC. DIONE GARABITOS
Abogado Apoderado

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

VISTA: la autorización dictada por la Dirección Regional de Mensura Catastrales Departamento Central, expediente No. 6632024020655 se avisa a los colindantes y al público en general que el día 17 de Junio del año 2024, a las 09:00 A. M., se dará inicio a los trabajos técnicos de mensuras para Regularización Parcelaria, de una porción de terreno de 595.00 m² dentro de la parcela No. 3-PRO, del Distrito Catastral No. 18, ubicado en la Calle Dr. Rafael Cantizar Arias, Sector Los Guaricanos, municipio de Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo. Coordenadas: 18°32'25.5"N / 69°55'07.5"W. Propiedad de JOSE DIOGENES DANIEL MARTINEZ y ESPERANZA CARBAJAL DEL VILLAR, a todas las personas que tienen algún interés en la parcela a mensurar, deben comunicarlo con anticipación al agrimensor encargado o al Director Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Central.

Agrim: Johan José Peralta Henríquez
Codia 47027 / agrim.jperalta@gmail.com
Tel: 829-766-4427

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

De conformidad con el Artículo 696 del código de Procedimiento Civil, se hace la presente publicación: que para el día ocho (08) del mes de agosto del presente año dos mil veinticuatro 2024, a las 9:00 horas de la mañana, por ante la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Samaná, en sus atribuciones civiles, fue fijada la venta en pública subasta del inmueble siguiente: UNA PORCION DE TERRENO DE SESENTA METROS CUADRADOS (60MTS2), DENTRO DEL AMBITO DEL D.C NO. 07, DE SAMANA, SIN REGISTRO, UBICADA EN EL DISTRITO MUNICIPAL DEL LIMON, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE SAMANA, CON SU MEJORA CONSISTENTE EN UNA CASA DE BLOCK, TECHADA DE ZINC, CON TODAS SUS DEPENDENCIAS Y ANEXIDADES, inmueble registrado a favor de los señores ALFREDO RAMON DE LOS SANTOS, y, MARIA VIRGEN GUERRERO DE LOS SANTOS. PERSIGUIENTE: El señor NOE CORSINO, dominicano, mayor de edad, soltero, comerciante, portador de la cedula de identidad y electoral No. 065-0036545-4, con domicilio y residencia en la Barbacoa abajo, del Municipio de las Terrenas, Provincia Samaná, República Dominicana; Asistido de su abogado constituido y apoderado especial, el LIC. JOEL ENRIQUE BUENO SANDOVAL, de Nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltero, abogado de los Tribunales de la República Dominicana, portador de la cedula de identidad y electoral No. 066-0024821-2, inscrito en el Colegio de Abogado Marcado con el No. 78063-459-14, con su domicilio procesal en la Calle María Trinidad Sánchez No. 5-B, del Municipio de Santa Barbará de Samaná, Provincia Samaná; email buenosandovalabogados@GMAIL.COM Teléfono de contacto No. 829-864-6419; lugar donde el persiguiente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias del presente proceso de venta por causa de embargo inmobiliario. LOS EMBARGADOS; señores ALFREDO RAMON DE LOS SANTOS, y, MARIA VIRGEN GUERRERO DE LOS SANTOS, dominicanos, mayores de edad, portadores de las cedulas de identidad y electoral Nos. 065-0041627-3, y, 065-0035619-8, domiciliados y residentes en el sector del arroyo, del Distrito Municipal del Limón, Municipio de Santa Barbará de Samaná, Provincia Samaná. ENUNCIACIONES PRELIMINARES: Los títulos que dan lugar a dicha venta son; (A) CERTIFICACION DE REGISTRO DE ACREEDOR "EL CONSERVADOR DE HIPOTECA DE SAMANA, CERTIFICA: Sobre el inmueble identificado como: UNA PORCION DE TERRENO DE SESENTA METROS CUADRADOS (60MTS2), DENTRO DEL AMBITO DEL D.C NO. 07, DE SAMANA, SIN REGISTRO, UBICADA EN EL DISTRITO MUNICIPAL DEL LIMON, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE SAMANA, CON SU MEJORA CONSISTENTE EN UNA CASA DE BLOCK, TECHADA DE ZINC, CON TODAS SUS DEPENDENCIAS Y ANEXIDADES, inmueble registrado a favor de los señores ALFREDO RAMON DE LOS SANTOS, y, MARIA VIRGEN GUERRERO DE LOS SANTOS, según consta con el asiento en el registro No. 02, folios Nos. 120/122, del Libro H, de fecha 15 del mes de marzo del año 2024. (B) En fecha veintisiete (27) del mes de marzo del dos mil veinticuatro (2024), según acto No. 069/2024, del ministerial Greis Modesto, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís, hizo formal mandamiento de pago tendiente a Embargo Inmobiliario a los señores ALFREDO RAMON DE LOS SANTOS, y, MARIA VIRGEN GUERRERO DE LOS SANTOS, pagar la suma de la cual a la fecha asciende a DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS, CON 00/00 (RD$ 250,000.00), monto del presente procedimiento, con declaración de que a falta de satisfacer dicho mandamiento de pago en el plazo de TREINTA (30) días francos, seria constreñido transcurrido dicho plazo, por el embargo de su bien inmueble denunciado. (C) En fecha ocho (08) del mes de mayo del dos mil veinticuatro (2024), según acto No. 117/2024, del ministerial Greis Modesto, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís, hizo formal proceso verbal de embargo inmobiliario, sobre el bien inmueble propiedad de los señores ALFREDO RAMON DE LOS SANTOS, y, MARIA VIRGEN GUERRERO DE LOS SANTOS, en virtud de la suma de la cual a la fecha asciende a DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS, CON 00/00 (RD$ 250,000.00). (D) En fecha diez (10) del mes de mayo del dos mil veinticuatro (2024), según acto No. 123/2024, del ministerial Greis Modesto, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Francisco de Macorís, hizo formal denuncia del proceso verbal de embargo inmobiliario de fecha ocho (08) del mes de mayo del dos mil veinticuatro (2024), según acto No. 117/2024, a los señores ALFREDO RAMON DE LOS SANTOS, y, MARIA VIRGEN GUERRERO DE LOS SANTOS. PRECIO: El precio de la primera puja es de QUINIENTO CUARENTA MIL PESOS DOMINICANOS (RD$540,000.00), más los intereses y moras vencidas, costas judiciales y honorarios del procedimiento de conformidad con la ley. GARANTIA ESTIPULADA PARA SER LICITADOR: Un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja, en dinero en efectivo o en cheque bancario certificado, deberá ser depositado en la Secretaría de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Samaná, sin cuyo requisito no será admitido licitar de conformidad con el pliego de condiciones depositado en la secretaría de dicho tribunal. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los doce (12), días del mes de junio del presente año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LIC. JOEL ENRIQUE BUENO SANDOVAL
Abogado del Persiguiente

TIPO DE DOCUMENTO:
AUTO DE FIJACIÓN
FECHA:
25/04/2024
EXPEDIENTE:
0403-24-00139
EXPEDIENTE ANTIGUO:

REPUBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE VALVERDE
TEL. 809-572-4972

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

Nos., JUAN JOSE MARTINEZ VENTURA, Juez de este Tribunal de Jurisdicción Original, ubicado en la Ave. Miguel A. Crespo, s/n, 2do. Nivel del Palacio de Justicia, Lic. Freddy Núñez Tineo, ubicado en la ciudad de Mao, asistido por la secretaria MIRIAM RODRIGUEZ JAQUEZ, dicta en sus atribuciones administrativas el presente auto.

PARTES INTERVINIENTES	
NOMBRE Y APELLIDO	CALIDAD
ROBERTO DE JESUS FONDEUR ÁRIAS Y MINERVA GUTIÉRREZ	DESLINDANTES
NICOLÁS DE JESÚS BONILLA RODRÍGUEZ	AGRIMENSOR

INMUEBLE							
Provincia	Municipio	D.C. Pos.	D.C.	Solar	Manz.	Parcela	Porc.
Valverde	Laguna Salada	218703514497	2			213	

VISTA: La aprobación técnica de fecha veintisiete (27) de julio del 2008, emitida por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, que apodera este tribunal.

VISTA: La instancia de solicitud de fijación de audiencia, de fecha veintidós (22) de abril del presente año 2024, depositada en el centro presencial del Palacio de Justicia de Mao en la misma fecha, y recibida en la secretaría de este Tribunal en fecha veintitrés (23) del mismo mes y año, suscrita por el LIC. NICOLÁS DE JESÚS BONILLA RODRÍGUEZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 034-0012077-4, abogado a los tribunales de la República, matriculado en el colegio de abogado de la República Dominicana con el Núm. 20976-23-99, con estudio profesional abierto en la calle Pelayo Tio No. 4, Mao, Valverde, e-mail: blasito98@hotmail.com; actuando a nombre y representación de Roberto de Jesús Fondeur Arias; muy respetuosamente tiene a bien solicitarle lo siguiente: UNICO: Que fijéis el día, la fecha y la hora para conocer del Deslinde de una porción de terrenos dentro de la P. 213 del Distrito Catastral No. 2 del municipio de Laguana Salada, Provincia Valverde, propiedad de Roberto de Jesús Fondeur Arias. Resultando la parcela posicional 218703514497 con una superficie de 79,050.00m2.

VISTOS: Los demás documentos que integran el expediente.

Por tal motivo, y visto el contenido del artículo 130 de la ley N o. 108-05 sobre Registro Inmobiliario; 55 y 95 del Reglamento de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria; 16 del reglamento para regularización parcelaria y deslinde;

RESOLVEMOS:

PRIMERO: Fijar, como al efecto fija, para el día veintiséis (26) del mes de junio del año 2024, a las nueve y tres (9:05) hora de la mañana, la audiencia, bajo la modalidad presencial, en este proceso de deslinde a celebrarse en la sala de audiencias de este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original, ubicado en la Av. Miguel A. Crespo s/n, segundo nivel, Palacio de Justicia Lic. Freddy Núñez Tineo; vinculada con la parcela No. 213 del Distrito Catastral No. 2 del municipio de Laguana Salada, Provincia Valverde, resultando la parcela No. 218703514497, del municipio de Laguna Salada, para determinar si procede o no esta solicitud de deslinde;

SEGUNDO: Ordenar, como al efecto ordena a los deslindantes, señores ROBERTO DE JESUS FONDEUR ARIAS Y MINERVA GUTIERREZ, citar mediante un de alguacil de la Jurisdicción Inmobiliaria a los colindantes de esta parcela resultante, para que asistan o se hagan representar en la misma; así como al agrimensor, y cualquier otra persona con interés en este proceso, en el plazo de ley. Además, publicar el presente auto en un periódico de circulación nacional, publicar un ejemplar del periódico de publicación en el mural de este Tribunal, en el mural del Juzgado de Paz de Mao, en el lugar del inmueble a deslindar y en el mural del Ayuntamiento del municipio de Mao.

DADO: En nuestro despacho, en la ciudad y municipio de Mao, provincia Valverde, a los veinticinco (25) días del mes de abril del año 2024, años 180 de la independencia y 161 de la Restauración.

Mag. Juan José Martínez Ventura — Juez
Mirian Rodríguez Jáquez — Secretaria

Certifico y doy fe que el presente auto ha sido firmado digitalmente por el juez y secretaria que figura en la estampa.

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Juan J. Martinez Ventura
Miriam Del C. Rodriguez Jáquez
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/PJVK-N4B7-ID10-QX1U

AVISO DE MENSURAS

En vista de la autorización de fecha 11/06/2024, emitida por la Dirección de Mensuras, Departamento Este. Se avisa al público en general que el día 25/06/2024 a las 12:00 PM, se realizarán los trabajos de Mensura Para Saneamiento, de una porción de terreno dentro del ámbito del D.C. 16, Expediente No. 6642024034651, del Municipio Ramon Santana, Provincia San Pedro De Macoris, en la calle Hermanas Mirabal Esq. Calle Inmaculada Concepcion, propiedad de los Señores: Dilcia Teofila Ortega Pimentel Y Manuel Sanchez Ortiz. Coordenadas No. 18.542867,-69.179141, Agrimensor FREDDY A. MOQUETE G., CODIA No. 20542, teléfono (809) 622-2662 y (809) 873-5003, correo electrónico, f.moquete@yahoo.com.

Freddy A. Moquete G.
Agrimensor / Codia 20542

AVISO DE VENTA DE INMUEBLE EN PÚBLICA SUBASTA

Publicación original efectuada en el día miércoles cinco (05) de junio del año dos mil veinticuatro, en la página treinta y uno (31) de la sección de Deportes del periódico Hoy. PUBLICACION AUTORIZADA POR EL ACREEDOR EN PRIMER RANGO: la sociedad comercial CORDOVA ESTUDIOS GRAFICOS, S.R.L. constituida conforme a las Leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente (R.N.C.) No. 11-30-50310-9, con su domicilio establecido en la Ave. Abraham Lincoln No. 1003, Suite 705, del sector Piantini de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, debidamente representada por el señor JORGE LUIS CÓRDOVA LÓPEZ DE AZUA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1345689-1, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los LICDOS. RAFAEL FELIPE ECHAVARRIA, ABRAHAM MANUEL SUED ESPINAL y LAURA SUED CABRAL, dominicanos, mayores de edad, abogados de los tribunales de la República, Matrículas Nos. 13842-143-93, 05003134-83 y 86749-140-19, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos. 040-0007100-3, 031-0019365-9 y 031-0379395-0, respectivamente, con estudio profesional común abierto en la "Sued-Echavarría & Asociados", ubicada en la Calle Gustavo Mejía Ricart, Esquina Abraham Lincoln, No. 102, Torre Corporativo 2010, Suite 403, Ensanche Piantini de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, del Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los DOCE (12) días del mes de JUNIO del año dos mil VEINTICUATRO (2024)

LIC. RAFAEL FELIPE ECHAVARRIA,
Por sí y por los LICDOS. LAURA YAMILE SUED CABRAL y ABRAHAM MANUEL SUED ESPINAL
Abogados del Acreedor Inscrito

TIPO DE DOCUMENTO:
AUTO DE FIJACIÓN
FECHA:
25/04/2024
EXPEDIENTE:
0403-21-00242
EXPEDIENTE ANTIGUO:

REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE VALVERDE
TEL. 809-572-4972

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

Nos., JUAN JOSÉ MARTÍNEZ VENTURA, Juez de este Tribunal de Jurisdicción Original, ubicado en la Ave. Miguel A. Crespo, s/n, 2do. Nivel del Palacio de Justicia, Lic. Freddy Núñez Tineo, ubicado en la ciudad de Mao, asistido por la secretaria MIRIAM RODRÍGUEZ JÁQUEZ, dicta en sus atribuciones administrativas el presente auto.

PARTES INTERVINIENTES	
NOMBRE Y APELLIDO	CALIDAD
JUAN DE DIOS FERMIN RODRIGUEZ Y CESARINA SERRATA RECAREY	DESLINDANTES
SUCESORES DE MARIA AURORA PIMENTEL: SEÑORES ANDRES ANTONIO MADERA PIMENTEL Y COMPARTES	OPONENTES
NICOLAS DE JESUS BONILLA RODRIGUEZ	AGRIMENSOR

INMUEBLE							
Provincia	Municipio	D.C. Pos.	D.C.	Solar	Manz.	Parcela	Porc.
Valverde	Mao	218614406721	2			191	

VISTA: La aprobación técnica de fecha veintiséis (26) de julio del 2021, emitida por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, que apodera este tribunal.

VISTA: La instancia de solicitud de fijación de audiencia, de fecha veintidós (22) de abril del presente año 2024, depositada en el centro presencial del Palacio de Justicia de Mao en la misma fecha, y recibida en la secretaría de este Tribunal en fecha cuatro (04) del mismo mes y año, suscrita por el LIC. NICOLÁS DE JESÚS BONILLA RODRÍGUEZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 034-0012077-4, abogado a los tribunales de la República, matriculado en el colegio de abogado de la República Dominicana con el Núm. 20976-23-99, con estudio profesional abierto en la calle Pelayo Tió No. 4, Mao, Valverde, e-mail: blasito98@hotmail.com; actuando a nombre y representación de JUAN DE DIOS FERMÍN; muy respetuosamente tiene a bien solicitarle lo siguiente: UNICO: Que fijéis el día, la fecha y la hora para conocer del Deslinde de una porción de terrenos dentro de la P. 191 del Distrito Catastral No. 2 del municipio de Mao, Provincia, Valverde, propiedad de Juan de dios Fermín. resultando la parcela posicional 218614406721 con una superficie de 383.00 m2.

VISTOS: Los demás documentos que integran el expediente.

Por tal motivo, y visto el contenido del artículo 130 de la ley No. 108-05 sobre Registro Inmobiliario; 55 y 95 del Reglamento de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria; 16 del reglamento para regularización parcelaria y deslinde;

RESOLVEMOS:

PRIMERO: Fijar, como al efecto fija, para el día veintiséis (26) del mes de junio del año 2024, a las nueve y tres (9:03) hora de la mañana, la audiencia, bajo la modalidad presencial, en este proceso de deslinde a celebrarse en la sala de audiencias de este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original, ubicado en la Av. Miguel A. Crespo s/n, segundo nivel, Palacio de Justicia Lic. Freddy Núñez Tineo; vinculada con la parcela No. 191 del Distrito Catastral No. 2 del municipio de Mao, Provincia Valverde, resultando la parcela No. 218614406721, para determinar si procede o no esta solicitud de deslinde;

SEGUNDO: Ordenar, como al efecto ordena a los deslindantes, señores JUAN DE DIOS FERMÍN RODRÍGUEZ Y CESARINA SERRATA RECAREY, citar mediante un de alguacil de la Jurisdicción Inmobiliaria a los colindantes de esta parcela resultante, para que asistan o se hagan representar en la misma; así como al agrimensor, sucesores de María Aurora Pimentel: señores Andrés Antonio Maderá Pimentel y compartes, y cualquier otra persona con interés en este proceso, en el plazo de ley. Además, publicar el presente auto en un periódico de circulación nacional, publicar un ejemplar del periódico de publicación en el mural de este Tribunal, en el mural del Juzgado de Paz de Mao, en el lugar del inmueble a deslindar y en el mural del Ayuntamiento del municipio de Mao.

DADO: En nuestro despacho, en la ciudad y municipio de Mao, provincia Valverde, a los veinticinco (25) días del mes de abril del año 2024, años 180 de la independencia y 161 de la Restauración.

Mag. Juan José Martínez Ventura — Juez
Mirian Rodríguez Jáquez — Secretaria

Certifico y doy fe que el presente auto ha sido firmado digitalmente por el juez y secretaria que figura en la estampa.

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Juan J. Martinez Ventura
Miriam Del C. Rodriguez Jáquez
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/ZOUP-4WFN-C554-Y4FU

AVISO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado Financiero No. 1342361, expedido por el Banco Múltiple BHD, SA, en favor de Cindy Tolentino Rosario, por un monto de RD$100,000.00.

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

Se hace de público conocimiento, de conformidad con el artículo 92, párrafo III de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, que se ha extraviado el Certificado de Registro de Acreedor emitido en fecha veintisiete (27) de julio de dos mil quince (2014) a favor de EEE INVESTMENT, S.R.L. en virtud del préstamo con garantía hipotecaria suscrito en fecha veintiocho (28) de agosto de dos mil catorce (2014) sobre el inmueble de su propiedad identificado con la Designación Catastral número Sola 11-A-1-REF-003.8063, porción F, Del Distrito Catastral 01, Apartamento T1-2103, Distrito Nacional con una extensión superficial de trescientos cincuenta y tres punto veintiun metros cuadrados (353.21 mts2) propiedad de la entida INMOBILIARIA GUZMÁN CASTRO, S.A.

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR EMBARGO INMOBILIARIO

Conforme al Art. 696 del Código de Procedimiento Civil, se avisa que la LA SEGUNDA SALA DE LA CÁMARA CIVIL y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, la cual celebra sus audiencias públicas en su salón de audiencia acostumbrado en el edificio ubicado en la C/ Hipólito Herrera Billini Esq. Juan de Dios Ventura Simó, centro de los Héroes de Constanza Maimón y Estero Hondo (la feria), Santo Domingo Distrito Nacional, 2do. Nivel; ha fijado para el miércoles que contaremos a veintiocho (28) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve horas de la mañana (9:00 AM), en audiencia de pregones, para proceder a la Venta y Adjudicación en pública Subasta, al mayor postor y ultimo subastador del inmueble siguiente: "MATRICULA NO. 0100376712, SOBRE EL CINCUENTA POR CIENTO (50%)DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO SOLAR 10-B, MANZANA 442, DC 01, CON UNA SUPERFICIE DE 161.52 M2, UBICADO EN EL DISTRITO NACIONAL, propiedad de la señora ALTAGRACIA MERCEDES BALLISTA OLARIO, de generales dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad personal y electoral Numero No. 001-0057883-0, domiciliada y residente en la calle la Carreras, No. 03 del sector ciudad Nueva, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, a diligencia de la señora ANA VIOLETA CONCHA TOLEDO, de generales dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad personal y electoral No. 001-0728949-8, domiciliada y residente en la calle 33 Este, No. 13 de Ensanche Luperón, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Lic. JESÚS LEONARDO ALMONTE CABA dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0287735-4, domiciliado y residente en el Municipio Norte de la Provincia de Santo Domingo, con estudio de abogado abierto al público en la C/ Neptuno Esq. Ave. Hermanas Mirabal No. 01, Residencial Sol de Luz del sector de Villa Mella, Municipio Santo Domingo Norte de la Provincia Santo Domingo, Rep. Dom. El Mandamiento de Pago fue dado mediante el acto No. 819/2023 de fecha 15/08/2023, instrumentado por el ministerial FÉLIX R. MATOS, Alguacil de Estrado del Juzgado De Paz Especial de Tránsito Sala Cinco del Distrito Nacional; el Embargo fue trabado mediante el acto No. 945/2023 de fecha 25/09/2023, de los del ministerial FÉLIX R. MATOS, Alguacil de Estrado del Juzgado de Paz Especial de Tránsito, Sala Cinco, del Distrito Nacional; y fue denunciado mediante el acto No. 980/2023 de fecha 26/09/2023, instrumentado por el ministerial FÉLIX R. MATOS, Alguacil de Estrado del Juzgado De Paz Especial de Tránsito, Sala Cinco del Distrito Nacional. Los actos arriba indicados fueron registrados por ante el Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas del Distrito Nacional en fecha 02/10/2023 y transcritos ante el Registrador de Títulos del Distrito Nacional en fecha fecha dos (2) de octubre del año 2023. El Precio de la primera puja es de: UN MILLON SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS DOMINICANOS (RD$1,710,000.00) más los gastos y honorarios del procedimiento. Las pujas solo serán recibidas por ministerio de abogados, y todo licitador deberá depositar en la secretaria de la LA SEGUNDA SALA DE LA CÁMARA CIVIL y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, tribunal que conocerá la venta, el equivalente al diez por ciento (10 %) del precio de la primera puja, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la Republica Dominicana, a nombre de la parte persiguiente o su abogado apoderado sin cuyo requisito no será admitido licitar, de conformidad con el Pliego de Cargas, Clausulas y Condiciones depositado en la Secretaria de dicha Cámara, en fecha 04/10/2023 y modificado en fecha 13/07/2024. En santo Domingo Distrito Nacional, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Lic. JESÚS LEONARDO ALMONTE CABA
Abogado del Persiguiente

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE Y REFUNDICIÓN

VISTA: La autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Regional Este de fecha 22 de mayo del 2024 donde resultó el Exp. No. 6642024033051, a nombre del Sr. MARCELINO RODRIGUEZ MARTINEZ, les Informamos que el día 27 de junio del 2024 a las 9:00 a.m. se dará inicio a los trabajos de Mensura para Deslinde y refundición dentro de las Parcelas No. 1-porc. 1-53-B y 1-porc. R-2-B del D.C. No. 03., del Municipio de Higüey, este inmueble está ubicado en la Sección las Zanja de las Laguna de Nisibón, Lugar la Ceibita, en el Distrito Municipal de Las Lagunas de Nisibón, Municipio de Higüey, provincia La Altagracia, R.D., Coordenada Geográfica No. 18.879937-68.782085, con un Área de 4,190,450.26 Mts².
-

AGRIM. JOSÉ RAMÓN ARECHE PALACIO
Contratista - CODIA No.27013
Ramonpalacio54@hotmail.com
Tel. No. 809-836-0636

AVISO PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

En cumplimiento con las disposiciones del Artículo 92, Párrafo III, de la Ley número 108-05 de Registro Inmobiliario, hacemos de público conocimiento la pérdida del Título del Inmueble Identificado con la Designación Catastral No. 501371893167, Matrícula No. 3000594294, que tiene una superficie de cinco mil ochocientos ochenta y cuatro punto veintiún metros cuadrados (5,884.21Mts2), ubicado en San Rafael del Yuma, La Altagracia, República Dominicano. Emitido por el Registrador de Títulos de Higüey en fecha 08 de noviembre del 2021 a nombre del Sr. NERCY JUNIOR BRITO RIJO.

El presente aviso se realiza para la solicitud de un Duplicado del Título por Perdida.

NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDA EN EL PERIÓDICO

SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HAN EXTRAVIADO LOS CERTIFICADOS DE ACCIONES COMUNES NO. 25336 DE FECHA 09/05/06 POR 894 ACCIONES, NO. 26558 DE FECHA 19/04/07 POR 2,352.00 ACCIONES, NO. 27727 DE FECHA 13/05/08 POR 2084 ACCIONES, NO. 2508 DE FECHA 23/04/10 POR 1,676.00 ACCIONES, NO. 4086 DE FECHA 13/05/11 POR 1,748.00 ACCIONES, NO. 5203 DE FECHA 20/04/12 POR 1748.00 ACCIONES, EXPEDIDOS POR EL GRUPO BHD, S.A FAVOR DE TIRSO FRANCISCO SELMAN RIVERA, CED. 001-1382691-1, LA PRESENTE PUBLICACIÓN SE HACE PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES DE LEY.

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 1306-Bis, modificada por la Ley número 142 sobre Divorcio en la República Dominicana, se hace de conocimiento público que el día DIECINUEVE (19) del mes de MAYO del año Dos Mil Veintidós (2022), la Cámara Civil y Comercial del juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Romana, dictó en atribuciones civiles, una Sentencia de Divorcio marcada con el número No.0195-2022-SCIV-00315, entre los MANUEL FRANCISCO PAYANO AVILA y ANGELA CORADIN HENRIQUEZ, la cual fue modificada en su Ordinal TERCERO: mediante la Sentencia No. 0195-2022-SCIV-00315, de fecha DIECINUEVE (19) del mes de MAYO del año Dos Mil Veintidós (2022), dictada por la a Cámara de lo Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Romana, para que se lea en su Dispositivo de la manera siguiente: "FALLA: PRIMERO: PRIMERO: PRONUNCIA el defecto en contra de MANUEL FRANCISCO PAYANO AVILA, por falta de comparecer, no obstante citación.-SEGUNDO: ADMITE el divorcio por la causa determinada de la incompatibilidad de caracteres, entre ANGELA CORADIN HENRIQUEZ, en contra de su legítimo esposo , MANUEL FRANCISCO PAYANO AVILA, interpuesto conforme a la actuación ministerial número 393/2021 ,por el alguacil RICHARD CEDENO RAMIREZ, abajo firmado, ALGUACIL Ordinario de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Romana, por los motivos que figuran en el cuerpo de la presente sentencia, y autoriza a la parte más diligente procurar el pronunciamiento del mismo por ante el oficial civil que corresponda según la . Y se autoriza a la parte más diligente, procurar el pronunciamiento del mismo por ante el Oficial del Estado Civil que corresponda según la ley.". Y POR ESTA SENTENCIA, ASI SE PRONUNCIA, ORDENA, MANDA Y FIRMA.A los mismos fines se informa que el Divorcio fue pronunciado 3 de diciembre del 2014, por el Oficial del Estado Civil de la segunda Circunscripción de La Romana, y anotado a tales fines en el Libro No.00003, De registros de DIVORCIO, Folio No. 0162, Acta No.000369, Año 2022, en cumplimiento de la ley; En el municipio , provincia y ciudad de La Romana , República Dominicana, los 12 días del mes de Junio del año 2024.-

DRA MARIBEL JIMÉNEZ CRUZ
Abogado

AVISO DE MENSURA PARA SANEMIENTO

Se hace de público conocimiento que el día 29 de junio del 2023 a las 9:30 A.M. se iniciarán los trabajos de Mensura para Saneamiento dentro del ámbito de la Parcela No. 341 del Distrito Catastral No. 08, ubicado próximo a la Carretera a Palamara, Batey Yaco, Pedro Brand, Santo Domingo en las coordenadas UTM X: 393089.65, Y:2052539.39, reclamado por el Sr. Carlos Alberto Ramírez Cubilete. bajo la autorización y/o Expediente No. 6632024032221 emitida por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Central en fecha 29 de mayo de 2024.

Agrim. Raúl Vargas Díaz
CODIA 38047
Cel. 849-390-1180

AVISO DE MENSURA REGULARIZACIÓN PARCELARIA Y SUBDIVISIÓN

Se Hace de público conocimiento que el día 27 de junio del 2024 en horario de 5:30 P.M, se realizará los trabajos de mensura para Regularización Parcelaria y Subdivisión del Expediente de Mensuras No. 6642024038169, en el ámbito de la Parcela No. 5-B-1, del Distrito Catastral No. 2.2, que tiene una superficie de 5,000.00m2, el inmueble está ubicado en la Av. Caamaño deño, Frente a la Universidad O&M de esta ciudad de La Romana, con su punto de referencia en coordenadas geográfica LAT.= 18°25'25.71"N LONG. = 68°59'26.80"W, a cargo del Agrim. Walderson Martínez Betances, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula No. 031-0300749-2, CODIA No. 23017, con domicilio en la calle 2 Este, Edificio 1119, Apto. 301, Buena Vista Norte, La Romana, Rep. Dom. teléfono, 809-842-2843. Email: walder25@yahoo.com, Siendo propiedad del Señor GILBERTO VALENTÍN DE JESÚS CEDEÑO CASTILLO, dominicano, mayor de edad, abogado, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1359260-4, casado con Farah Yael Báez Almonte, dominicana, mayor de edad, trabajadora independiente, Cedula No. 001-1633930-0, domicilios y residentes en la casa número 763, sector La Costa, La Romana, República Dominicana, y la COMPAÑÍA INMOBILIARIA AVICHIEZ ENTERPRISE, S.R.L., entidad comercial constituida bajo las leyes de la República Dominicana, titular del RNC número 1-30-44713-6, con domicilio en la calle Francisco Richiez número 15, centro de la ciudad, La Romana, República Dominicana, debidamente representada por el señor GUSTAVO ALFREDO AVILA RICHIEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, administrador de empresas, titular de la cédula de identidad y electoral número 402-2394275-2, con domicilio en la calle 8 Este esquina Los Almendros, edificio residencial Ana Ester, piso 4to, apartamento 401-A, sector Buena Vista, La Romana, República Dominicana.

WALDERSON MARTÍNEZ BETANCES
AGRIMENSOR, CODIA No. 23017
CEL. 809-842-2843

Fe Errata
Expediente 6632023069820

se hace de público conocimiento que se está rectificando el aviso de fecha 5 de diciembre de que el día 18 de diciembre del 2023 a partir de las 9:00 A.M., la cual se iniciara el levantamiento de la parcela Parcela 122-B-12, del D.C, 10 del Municipio Pedro Brand, Provincia Santo Domingo, ubicada en bayona, carretera bayona Manoguayabo, detrás de la escuela, donde se colocaron las siguientes coordenadas UTM 394473.45, 2042665.09 y mensura pide las geográficas 18.47170, -69.99948. propiedad de SILVERIO CRUZ TAVERAS Y REINALDO ANTONIO RODRIGUEZ. Estaremos en el inmueble para cualquier información.

JOSE ALFONSECA HERRERA, Agrimensor -Contratista, Codia 6112
josealfonseca624@gmail.com, Tel 809-399-7847,

AVISO DE SANEAMIENTO SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL

Vista: la autorización para realizar los trabajos de SANEAMIENTO, dictada por la Dirección Regional De Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha 20 de marzo del 2024, amparado en el expediente No. 6622024030353, que el día 01 de julio del año 2024, a las una (1:00 P.M.) daré inicio al SANEAMIENTO de una porción de terreno dentro de la parcela No 193-B-4 Distrito Catastral No. 04 del Municipio de Monte Cristi, Provincia de Monte Cristi, reclamado por el señor Priamo Rafael Lozada Álvarez, ubicado en la comunidad de Loma Atravesada, a 1 kilómetros al este del pley de la comunidad de Verea de Sinecio, en el municipio de Monte Cristi, provincia de Monte Cristi, con un área de con un área de 1,525 metros cuadrados, con las siguientes Coordenadas Geográficas: NORTE: 19°52'49.72",OESTE: 71°28'31.40"

Al Norte: Señor Esteban Marcelino Pichardo; al Este: Aleida Aragonez Piña; Al Sur: Calle y al Oeste: Carretera.

Agrim. Manuel A. Tejeda Morel
Codia No. 40729
Teléfono No.: 809-890-8688
Correo: tejedamorel@hotmail.com

AVISO DE MENSURA CATASTRAL EXPEDIENTE No. 6622024039024

Se hace de público conocimiento que el día 28 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024, A LAS 02:00 P. M., se dará comienzo a la Mensura Catastral correspondiente para los trabajos de MENSURA PARA SANEMIENTO, de una porción de terreno con una extensión superficial de 120.32 m², dentro de la Porción G, Distrito Catastral No. 01, ubicada en la calle José Pérez Burgos, No. 102, Barrio Las Flores, municipio de Moca, provincia Espaillat, correspondiente a las coordenadas: 19.40070870, -70.51916387, reclamada por el señor FRANCISCO ANTONIO MARTE RODRÍGUEZ.

AGRIM. MARLIN RAFAEL MORALES CUELLO, CODIA No. 43514
Carr. Duarte, No. 65, Guaucí Abajo, Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana
Cel.: 849-212-6173, E-mail: mar116173@gamail.com

AVISO DE MENSURA PARA MENSURA PARA SANEAMIENTO A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR

Hacemos público conocimiento que el día 28 de junio del año 2024, a las 09:00 a.m. daremos inicio a los trabajos de Mensura para Saneamiento, dentro de la designación de la parcela No.290, en el Distrito Catastral No.12 del municipio de Guayubín, provincia Monte Cristi; Propiedad reclamada por la señora Josefina Peralta.

Ubicado en Callejón S/N, 300 metros al norte de la Funeraria García, La Guajaca, Montecristi, con las siguientes coordenadas Lat.19.682608; Long.-71.253863. De acuerdo con la autorización dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte en fecha 11 de junio del año 2024, expediente de mensura No. 6622024069675y el cumplimiento de la ley de Registro Inmobiliario No. 108-05 y el Reglamento General de Mensuras Catastrales
Cualquier objeto u observación a la ejecución de los mismos podrá ser presentada al agrimensor actuante.

Ynti Alfonso Hernández Rodríguez
Calle 3 No. 25, Urb. Padre Las Casas, Santiago.
CODIA 19557

AVISO DE SANEAMIENTO SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL

Vista: la autorización para realizar los trabajos de SANEAMIENTO, dictada por la Dirección Regional De Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha 10 de abril del 2024, amparado en el expediente No. 6622024038877, que el día 26 de junio del año 2024, a las nueve (9:00 A.M.) daré inicio al SANEAMIENTO de una porción de terreno dentro del Distrito Catastral No. 01 del Municipio de Monte Cristi, Provincia de Monte Cristi, reclamado por los señores Carlos Antonio Rodríguez Plasencio y francisca de Jesús Pérez de Rodríguez, ubicado en el morro a 100 metros al norte del Hostal San Fernando, en la ciudad de San Fernando de Monte Cristi, provincia de Monte Cristi, con un área de 4,120.20 metros cuadrados, con las siguientes Coordenadas Geográficas: NORTE: NORTE: 19°53'20.74" OESTE: 71°39'14.81"

Al Norte: Calle; al Este: Mayobanex Escotto; Al Sur: Angelita Peña y al Oeste: Moreno Arias

Agrim. Manuel A. Tejeda Morel
Codia No. 40729
Teléfono No.: 809-890-8688
Correo: tejedamorel@hotmail.com

PUBLICACIÓN DE DESLINDE
Expediente No. 6632024035636

En cumplimiento de las disposiciones legales establecidas por la Suprema Corte de Justicia, en lo relativo a la Ley No.108-05, sobre registro inmobiliario, se AVISA a los interesados y al público en general que pueda tener interés, que el día viernes que contaremos a veintiocho (28) del mes de junio del año Dos Mil veinticuatro (2024), a las 9:30 a.m., se dará inicio a los trabajos de Deslinde, dentro del Solar No. 1-A-1-REF-3, de la Manzana No. 1784, Distrito Catastral No. 01, del Distrito Nacional, propiedad de la señora Dulce María Altagracia Silvestre Hernández, Estos trabajos serán practicados por:

AGRIM. JOSÉ A. ALMÁNZAR ALMONTE
CODIA 38794
Tel: (809) 705-2511

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA DESLINDE

Expediente No. 6622024062824

Cumpliendo con los artículos 43, 75 y 137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, Vista la autorización del dia 16 de mayo del 2024 cortésmente, nos dirigimos a usted, para participarle que el día 15 de julio del 2024, a las 9:00 a.m., daremos inicio a los trabajos de campo de Mensura para deslinde, en una porción de terreno que mide 69,270.17 Mts2, dentro de la parcela 58 del D.C. no. 03 del municipio de Mao y Provincia de Valverde, Propiedad de: BRUNILDA PATRICIA MOISES DE LOPEZ Y JUAN ANTONIO LOPEZ ROSADO con las coordenadas satelitales no 19.584283, -71.125191

Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.
Para cualquier inquietud comunicarse con el Agrimensor Contratista.

JUAN JOSÉ DE JESÚS DÍAZ REYES
Agrimensor Contratista
CODIA 45666

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

De conformidad con las disposiciones Del Reglamento General De Registro De Títulos, se hace de público conocimiento, que se han extraviado el certificado de titulo matricula número 3001135107, que ampara la parcela 1-A-327-C, distrito catastral 2/2, del municipio y provincia de La Romana, con una extensión superficial de OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (8,175.00 MTS2), expedido por el Registrador de Títulos de San Pedro De Macoris a favor del señor MIGUEL LUIS LOUIS.

LIC. EURICH FRANCISCO CASTILLO POUERIET
Abogado apoderado